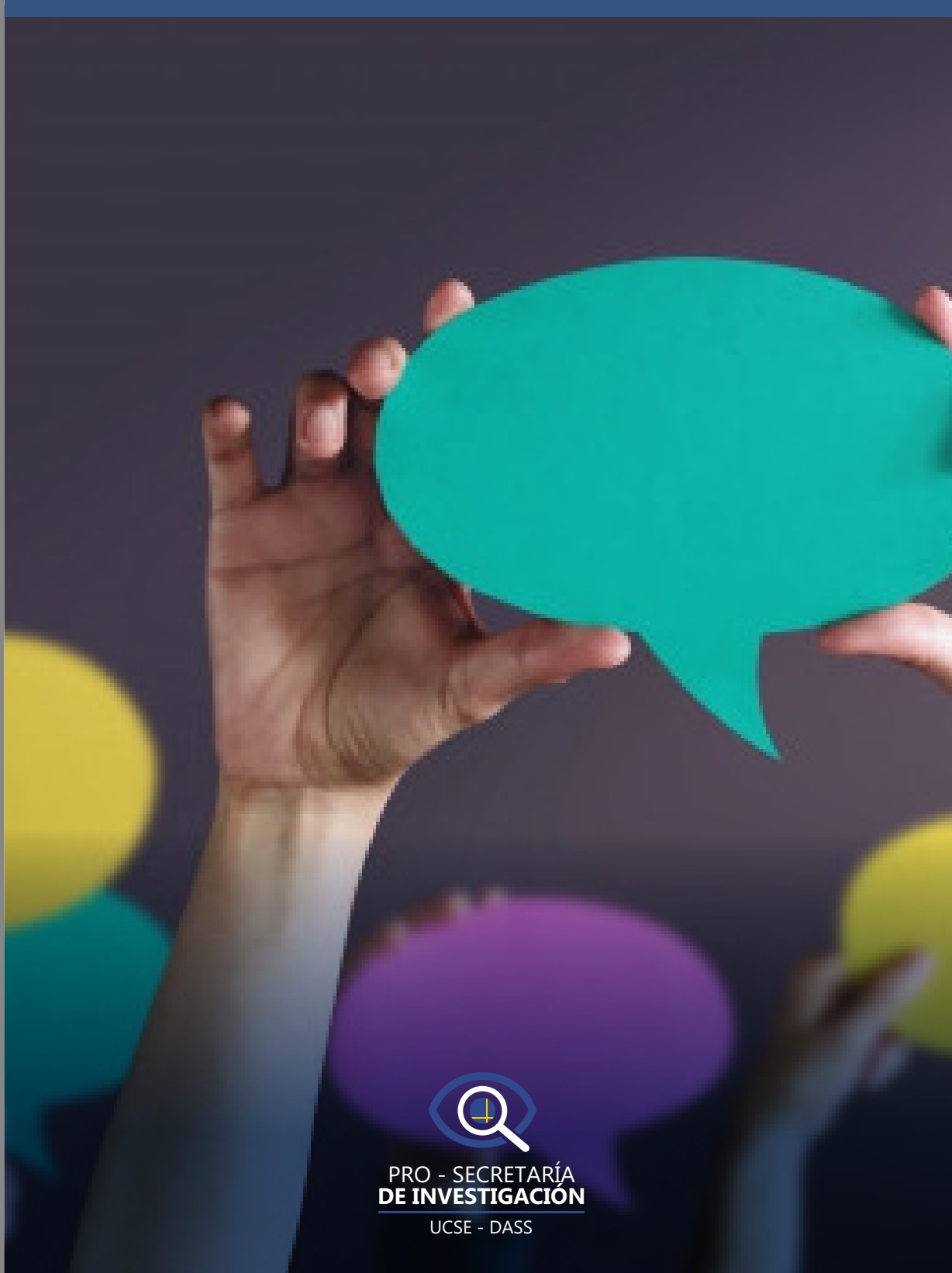


difusiones

• • • REVISTA ACADÉMICA • • •

ISSN 2314 - 1662

UNIVERSIDAD CATOLICA
DE SANTIAGO DEL ESTERO



PRO - SECRETARÍA
DE INVESTIGACIÓN

UCSE - DASS

EDICIONES UCSE

Volumen 18
Agosto 2020



UCSE

COMITÉ EDITORIAL REVISTA DIGITAL DIFUSIONES:

- **Editores**

Dra. MÓNICA MONTENEGRO, UCSE-DASS

Dr. MARCELO BRUNET, UCSE-DASS

- **Equipo Editorial**

Lic. PABLO RUIZ. Universidad Católica de Santiago del Estero, DASS

Lic. SUSANA ZAZZARINI. Universidad Católica de Santiago del Estero, DASS

Prof. CARINA TERCERO. Universidad Católica de Santiago del Estero, DASS

Lic. FABIO MENDEZ. Universidad Católica de Santiago del Estero, DASS

Abog. JAVIER ZAPANA. Universidad Católica de Santiago del Estero, DASS

- **Comité Científico**

Dr. SERGIO SALINAS ALCEGA. Universidad de Zaragoza, España

Mg. JOSÉ LUIS AGUIRRE ALVIS. Universidad Católica de Bolivia "San Pablo", Bolivia

Dr. LEANDRO ANTONELLI. Universidad Nacional de la Plata, Argentina

Dra. MARÍA DEL PILAR BUENO. Universidad Nacional de Rosario - CONICET, Argentina

Dr. CARLOS GONZÁLEZ PÉREZ. Universidad Nacional de Jujuy, Argentina

Dr. JOSÉ ANTONIO MUSSO. Universidad Católica de Santiago del Estero, Argentina

Dra. PATRICIA NIGRO. Universidad Austral, Argentina

Dra. PAOLA SILVIA RAMUNDO. Universidad Católica Argentina - CONICET, Argentina.

Lic. KARINA OLARTE QUIRÓZ. Universidad Católica de Bolivia "San Pablo", Bolivia -

ABOIC - ALAIC

Mg. SILVINA SÁNCHEZ MERA. La Trobe University, Australia -

Dr. ESTEBAN ANDRÉS ZUNINO. Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

- **Comité de Arbitraje**

Se selecciona según la temática de cada número. Las/os evaluadoras/es y árbitros son externas/os al equipo editorial de la revista.

- **Gestor de la Revista**

Ing. GABRIELA E. BEJARANO. Universidad Católica de Santiago del Estero, Argentina

- **Diseño Gráfico y Maquetación**

Lic. ESTEFANÍA ZALAZAR. Universidad Católica de Santiago del Estero, Argentina

- **Traducción**

Mg y T.P. LILIANA CHÁVEZ. Universidad Católica de Santiago del Estero - Universidad Nacional de Jujuy.

índice

Normas de Publicación **pág. 4**

Artículos Originales

Características de personalidad y variables sociodemográficas de los hombres con conductas violentas contra la mujer en el ámbito doméstico que asisten al grupo terapéutico XY del Hospital Dr. Néstor Sequeiros de San Salvador de Jujuy en el año 2019 Pag. 6

Estrategias de consumo alimentario de los hogares en situación de pobreza de la Ciudad Capital de Santiago del Estero Pag. 29

La violencia de género en el contexto de pandemia. Una obligada reflexión sobre la eficacia de los mecanismos de seguimiento a víctimas de violencia Pag. 47

Re-pensando el campo de intervención del trabajo social junto a las víctimas de violencia de género, durante la pandemia de COVID-19 Pag. 59

Vivir en las periferias. Una etnografía con los habitantes de un asentamiento localizado en el interior de corrientes Pag. 68



difusiones

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La Revista digital Difusiones publicará artículos científicos de diversas disciplinas; producciones y descripciones de procesos pedagógicos innovadores en el ámbito educativo, entrevistas, producciones destacadas de estudiantes y todo material relevante para el campo académico universitario.

Especialmente para los artículos científicos, detallamos las normas de publicación.

Normativas para la presentación de producciones a publicar

Los materiales deberán estar sujetos a las siguientes normas:

Los trabajos podrán ser: científicos, artísticos, piezas comunicativas, estrategias didácticas, experiencias áulicas y/o de extensión, escritos en castellano o inglés en extensiones ofimáticas de PC o compatible (preferentemente .doc o .docx). Los gráficos en Excel (respetando como medida máxima 12x19 centímetros). La fotografías en formato JPEG. El texto deberá escribirse en hojas tamaño A4, con márgenes superiores e inferior de 2.5 cm y de 3 cm en márgenes derecho e izquierdo. El espaciado será doble con letras tipo Times New Roman de tamaño 12. Los títulos se especificarán en mayúsculas y negritas, y los subtítulos en minúscula y negritas.

Los artículos científicos no deben superar las treinta (30) carillas, y no deben ser inferiores a ocho (8). El Comité Editorial se reserva el derecho de considerar la publicación de trabajos que excedan esas características. Los trabajos serán acompañados de:

- a) Una carátula en donde conste: Título del trabajo, apellido y nombres de los autores, instituciones de pertenencia y dirección postal y electrónica donde contactarse con el primer autor.
- b) Una segunda hoja con un breve curriculum vitae del o los autor/es, que no supere los diez (10) renglones.
- c) En la tercera hoja se presenta el resumen del trabajo y 4 palabras claves (key words). El resumen deberá contener 250 palabras.
- d) En la cuarta hoja se adjuntará el abstract y título en inglés. Posteriormente se presentan las 4 Key Words (palabras claves).
- e) A partir de la quinta hoja se presenta el cuerpo del trabajo. En el caso de investigaciones y estudios, se recomienda que el artículo contemple, al menos, los siguientes aspectos: introducción, objetivos, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía. La bibliografía utilizada será presentada por orden alfabético y deberá ajustarse a las normas APA. En caso de ser necesario se puede agregar los agradecimientos.

Nota: Ítems c y d no se aplican para ensayos.

Los trabajos

Para el caso de los trabajos de investigadores y profesionales deberán ser de preferencia, productos de investigación, comunicación científica o creaciones originales. Pueden adquirir formas de artículos científicos, estudios de casos, ensayos, investigación o reseña bibliográfica, reportajes, crónicas, entrevistas, relatos de experiencia u otros.

Serán presentados -científicamente terminados- en todos sus aspectos, considerando que:

Estén internamente organizados, con subtitulación jerarquizada.

- Con aparato científico correcto (notas, referencias a las fuentes, referencias bibliográficas, etc.).
- Los dibujos, gráficos, cuadros, mapas o fotografías, incluidos en el artículo deben estar acompañados de sus respectivas leyendas.



· Redactados correctamente en los aspectos gramatical, sintáctico y estilístico.
Para el caso de piezas comunicativas (fotografías, cuentos, poesía) el formato es libre, siempre que se presenten en archivos digitales, en medida que no supere los 10 Mb.

Comité de Arbitraje

El comité recibirá los artículos y los derivará a los integrantes del comité editorial, quienes sugerirán sobre la pertinencia de los mismos y eventualmente podrán ser evaluadores. Posteriormente, los artículos serán enviados a miembros del comité consultor para complementar el proceso de evaluación. Estos pares revisores podrán pedir modificaciones o aceptar los artículos tal cual como fueron enviados. Una vez aprobados los mismos serán publicados en el siguiente número de la revista. En caso de rechazo, se emitirá un informe al autor/a donde se señalen las razones de la decisión.

Normativas generales

- 1- Difusiones se plantea como publicación electrónica elaborada con el aporte de docentes, investigadores y alumnos de la UCSE-DASS; y de docentes, investigadores y/o profesionales externos.
- 2- El acceso al material es libre y gratuito.
- 3- Difusiones se reserva el derecho de publicar cualquier producción presentada.
- 4- Se presume la autoría de los artículos recibidos para su publicación. Ante cualquier duda o reclamo fehaciente el/los artículo/s cuestionado/s por derecho de copyrigth será responsabilidad de el/los presuntos autores.
- 5- Se presume la veracidad de la información publicada, siendo los autores los únicos responsables de la misma.
- 6- Las opiniones vertidas por los autores que publican sus artículos en Difusiones son de su entera responsabilidad. Difusiones no reconoce como propia -por la sola publicación- a ninguna de dichas opiniones, salvo las presentadas en la sección "Editorial".
- 7- Todo el material original publicado en Difusiones es de entera propiedad de sus autores. Queda expresamente prohibido reproducirlo por cualquier medio sin en expreso consentimiento de los mismos.
- 8- El formato gráfico de Difusiones es propiedad intelectual de DASS, así como todas sus partes individuales. Queda prohibida su reproducción total o parcial.
- 9- Publicaciones posteriores: Los artículos aparecidos en Difusiones podrán ser publicados posteriormente en otros medios. Para ello es necesario informar al Director. Luego, el artículo podrá ser publicado haciendo referencia completa a su origen (autor, revista, año, volumen y número de páginas).

Prosecretaría de Investigación
UCSE-DASS
San Salvador de Jujuy, Lavalle Nro. 333
Tel. 4236881 Int. 130
difusiones.dass@ucse.edu.ar





Características de personalidad y variables sociodemográficas de los hombres con conductas violentas contra la mujer en el ámbito doméstico que asisten al grupo terapéutico XY del Hospital Dr. Néstor Sequeiros de San Salvador de Jujuy en el año 2019

Autor: Franco Emmanuel Rivero
UCSE-DASS

E-mail: franco_emma93@hotmail.com

Licenciado en Psicología

Resumen

La presente investigación tuvo por objetivo describir las características de personalidad y variables sociodemográficas de los hombres con conductas violentas contra la mujer en el ámbito doméstico que asisten al grupo terapéutico XY en el Hospital Néstor Sequeiros de S. S. de Jujuy.

El estudio se realizó desde un enfoque cuantitativo experimental, de tipo descriptivo-comparativo y transversal. Se estudiaron 22 hombres seleccionados mediante un muestreo no probabilístico, por cuotas. Los instrumentos de recolección de datos fueron el Inventario de Estilo de Personalidad de Millon (MIPS) y un Cuestionario Sociodemográfico. Los resultados del MIPS evidenciaron que las escalas predominantes fueron las de Apertura, Modificación, Protección, Extraversión, Sensación, Reflexión, Afectividad, Sistematización, Comunicatividad, Firmeza, Conformismo y Concordancia. Rondan una edad entre 31 a 60 años. De este grupo, un 82% llegó a un nivel de instrucción escolar secundario, un 36% tienen como ocupación el Autoempleo/Trabaja por su cuenta y el estado civil predominante es Soltero. Respecto a la Composición del hogar paterno/materno, el 59% de ellos vivió en un hogar con Ambos padres y otros familiares. El

45% son el Principal sostén económico de su hogar y el 59% presenta como Tipo de violencia predominante hacia su pareja, la Psicológica. No se evidenciaron diferencias significativas en las características de personalidad según cual fue su composición principal del hogar materno/paterno. Tampoco se evidenciaron diferencias significativas según la forma predominante de violencia (psicológica o física) excepto en la escala Sensación donde sí se encontraron diferencias.

Palabras clave

Violencia contra la mujer – Características de personalidad – Grupo terapéutico de violencia masculina - Variables sociodemográficas.

Abstract

The objective of this research was to describe the personality characteristics and sociodemographic variables of men with violent behaviors against women in the domestic environment who attend the XY therapeutic group at the Hospital Néstor Sequeiros de S. S. de Jujuy.

The study was carried out from an experimental, descriptive-comparative and transversal quantitative approach. Twenty-two selected men were studied by means of non-probability sampling, by quotas. The data collection instruments were the Millon Personality Style Inventory (MIPS) and a Sociodemographic Questionnaire.

The MIPS results evidenced that the predominant scales were those of Openness, Modification, Protection, Extraversion, Sensation, Reflection, Affectivity, Systematization, Communicativity, Firmness, Conformity and Concordance. They are around 31 to 60 years old. Of this group, 82% reached secondary school level, 36% are self-employed / self-employed and the predominant marital status is single. Regarding the composition of the paternal / maternal home, 59% of them lived in a home with both parents and other relatives. 45% are the main economic support of their home and 59% present as the predominant type of violence towards their partner, Psychological. There were no significant differences in personality characteristics depending on the main composition of the maternal / paternal home. There were also no significant differences according to the predominant form of violence (psychological or physical) except on the Sensation scale where differences were found.

Key words

Violence against women - Personality characteristics - Therapeutic group of male violence - Sociodemographic variables.

Introducción


En la actualidad, la violencia contra la pareja constituye un problema social de considerable magnitud. Lo cual ha suscitado él: interés por la puesta en práctica de procedimientos terapéuticos para los agresores por violencia de género (Arce y Fariña et. al, citado en Arrigoni, 2013, p. 4).

La violencia de género trae aparejada consecuencias a nivel psíquico en ambos miembros de la pareja, siendo posible causa de depresión, trastorno de estrés postraumático, ansiedad, insomnio, trastornos alimentarios e intento de suicidio; por lo que constituye un grave problema de Salud Pública y una violación a los Derechos Humanos (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2002). Un estudio a nivel mundial muestra que entre el 10 y 69% de las mujeres señalan haber sido agredidas físicamente por una pareja masculina en algún momento de sus vidas (OMS, 2002, p. 18).

El Mapa de Violencia de Género en Argentina sobre las características, evolución y posibles explicaciones de ésta, entre los años 2007 y 2009, posiciona en quinto lugar provincial a Jujuy respecto al índice de golpes, violaciones, suicidios y homicidios en mujeres, luego de CABA, Salta, Corrientes y Mendoza (Fleitas Ortiz de Rozas, 2012, p. 28 - 35). La Unidad Fiscal Especializada en Violencia Familiar, de Género y de Delitos contra la Integridad Sexual, en su informe estadístico evidencia que de los 427 casos registrados en Jujuy entre Junio a Diciembre del año 2017, el 55,65% corresponden a delitos de tipo Lesión en mujeres (Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Jujuy, 2018).

La Ley Nacional de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres establece que se deben: “generar programas de reeducación destinados a los hombres que ejercen violencia” (Ley 26.485, 2009, Art. 10, Inc. 7). Por lo que, para abordar el fenómeno de la violencia de forma integral, tanto en su investigación como en el tratamiento, se debe contemplar: “la figura del agresor como causa del conflicto, lo que contribuiría a conocer mejor la etiología del problema y a desarrollar intervenciones basadas en evidencias científicas, tanto preventivas como de rehabilitación” (Carrasco-Portiño citado en Montás, 2011, p. 362).

Dentro de la provincia, existen diferentes ofertas terapéuticas grupales específicas para el abordaje de la violencia masculina. La que más tiempo lleva en funcionamiento, siendo referente en esta temática en Jujuy, es el Grupo XY del Hospital Néstor Sequeiros al cual son derivados casos judiciales de violencia de género. El Grupo XY fue creado en el 2007 con el objetivo de brindar un programa de tratamiento para hombres violentos tanto para personas de la comunidad como las que están cumpliendo condena por violencia de género. Actualmente, están organizados en tres grupos: uno para los hombres privados de su libertad por intervención judicial, otro para los que no están privados de su libertad que se desarrolla en el Hospital Sequeiros, y el tercero para miembros de las fuerzas de seguridad que se reúne en el Hospital San Roque.



El tratamiento grupal consiste en ayudarles a superar sus carencias psicológicas y a responsabilizarlos de los episodios violentos, motivándolos para modificar su comportamiento agresivo, como a su vez, reorientarlo para que puedan afrontar la realidad sin generar violencia (Echeburria y Fernández-Moltoalvo, 2004, p. 16). Los factores que condicionan al hombre con conductas violentas hacia la pareja a responder de este modo, son multicausales. El modelo del sistema familiar de origen, el nivel socioeconómico, el nivel educativo y los sucesos relativos a su infancia como maltrato infantil y otros relativos a la adaptación social deben tenerse en cuenta para al proceso resolutorio de la situación social de la violencia de género e intrafamiliar (Reyes Ruiz et al, 2016, p. 11). Por lo expuesto, es necesario conocer en profundidad que características de personalidad y que variables sociodemográficas están en juego en estos hombres que afrontan sus relaciones de pareja de manera violenta.

Cabe mencionar que en Jujuy hay pocas investigaciones respecto a hombres que ejercen violencia, tanto aquellos privados de la libertad como los que no lo están, evidenciando un vacío de conocimiento respecto a la temática. También se desconoce si las variables sociodemográficas como la composición del hogar materno/paterno o el tipo de violencia ejercida en esta población, tienen un papel importante a la hora de poder generar un perfil del agresor jujeño.

La presente investigación se generó debido al interés en conocer características de personalidad de los hombres del grupo XY, ya que en la provincia de Jujuy existen pocos estudios respecto a los agresores en situaciones de violencia contra la mujer. Por otra parte, describir las variables sociodemográficas (por ejemplo, edad, estado civil, nivel educativo) propias de la población de hombres jujeños que asisten a este grupo, permitirá contar con una mejor descripción del perfil de los agresores que participan de esta estrategia de abordaje.

La metodología implementada se enmarcó en el Paradigma Positivista, el estudio se realizó desde enfoque cuantitativo experimental, de tipo descriptivo-comparativo y transversal. Se utilizó un tipo de muestreo no probabilístico, por cuotas. La población estudiada fueron los hombres que asistieron a los tres grupos XY dentro del Hospital Dr. Sequeiros en San Salvador de Jujuy durante los meses de Febrero y Marzo del año 2019. Los instrumentos de recolección de datos fueron: el Inventario de Estilo de Personalidad de Millon (MIPS) y un Cuestionario Sociodemográfico de elaboración propia.

El objetivo general de esta investigación fue describir las características de personalidad y variables sociodemográficas de los hombres con conductas violentas contra la mujer en el ámbito doméstico que asisten al grupo terapéutico XY. Siendo los objetivos específicos los siguientes:

- Describir las características de personalidad predominantes en los hombres del grupo XY.

- Describir las características sociodemográficas del grupo de hombres antes mencionados.
- Comparar si existen diferencias en las características de personalidad según cual fue su composición principal del hogar materno/paterno del grupo de hombres antes mencionado.
- Comparar si existen diferencias en las características de personalidad de los sujetos bajo estudio según el tipo predominante de violencia ejercida contra la pareja.

Materiales y métodos

La investigación se llevó a cabo en el Hospital “Dr. Néstor M. Sequeiros” donde se encuentra el Salón Palta, lugar de reunión de los grupos terapéuticos XY. Desde comienzos del año 2018 el grupo XY ha tenido que dividirse en diferentes grupos dependiendo de la población a trabajar, debido a la necesidad de responder a la demanda constante de tratamiento por las instituciones carcelarias como el Penal de Gorriti. Por lo que actualmente existen tres grupos XY, los dos primeros para la población masculina privada de su libertad por intervención legal, y otro para las personas que no tienen esa restricción y que por pedido del juez o por voluntad propia desean ingresar al grupo. Independiente de estos grupos, existe un cuarto para los miembros de las fuerzas policiales y penitenciarias que funciona en el Hospital San Roque, este grupo no formó parte de la presente investigación.

El grupo XY del Sequeiros está abierto para el ingreso de toda la población masculina, mayor de 18 años de la provincia. Para participar del grupo, deben pasar por una entrevista de admisión en el hospital a cargo de los profesionales psicólogos quienes evalúan si cumplen con los criterios de admisión: si es conveniente el tratamiento grupal, si el hombre puede tener un registro consistente de sus episodios de violencia y mostrar responsabilidad de sus conductas agresivas. De no cumplir con estos requisitos, se los deriva para realizar tratamiento psicológico individual dentro de la institución.

Los grupos terapéuticos con la población de hombres penitenciarios tienen su encuentro, uno los días martes de 9:00 a 10:30 y otro los jueves de 15:00 a 16:30. El grupo para hombres no privados de su libertad se reúne los jueves en el mismo horario. En cada grupo participan alrededor de 10 a 25 personas por encuentro. Para esta investigación se tomaron estos tres grupos XY como uno solo que funciona en el Hospital Dr. Néstor Sequeiros, debido a que había una mayor cantidad de personas privadas de su libertad que de las que no lo están, siendo estos últimos un grupo muy reducido.

Se utilizó un tipo de muestreo no probabilístico por cuotas, debido a que no se conoce el universo de personas que concurren al grupo en el período considerado. Se realizó la recolección de datos durante dos meses a los miembros que asistieron a los grupos durante ese período de tiempo y hayan aceptado participar mediante la firma del consentimiento

informado.

Como instrumentos de recolección de datos se usaron el MIPS y un Cuestionario Sociodemográfico (CS). El CS compuesto por 7 ítems es auto administrado y de confección propia.

El MIPS es un inventario de 180 ítems que se utiliza para evaluar la personalidad de sujetos adultos y apunta a ponderar los rasgos de las personalidades comprendidas dentro del funcionamiento “normal”. Theodore Millon se basa en lo que denominó el “abordaje teórico de lo latente”, que no recurre a técnicas estadísticas para sacar a luz rasgos latentes o profundos. Antes bien, afirma la presencia de ciertos rasgos basándose en la lógica explicativa y el razonamiento deductivo. Está compuesto por 180 ítems respecto de los cuales el sujeto debe responder verdadero / falso, el tiempo estimado para completarlo es de 30 minutos. Su objetivo es medir la personalidad de individuos adultos cuya edad está comprendida entre 18 y 65 años. Consta de 24 escalas agrupadas en 12 pares, que a su vez se organizan en tres áreas. Aunque están agrupadas las escalas en pares, cada una es independiente de los ítems que miden y la puntuación de una escala no será inversamente proporcional a la puntuación del par. Su corrección y puntuación es computarizada.

Además de estas Escalas de Contenido, el MIPS incluye tres indicadores de validez: Impresión Positiva, Impresión Negativa y Consistencia, que permiten al evaluador advertir la tendencia del evaluado a distorsionar las respuestas a fin de dar una imagen positiva o negativa de sí mismo, es decir, son índices de control que permiten vislumbrar si el entrevistado quiere dar una imagen demasiado positiva de sí mismo en el test, responder con una imagen autopercepción generalizada negativa o ha falseado las respuestas al encontrarse inconsistencias entre estas. Los 10 ítems de cada una de estas escalas son independientes de las de contenido de las 24 escalas.

Los perfiles válidos serán los que tengan de puntaje en las escalas de Impresión Positiva (IP) e Impresión Negativa (IN) 5 puntos o menos, y en la escala de Consistencia (Co) 3 puntos o más. Cualquier puntaje fuera de las siguientes combinaciones es considerado perfil válido.

La administración de las técnicas fue de forma individual y auto administrada. A cada sujeto se le entregó el CS en formato impreso, luego de contestarlo se le presentó la versión informatizada en tercer nivel del MIPS, por medio de la plataforma del departamento de evaluación psicológica de la editorial Paidós [PaidósDEP] (2019), en un dispositivo electrónico para que responda los ítems. La recolección de datos de cada sujeto se hizo de uno a la vez. Considerando que la información de los hombres de los grupos XY fue obtenida por medios propios, la fuente de datos es Primaria. Finalizando la administración, por cada sujeto evaluado con ambos instrumentos se le puso un código numérico para identificarlos. Los sujetos que en los indicadores de validez del MIPS dieron perfil inválido, fueron excluidos de la investigación.

La puntuación de la variable Estilo de Personalidad (EP) fue analizada con la versión

informatizada de tercer nivel de la técnica MIPS. Los datos de ambas variables EP y VS fueron analizados de forma descriptiva, presentado en tablas y gráficos, a partir del programa del paquete de Office Excel 2010 y su complemento de Herramientas para Análisis de Datos – Estadística Descriptiva.

Se realizó un análisis inferencial para la comparación intragrupal. Se hizo usando las VS “composición del hogar materno/paterno” y “Tipo predominante de violencia ejercida contra la pareja” como variables independientes y EP como variable dependiente, se realizó la prueba Paramétrica Anova Unifactorial para cada una de las escalas que esté presente el rasgo en la población. Las comparaciones se realizaron mediante el programa estadístico SPSS 15.0.

Resultados

Análisis Descriptivo de la Variable Estilo de Personalidad

De los 28 hombres que asisten al grupo XY, 6 de ellos tuvieron en las escalas de validez puntuaciones inválidas en el test MIPS, por lo que solo se realizó el análisis descriptivo e inferencial de las variables Estilo de Personalidad y Variables Sociodemográficas con los 22 sujetos que dieron perfil válido.

La escala de validez mostró que en promedio los sujetos no pretenden brindar una imagen positiva (IP: 5,05) o desfavorecida (IN: 4,05) de sí mismos, tampoco presentarían distorsiones o contradicciones evidentes (Co: 3,50).

En los hombres estudiados están presentes los siguientes rasgos de estilo de personalidad, teniendo en cuenta su bipolaridad:

a) Metas Motivacionales

1. Apertura – Preservación: Presencia moderada del rasgo de Apertura (65 pp.) y ausencia del rasgo Preservación (36 pp.) Remite a ser optimistas en cuanto al futuro, les resulta fácil pasarlo bien y aceptan los altibajos de la existencia
2. Modificación – Acomodación: Presencia moderada del rasgo Modificación (60 pp.) y ausencia del rasgo Acomodación (37 pp.). Implica que creen que el futuro depende de ellos, por lo que intentan cambiar su entorno para conseguir sus deseos
3. Individualismo-Protección: Presencia marcada del rasgo Protección (70 pp.) y Ausencia del rasgo Individualismo (40 pp.). En consecuencia, se sienten motivados a satisfacer primero a los demás antes que a sí mismos.

b) Modos Cognitivos:

4. Extraversión – Introversión: Presencia moderada del rasgo Extraversión (59 pp.) y ausencia del rasgo Introversión (44 pp.). Hay una preferencia de recurrir a los demás para buscar estimulación, mantener alta su autoestima y para que les conforten.
5. Sensación – Intuición: Presencia moderada del rasgo Sensación (67 pp.) y ausencia

del rasgo Intuición (41 pp.). Por lo que son de derivar sus conocimientos de lo concreto, confiando en la experiencia directa y en lo observable

6. Reflexión – Afectividad: Presencia moderada en los rasgos Afectividad (53. pp.) y Reflexión (50 pp.). Implica que forman sus propias reacciones afectivas y guiándose por sus valores personales. A su vez que procesan los conocimientos por medio de la lógica y lo analítico, sus decisiones están basadas en juicios objetivos

7. Sistematización – Innovación: Presencia moderada del rasgo Sistematización (68 pp.) y ausencia del rasgo Innovación (43 pp.). Daría cuenta de personas organizadas que transforman información nueva adecuándola a lo conocido, siendo perfeccionistas y eficientes.

c) Comportamiento Interpersonales:

1. Retraimiento – Comunicatividad: Presencia del rasgo Comunicatividad (51 pp.) y ausencia del rasgo Retraimiento (40pp.), Se relacionan buscando estimulación y atención, siendo simpáticos y brillantes como también exigentes y manipuladores.

2. Vacilación – Firmeza: presencia del rasgo Firmeza (61 pp.) y ausencia del rasgo Vacilación (41 pp.) Estas personas creen ser talentosos y competentes, son ambiciosos, egocéntricos y seguros de sí mismos.

3. Discrepancia – Conformismo: presencia del rasgo Conformismo (69 pp.) y ausencia del rasgo Discrepancia (33 pp.). Se muestran honrados con autodominio, respetando la autoridad y cooperando.

4. Sometimiento – Control: Ausencia de los rasgos Control (47 pp.) y Sometimiento (39 pp.). No se puede hablar de una descripción categórica de esta bipolaridad, ya que los evaluados no se han descrito con alguna cualidad de estos rasgos.

5. Insatisfacción – Concordancia: Presencia del rasgo Concordancia (59 pp.) y ausencia del rasgo Insatisfacción (38 pp.) Esto remite a personas simpáticos socialmente las cuales establecen vínculos afectivos y lealtades muy fuertes, pero ocultan sus sentimientos negativos.

Análisis Descriptivo de las Variables Sociodemográficas

El análisis de las VS se realizó con los 22 hombres que asisten al XY, que en el MIPS tienen el perfil valido.

A. Edad: Se observa que predominan en el grupo estudiado los hombres con edades entre 31 y 60 años, es decir adultos de edad intermedia. Es menor el número de hombres jóvenes adultos. No hay hombres de edad avanzada que tengan más de 60 años.

B. Nivel de instrucción escolar: De los 22 hombres que asisten al grupo XY y

participaron de la investigación, predominan aquellos que tienen un nivel secundario completo con 12 casos, le siguen aquellos con primaria finalizada en 6 casos y solo 4 llegaron a concluir la Educación Superior.

C. Ocupación: De los 22 hombres que asisten al grupo XY, más de un tercio (36%) tienen por ocupación el Autoempleo o Trabajan por su cuenta, mientras que un 32% tienen Relación de dependencia o son asalariados, y un porcentaje igual del 32% tienen un Trabajo no registrado, informal, o en negro. En el grupo estudiado no hay hombres que nunca hayan trabajado.

D. Estado Civil: De los 22 hombres que asisten al XY, 14 de ellos están Solteros, 4 están Casados y 4 están en una Unión no formal, hay dos que están separados. No hay hombres que sean Viudos.

E. Composición del hogar paterno/materno: Durante la mayor parte de su infancia de los hombres que asisten al grupo XY, 13 de ellos tuvieron familias compuestas por ambos padres y otros familiares, 7 vivieron con un solo padre/madre, 1 en Alguna Institución y otro con otros familiares. No hay hombres que hayan sido criados por ambos padres siendo hijo único o que hayan tenido otra composición familiar.

F. Principal sostén económico del hogar: De los 22 hombres que asisten al grupo XY, 10 de ellos fueron el Principal sostén económico, 5 de ellos expresan que son Ambos miembros de la pareja quienes aportan al sostén del hogar, 5 que son Familiares suyos los que ayudan económicamente y 2 manifiestan que son otros los que los sustentan. En ningún caso el principal sostén del hogar es Su Pareja o Familiares de su pareja.

G. Tipo predominante de violencia ejercida contra la pareja: Se observó 13 de ellos declararon Violencia Psicológica, 9 aplicaron Violencia Física. Ninguno reconoció ejercer Violencia Simbólica, Económica y patrimonial o Sexual.

Análisis Unifactorial de las Variables Composición del hogar paterno/materno y Estilo de Personalidad.

Medias Comp Hogar - EP		En alguna institución	Otros familiares	Ambos padres y otros familiares	Monoparental
Metas Motivacionales	Apertura	32,00	28,00	21,23	27,00
	Preservación	6,00	10,00	17,69	15,57
	Modificación	35,00	26,00	26,85	29,43
	Acomodación	13,00	12,00	21,31	19,00
	Individualismo	21,00	19,00	18,92	16,29
	Protección	33,00	33,00	32,92	34,57
Modos Cognitivos	Extraversión	21,00	23,00	24,69	25,71
	Introversión	19,00	11,00	14,92	12,43
	Sensación	28,00	14,00	18,77	18,29
	Intuición	13,00	22,00	19,62	19,71
	Reflexión	25,00	27,00	22,46	18,86
	Afectividad	28,00	24,00	27,46	31,14
	Sistematización	46,00	47,00	36,92	40,57
	Innovación	27,00	21,00	27,08	26,57
Relación Interpersonales	Retraimiento	23,00	28,00	20,85	18,57
	Comunicatividad	27,00	26,00	29,92	29,43
	Vacilación	12,00	18,00	23,00	20,14
	Firmeza	45,00	40,00	33,92	34,71
	Discrepancia	15,00	25,00	21,23	15,43
	Conformismo	52,00	43,00	41,92	45,57
	Sometimiento	13,00	28,00	20,69	17,57
	Control	35,00	22,00	23,23	20,43
	Insatisfacción	14,00	27,00	22,08	19,71
	Concordancia	38,00	29,00	34,08	38,29

Cuadro 1. Medias de las escalas de la variable Estilo de Personalidad según la Composición del hogar paterno/materno (En alguna institución; Otros familiares; Ambos padres y otros familiares; Monoparental)

En base a los datos analizados, la significación de cada una de las escalas fue superior al alfa al margen de error (0,05) por lo que no habría diferencias significativas entre las medias de cada una de estas según la composición materno/paterno. De esta forma se puede decir que los diferentes tipos de composición familiar durante los primeros años de los hombres que asisten al grupo XY no afecta su estilo de personalidad, en ninguna de las escalas (Metas motivacionales, Modos Cognitivos y Conductas interpersonales), respecto a la forma con la cual ellos actúan de determinada forma, que fuentes usan para adquirir conocimientos sobre realidad y como transformarla, y la preferencia respecto a la manera de interactuar con los demás. Esto se afirma con una probabilidad de acierto $1-\alpha$ de 0,95 o en el 95% de las veces.

Análisis Unifactorial de las Variables Tipo de Violencia Predominante y Estilo de Personalidad

Medias Tipo de Violencia - EP		<i>Física</i>	<i>Psicológica</i>
Metas Motivacionales	Apertura	22,44	24,85
	Preservación	19,56	13,77
	Modificación	29,56	26,92
	Acomodación	19,78	19,77
	Individualismo	19,89	17,00
	Protección	35,22	32,23
Modos Cognitivos	Extraversión	25,67	24,15
	Introversión	14,89	13,62
	Sensación	22,78	16,08
	Intuición	18,22	20,31
	Reflexión	23,22	20,54
	Afectividad	29,67	27,69
	Sistematización	40,78	37,69
	Innovación	26,11	27,00
Relación Interpersonales	Retraimiento	20,33	20,69
	Comunicatividad	29,89	29,15
	Vacilación	24,11	19,46
	Firmeza	35,56	34,54
	Discrepancia	19,67	19,00
	Conformismo	46,44	41,62
	Sometimiento	21,11	18,69
	Control	24,00	22,00
	Insatisfacción	24,56	18,85
	Concordancia	36,44	34,62

Cuadro 2. Medias de las escalas de la variable Estilo de Personalidad según los Tipos de Violencia Predominantes (Física y Psicológica)

En base a los resultados obtenidos, las medias de los estilos de personalidad según los dos tipos de violencia predominantes no se encontraron diferencias significativas según la significación. Salvo en la escala de Sensación la cual es mayor en violencia física. Por lo tanto, el tipo de violencia predominante solo afectaría la forma en que los hombres del grupo XY dirigen su atención a los sucesos que ocurren en el aquí y ahora, confiando en la experiencia directa, dejando en segundo plano el juicio intelectual. Esto se afirma con una probabilidad de acierto $1-\alpha$ de 0,95 o en el 95% de las veces

Discusión y conclusiones

Respecto a los resultados del primer objetivo “describir las características de personalidad predominantes en los hombres del grupo XY”, los resultados del MIPS muestran que las escalas que predominan en esta población son las Apertura, Modificación, Protección en las Metas Motivacionales; Extraversión, Sensación, Reflexión, Afectividad, Sistematización en los Modos Cognitivos; Comunicatividad, Firmeza, Conformismo y Concordancia en las Relaciones Interpersonales. Se caracterizarían por ser personas optimistas respecto a su vida, que buscan la satisfacción inmediata pudiendo ser estrategias en la forma de conseguir lo que desean, son protectores de sus seres queridos, son realistas y pragmáticos respecto a cómo interpretan el mundo, tienen en consideración sus propias afectos a la hora de emitir juicios siendo racionales, suelen ser estructurados a la hora de conocer y actuar en la realidad, y buscan la interacción y el reconocimiento de sus habilidades por parte del otro, siendo hábiles en el trato social y simpáticos ante el público, aunque pueden ser tomados como arrogantes y desconsiderados al creerse competentes y talentosos.

Al comparar los resultados obtenidos con otras investigaciones, se observa que respecto al estudio de Landes (2003), que trabajó con un grupo de 25 hombres de Capital Federal y del conurbano bonaerense imputados de violencia familiar y otro de hombres no imputados, los resultados del MIPS del grupo de Jujuy con el grupo de imputados por violencia, las escalas que coincidieron fueron de Modificación, Individualismo, Reflexión, Comunicatividad y Firmeza. Por otra parte, al comparar el grupo XY con el de hombres no imputados, los resultados difieren al encontrar en ellos la escala predominante Acomodación.

Los resultados del trabajo de Arrigoni (2013) en donde aplicó el MIPS en un grupo de 38 hombres condenados por violencia de género en España, las escalas predominantes coinciden con los del grupo XY siendo éstas: Apertura/Expansión, Modificación, Adecuación/Acomodación, Protección, Extraversión, Sensación, Sentimiento/Afectividad, Sistematización, Sociabilidad/Comunicatividad, Decisión/Firmeza, Conformismo, Sometimiento/Sumisión y Aquiescencia/Concordancia.

En este trabajo de investigación se encontraron diferencias respecto al trabajo de Aladzeme (2014) realizado en la misma institución con los hombres que asistían en ese momento al grupo. El grupo de hombres del XY del año 2019 mostró una mayor capacidad y aspectos más positivos en características de personalidad que el de los 42 hombres del grupo XY en el año 2014. Los del grupo XY del 2014 presentaron características de personalidad como la dificultad de expresar sus emociones, dificultades en habilidades comunicativas y dificultades para solucionar problemas, diferentes a las del grupo XY del 2019, aunque en ambos está presente la impulsividad.

Los resultados difieren del grupo estudiado en España de Fernández-Montalvo y Echeburúa (2008) constituido por 76 hombres judicializados por un delito grave de violencia contra la

pareja. Mientras que en el grupo español los hombres evidencian una excesiva dependencia emocional, como también obsesividad y la atribución sistemática de los males propios a otras personas y la presencia de al menos un trastorno de personalidad (trastorno obsesivo compulsivo, trastorno dependiente de la personalidad, trastorno paranoide, rasgos psicopáticos). En el grupo jujeño se evidencia en la forma de relación interpersonal una necesidad de ser reconocidos, valorados y agradecerles a las personas del entorno de la cual depende su autoestima, pero difieren del grupo español al reflexionar sobre sus actos siendo responsables de estos y no se presentan trastornos de la personalidad.

Se evidencian en estos hombres las características generales de los agresores planteadas por Corsi y Amato (citado en Montas, 2011). Está presente, en cierto grado, la tendencia a intelectualizar las situaciones que les ocurren, aunque sí reconocen sus emociones frente a esto. Buscan el éxito y el reconocimiento de los demás llegando a ser competitivos. Se presentan con una doble fachada respecto a cómo se muestran a las personas fuera del ámbito familiar tratando de agradar al otro. En menor grado, aparece el deseo de control, como también la dependencia emocional hacia sus seres queridos. Llegaron a manifestar violencia hacia la pareja en forma de manipulación y chantaje, como parte de la violencia psicológica.

Estos sujetos entrarían en la tipología de hombres Maltratadores en el Ámbito Familiar (Holtworth-Munroe y Stuart, citado en Amor y Echeburúa, 2009), siendo violentos fundamentalmente en el hogar con su pareja e hijos, aunque de menor frecuencia y gravedad que de otros grupos, ejerciendo violencia física y psicológica, pero es muy poco probable que ejerzan violencia sexual. Pueden presentarse rasgos de personalidad de tipo dependiente y obsesiva, es decir son personas que suelen arrepentirse después del episodio violento.

Teniendo en cuenta la clasificación de Gottman et al. (Citado en Amor y Echeburúa, 2009) a los hombres del XY se los podría agrupar en los maltratadores tipo Pitbull. Siendo estos hombres impulsivos y con dificultades para expresar sus emociones, llegando a tener explosiones de ira hacia la pareja. Esto se aprecia en los motivos por los cuales, la mayoría, asiste al grupo por pedido del juez debido a las causas penales de violencia de género que presentan. A su vez se vinculan con ella de forma dependiente e insegura, buscando mantenerla en su control manifestando conductas pasivo-agresivas.

El segundo objetivo “describir las características sociodemográficas del grupo de hombres antes mencionados”, los hombres del grupo XY rondan una edad entre 31 a 60 años. De este grupo, la mayoría llegó a un nivel de instrucción escolar de secundaria y una minoría ellos, alcanzó estudios superiores. La mayoría de ellos tienen como ocupación el Autoempleo/Trabaja por su cuenta y su estado civil es Soltero. Respecto a la Composición del hogar paterno/materno, el tipo que más se repite entre estos hombres es de un hogar con Ambos padres y otros familiares. Un gran número de ellos son el Principal sostén

económico de su hogar. La mayoría tiene como Tipo de violencia predominante hacia su pareja, la Psicológica y en segundo lugar, la Física.

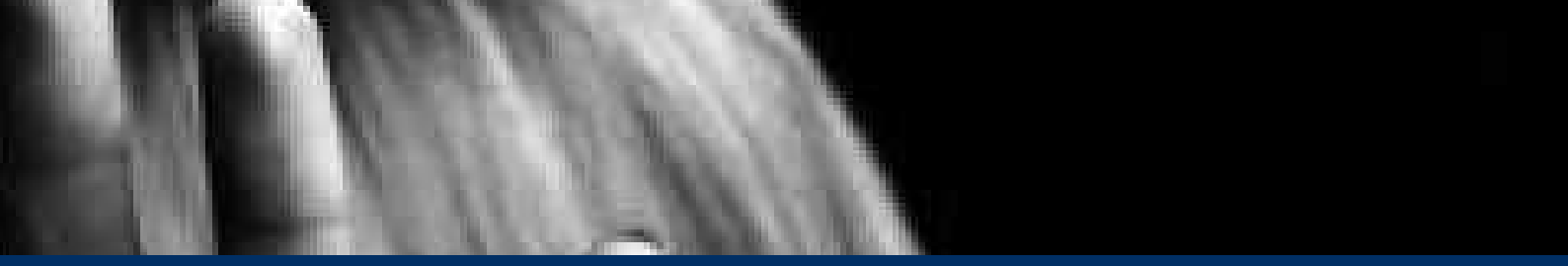
Si se compara estos hallazgos con el tipo de violencia percibida por las 8 mujeres que asistieron al Grupo de Autoayuda Renacer la Vida en San Salvador de Jujuy de la investigación de Bueno (2018). Se concluye que sólo una minoría de las mujeres expresó haber recibido exclusivamente violencia psicológica, mientras que la mayoría han padecido múltiples violencias simultáneamente, es decir que la violencia no se presenta de una sola manera sino en formas combinadas, corroborando lo que otras investigaciones han puesto en evidencia. En el grupo XY ninguna de sus parejas aporta al sustento familiar por lo que la violencia económica que el hombre proveedor podría ejercer no es reconocida por éste, pero si desde el punto de vista de la mujer.

La investigación de Arrigoni (2013) no difiere mucho de la presente investigación respecto a las variables sociodemográficas entre ambos grupos. Los hombres condenados tenían un rango de edad de 20 a 63 años siendo un rango mayor al jujeño. En el estudio del 2013, 14 de ellos estaban solteros y la misma cantidad divorciados/separados, en cambio los de este grupo, 18 de los 28 eran solteros, lo que representa el 64%, 4 declararon ser casados, otros 4 sostenían una unión estable y solo 2 eran divorciados. Respecto al nivel de estudio alcanzado, 16 de los hombres españoles tenían finalizado el primario, 4 no llegaron a terminarlo, 11 llegaron a completar el secundario y 2 obtuvieron estudios superiores, a diferencia de la población jujeña, en la cual 10 llegaron a finalizarla primaria, 14 la secundaria y 4 estudios superiores.

Según Erikson (citado en Monreal-Gineno et al., 2001), parte de los sujetos grupo XY está atravesando la sexta etapa del desarrollo psicosocial, mientras que otra parte está atravesando la séptima. El grupo de los jóvenes adultos (de 18 a 30 años) estarían o estuvieron en la búsqueda de una relación estable con el sexo opuesto. Respecto al grupo de hombres en edad de adultez intermedia, el acarreamiento de crisis vitales anteriores sin resolver dificultaría la madurez de la personalidad, esto se aprecia en el hecho de que la mayoría de estos hombres están judicializados con privación de la libertad resultando en una imagen negativa frente a la sociedad y no pudiendo participar de esta.

Los resultados del tercer objetivo “comparar si existen diferencias en las características de personalidad según cual fue su composición principal del hogar materno/paterno del grupo de hombres antes mencionado”, evidencian que no habría diferencias según la composición familiar durante la infancia. Lo cual concuerda con lo expuesto por Hall y Lynch (citado en Landes, 2002) respecto a que indistintamente de las diferencias de clases sociales, de edad, culturales entre otras, la violencia se manifiesta en todas las parejas adultas.

A pesar de no haber encontrado diferencias, la presencia de una mayoría de hombres con la composición familiar de ambos padres y hermanos (familia nuclear) concuerda con lo



expuesto Reyes Ruiz et al. (2016). En la mayoría de las familias donde se criaron agresores, aparece una división estricta de las tareas de género, donde el padre es quien da el ingreso económico y la madre queda al cuidado de sus hijos. Esto influye en la composición de sus familias, donde son ellos el principal sostén económico de estas y repitiendo el patrón comportamental que experimentaron de sus padres durante su infancia.

Sobre esto, Urzagasti (2006) expresa que, al mantener estos roles rígidos en las familias tradicionales, dan lugar a la violencia contra la mujer al haber una desigualdad de poder entre los cónyuges. Por parte de la mujer, Bueno (2018) dice que las concepciones personales de conservar la familia y el matrimonio, la idea del amor y la obediencia a la pareja juegan un papel muy importante cuando las mujeres evalúan su situación frente al maltrato. Por lo que esta dinámica familiar no solo respondería a un modelo de la infancia del agresor, sino también a creencias por parte de la mujer reflejo de una sociedad patriarcal aún presente en la provincia.

En referencia al cuarto objetivo “comparar si existen diferencias en las características de personalidad de los sujetos bajo estudio según el tipo predominante de violencia ejercida contra la pareja”, se puede decir que no hay diferencias significativas según la forma predominante de violencia (ya sea física o psicológica) excepto en la escala Sensación que si mostró diferencias significativas.

Los tipos de violencia de esta investigación, coinciden con los descriptos en el trabajo de Aladzeme (2014), de los 42 hombres un 80% de ellos ejerció maltrato físico y el 90% maltrato psíquico. Pero en la investigación de Aladzeme se evidencia maltrato económico en un 45% de estos hombres, este tipo de violencia no está reconocida por los participantes de esta investigación.

La presencia de diferencias en la escala de sensación, respecto al tipo de violencia ya sea psicológica o física, se relaciona con lo planteado por Ruiz-Jarabo y Blanco (citado en Reyes Ruiz et al, 2016), donde ambas formas de violencia están asociadas, es así que la presencia de maltrato físico denota la existencia de maltratos psicológicos en la historia de la pareja. Mientras que Reyes Ruiz et al. (2016) argumenta que, de haber violencia física, esta generará impacto emocional en la víctima. Esto parece evidenciar que ambas formas de violencia estarían presentes, de manera simultánea, en la relación de pareja. Acordando con lo planteado por Bueno (2018) que no hay una forma única de violencia expresada en la pareja, sino que hay combinaciones de estas, por lo que manifestaciones de violencia como insultos, gritos y descalificaciones frente a otros, estarían acompañados de desde episodios leves como empujar, zamarronear hasta la existencia de episodios de maltrato intenso como golpes de puño, golpear y arrojar objetos.

Teniendo en cuenta el tipo de violencia y su gravedad, los hombres del XY entrarían en la clasificación descrita por Cavanaugh y Gelles (citado en Amor y Echeburúa, 2009) como maltratadores de riesgo moderado. En estos sujetos la violencia física y psíquica es



frecuente, habiendo presencia de historia delictiva.

En conclusión, respecto a las características de sociodemográficas de los hombres del grupo estudiado, se puede describir a los hombres del grupo XY como personas con edades de entre 31 a 60 años. De este grupo, un 82% llegó a un nivel de instrucción escolar de secundaria y el 18% llegó a tener estudios superiores. Un 36% de ellos tienen como ocupación el Autoempleo/Trabaja por su cuenta. El 64% tiene como estado civil Soltero. Los hombres del grupo XY pueden ser descriptos de edad de adultez intermedia, los cuales fueron criados en un grupo familiar en donde además de estar con ambos padres interactuaron con otros miembros de la familia extensa; al haber llegado a finalizar el secundario buscan trabajar por su cuenta y además no llegaron a formalizar la relación con su pareja. Debido a sus actos de violencia contra la mujer, la mayoría terminó judicializado y con restricción de su libertad impidiendo su desarrollo psicosocial respecto a un rol social, el sustento económico estable y la forma de relación con la pareja, por lo que se tratarían de adultos inmaduros.

En cuanto a su estilo de personalidad, respecto a lo que incita y guía a las personas con los propósitos y fines que llevan a que actúen de un modo determinado. Se observa que los hombres que asisten al grupo XY tienen la tendencia a ver el lado bueno de las cosas siendo optimistas en cuanto a las posibilidades que le ofrece el futuro, les resulta fácil disfrutar las actividades mostrando conductas destinadas a promover y enriquecer sus vidas (Apertura). Son de influir en los acontecimientos a fin de que éstos satisfagan sus necesidades y deseos; a la hora de buscar placeres y recompensas puede ser impulsivos, excitables e imprudentes, pero pueden implementar estrategias y explorar alternativas para superar obstáculos o evitar el sufrimiento (Modificación). También están motivados a ocuparse del bienestar y los deseos de los otros antes que, de los propios, procuran satisfacer las necesidades sociales de pertenencia, establecen relaciones íntimas y afectuosas en las que brindar amor, es tan importante para ellos como recibirlo (Protección).

Las fuentes usadas para adquirir conocimientos respecto a la vida y modo de transformación de ésta, estos hombres derivan sus conocimientos en lo tangible y concreto, les favorece la información estructurada bien definida accesible a los sentidos, están cómodos y confiados con lo práctico, lo literal y lo fáctico; confían en la experiencia directa y en los fenómenos observables, eligen acciones pragmáticas y realistas, dirigen su atención a los sucesos de aquí y ahora (Sensación). Se guían por sus valores y metas personales, evalúan subjetivamente las consecuencias que tendrán sus actos para quienes resulten afectados por ellos, forman juicios tomando en consideración sus propias reacciones afectivas frente a las circunstancias, suelen registrar más lo que sienten los demás, y no tanto lo que piensan (Afectividad). Aunque también pueden procesar los conocimientos por el razonamiento lógico, analizando los acontecimientos por medio de la razón crítica y con intervención del pensamiento racional y sensato (Reflexión). Son

convencionales, previsores, ordenados, meticulosos, metódicos, disciplinados, decididos, exigentes y están dispuestos a actuar sin apartarse de las perspectivas establecidas; su manera de abordar las experiencias de la vida es organizada y predecible, transforman conocimientos nuevos en los ya conocidos habiendo un alto grado de formalidad y coherencia en su funcionamiento (Sistematización). Desean influir en los sucesos de la vida cotidiana y ser influidos por estos, a su vez, busca en las otras personas ayuda para mantener alta su autoestima siendo sus amigos y colegas fuentes de ideas y orientación, inspiración y energía; sienten la necesidad de participar y seguir la corriente de los demás (Extraversión).

La preferencia de los sujetos en cuanto a la manera de interactuar con los demás, los hombres se presentan como hábiles para el trato social buscando estimulación, excitación y atención; generalmente disfrutando participando en actividades sociales para hacerse de nuevas relaciones, pueden ser hábiles para manipular a la gente con el fin de satisfacer sus necesidades (Comunicabilidad). Suelen ser muy simpáticos socialmente, no les agrada molestar a los demás, hasta llegan a ocultar sus sentimientos negativos, en especial cuando éstos pueden parecerles así a las personas a quienes desean agradar (Cordialidad). Son audaces, astutos, persuasivos, competitivos, ambiciosos y seguros de sí mismo; son de creerse más competentes y talentosos que quienes los rodean, esperando que los demás reconozcan sus cualidades y se esfuercen por complacerlos teniendo el suficiente atractivo para lograr que los demás apoyen sus causas y propósitos, llegando a ser egocéntricos y comprendidos por los demás como arrogantes y desconsiderados (Firmeza). Respecto a las tradiciones y la autoridad, son muy respetuosos y critican a quienes no lo son, siendo percibidos en esos momentos como poco simpáticos, intolerantes e inflexibles (Conformismo).

Aunque no se evidenciaron rasgos psicopatológicos, estos hombres tendrían las características generales de agresores hacia la mujer. La falta de indicios de trastornos de personalidad podría deberse a que se muestran diferentes fuera del ámbito familiar, habiendo querido mostrar una buena impresión durante la investigación. Esto también puede deberse a que son ingresantes nuevos del grupo XY y aún no han transitado el proceso para llegar a reconocer sus rasgos de personalidad violenta.

No se evidenciaron diferencias significativas de las características de personalidad según cual fue su composición principal del hogar materno/paterno de los hombres grupo de estudio. Lo llamativo es que el 59% de ellos vivió en un hogar con Ambos padres y otros familiares como ser hermanos. Esta predominancia de familias tradicionales evidenciaría una forma de familia durante su infancia marcada por roles en los padres muy rígidos, en donde el padre tenía el poder sobre los demás. Lo cual estos hombres usaron de modelo en la dinámica dentro de su propia familia, donde mantendría el poder, en este caso el económico siendo, el 45% de ellos el Principal sostén económico de su hogar.

La única diferencia significativa encontrada es en la escala de Sensación, respecto a las formas de violencia predominantes física o psicológica. Pero al no presentarse diferencias en las demás escalas, esto indicaría que la elección de una u otro dependen de la forma que originan juicios en ese momento de generar el acto como respuesta a este. Pero ambas formas de violencia parecerían ser simultáneas donde los hombres ejercerían ambas de manera predominante respecto a las otras. La supuesta ausencia de los demás tipos de violencia podría deberse a la posibilidad de estar presentes varias en forma combinada siendo las predominantes las que reconoce, o también puede que estos hombres estarían queriendo mostrar una imagen menos violenta durante la investigación. Esto lleva a plantearse, dentro de la dinámica de la pareja, cuales son los tipos de violencia que reconoce el agresor y cuales la mujer para conocer si habría concordancia entre estos.

Sobre la relación de violencia y quien es el sustento económico de la familia, dio a plantear la posibilidad que aunque no esté presente como forma predominante la violencia económica, al ser la mayoría de estos hombres los productores de ingresos para el hogar si estaría presente, pero no visualizados por ellos como violencia. En cambio, aparecerían las agresiones de tipo física y psicológica, para mantener una dinámica de pareja donde los roles asimétricos serían rígidos. Esto puede ser una consecuencia de una dificultad para superar crisis vitales en su historia personal, más específicamente a las de generar buenos vínculos con el sexo opuesto. Estas dificultades para lograr una relación de confianza, autonomía y aceptación con el otro podría ser una de los factores del surgimiento de la violencia hacia la mujer.

Deberían plantearse más investigaciones que permitan indagar el vínculo entre las parejas en relaciones violentas, y no delimitarse a solamente la figura del hombre o de la mujer, reduciendo al fenómeno a algo parcial. De la misma forma, debería haber más investigaciones que comparen las perspectivas tanto de la víctima como del agresor. Respecto a esto, la misma ley 26.486 plantea como violencia de género el acto de agresión del hombre hacia la mujer, entendiéndose que cuando el acto es a la inversa no se estaría hablando de violencia de género y en cierta medida invisibilizan las consecuencias de la violencia por parte de la mujer a estos hombres, que ambos estarían en posición de agresores y víctimas en la relación.

Finalizando, esta investigación trató de aportar nuevo conocimiento respecto a las características de los agresores locales, como un medio para seguir profundizando respecto a la temática de la violencia contra la mujer. Poder encarar esta temática siguiendo un enfoque cuantitativo fue útil para describir las características de personalidad de los hombres y compararlo según las variables sociodemográficas más llamativas de esta población en busca de diferencias. Esta perspectiva llevó a comprender que un fenómeno tan amplio como es la violencia, necesita poder ser abordada desde sus diferentes dimensiones. Éste es un hecho que hay que tener presente para el diseño de futuros programas de intervención, prevención y de investigación.

Bibliografía

- Aladzeme, R. (2014). Salud mental y violencia: efectos de la responsabilidad terapéutica en los sujetos que participan del grupo terapéutico XY para hombres en conflictivas de violencia familiar y de pareja, implementado en el H. Dr. Néstor Sequeiros en el Periodo 2007/14. San Salvador de Jujuy: Estudios individuales- becas Carrillo-Oñativia 2013.
- Álvarez A., A. L. (2015). Características de personalidad en internos reincidentes. Recuperado el 28 de Marzo de 2018, de Los Libertadores: Fundación Universitaria: <http://repository.libertadores.edu.co/handle/11371/152>
- Amor, P. J., y Echeburúa, E. (2009). ¿Se puede establecer una clasificación tipológica de los hombres violentos contra su pareja? *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9(3), 519-539.
- Aparicio García, E. y Sánchez-López. P. (1999). Los estilos de personalidad: su medida a través del inventario Millon de estilo de personalidad. *Anales de psicología*, 15(2), 191-211.
- Arrigoni F., J., J. (2013). Aplicación de un programa terapéutico en hombres violentos contra la pareja. *Anuario de Psicología Jurídica*, 3-9.
- Arroyo, M. C.; López, E. L., y Rodríguez, A. M. (2004). Violencia contra la mujer. El perfil del agresor: criterios de valoración del riesgo. *Cuadernos de Medicina Forense*, 35, 15-28.
- Barría Muñoz, J. B. (2013). Aproximación a un Modelo Teórico de Tipologías de hombres Maltratadores. *El Hombre agresor de su pareja: Un actor desconocido*. Chile.
- Bueno, B. (2018). Estrategias de afrontamiento frente a la violencia domestica contra la mujer, implementadas por mujeres del grupo de ayuda mutua renacer a la vida. Informe final presentado ante la Dirección de Investigación para la Salud. Ministerio de Salud de la Nación. Mayo de 2017. Becas Salud Investiga "Dr. Abraam Sonis" 2017
- Calderón Salinas, J. J. (2018). Clima social familiar y fuga de hogar en adolescentes entrevistados en el área de psicología forense de la Dirección de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia. Lima.
- Castro Solano, A. C. (2004). Aplicaciones del MIPS en los ámbitos laboral, educativo y médico. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Casullo, M. M. (1999). La evaluación psicológica: Modelos, técnicas y contexto sociocultural. *RIDEP*, 97-113.
- Cauas, D. (2013). Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación. Recuperado el 28 de Marzo de 2018, de Calameo: <https://es.calameo.com/books/003146819cf01f68b123a>
- Cuervo, M. M., & Martínez, J. F. (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. *Revista Tesis Psicológica*, 8 (1), 80-88.
- Departamento de evaluación psicológica de la editorial Paidós. Recuperado el 15 de Marzo de 2019, de Paidós: DEP: <https://www.paidosdep.com.ar/>.

Diranzo, R. C., y Murillo, M. L.-M. (12 de Junio de 2016). Intervención con hombres penados por violencia contra la mujer en las relaciones de pareja: el Programa Contexto. *Información Psicológica* (111), 51-63.

Dirección General de la Serie "Violencia contra niños, niñas y adolescentes". (2016). Informe estadístico sobre violencia de género. Recuperado el 28 de Marzo de 2018, de Unicef: https://www.unicef.org/argentina/spanish/PRO-LINEA144FACT-4_LINEA144.pdf

Echeburria, E., y Fernández-Moltoalvo, J. (Mayo-Agosto de 2004). ¿Se puede y debe tratar psicológicamente a los hombres violentos contra la pareja? *Papeles del Psicólogo*, 25(88), 10-18.

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. (2009). *Violencia familiar: Aportes para la discusión de Políticas Públicas y Acceso a la Justicia*, Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, Buenos Aires. Recuperado el 2018 de Marzo de 28, de ELA: <http://www.ela.org.ar/a2/index.cfm?aplicacion=app187&cnl=15&opc=49>

Fernández-Montalvo, J., y Echeburúa, E. (2008). Trastornos de personalidad y psicopatía en hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *Psicothema*, 20(2), 193-198.

Fleitas Ortiz de Rozas, D. M. (1 de Marzo de 2012). Mapa de la violencia de género en Argentina. Recuperado el 2018 de Marzo de 28, de JusFormosa: http://www.jusformosa.gob.ar/escuela/material/NoPagoAlimentos/mapa_violencia.pdf

Frank de Verthelyi, R. (1993). *Nuevos temas en evaluación psicológica*. Buenos Aires: Lugar.
Gómez Hermoso, M. d.; Muñoz Vicente, J. M.; Mezquita, B., y Gómez Martín, R. (2012). Guía de buenas prácticas para la evaluación psicológica forense del riesgo de violencia contra las mujeres las relaciones de pareja (VCMP). Recuperado el 2018 de 03 de 28, de Colegio de Psicólogos de Madrid: <http://www.infocoonline.es/pdf/070612GUIAVIOLENCIA.pdf>

INDEC. (s.f.). Sistema Integrado de Estadísticas Sociodemográficas (SESD). Recuperado el 8 de Octubre de 2017, de <http://www.indec.gov.ar/indicadores-sociodemograficos.asp>

Landes, F., S. L. (2002). Características de personalidad de varones imputados por violencia familiar. *Cuadernos de Medicina Forense*, 4(2), 35-40.

Lazcano, A. L. (2011). Peritajes Psicológicos en Violencia de Género. *Revista de Psicología - Universidad Viña del Mar*, 1(2), 80-103.

Ley 4.124. (1985). Ley Ejercicio profesional y colegiación de los psicólogos de la provincia de Jujuy. Recuperado el 5 de Febrero de 2019, de Dirección Provincial de Boletín Oficial e Imprenta del Estado: <http://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=44862>

Ley 12.569. (2005). Ley de la provincia de Buenos Aires de Violencia Familiar. Recuperado el 28 de Marzo de 2018, de Municipio de Bahía Blanca: <http://www.bahiablanca.gob.ar/wp-content/uploads/2016/06/Ley-12569-Ley-Provincial-DVG.pdf>

Ley 26.486. (2009). Ley Nacional de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Recuperado el 28 de Marzo de 2018, de infoLEG:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

Millon, T. (2011). El inventario de Estilos de Personalidad. MIPS. Buenos Aires: Paidós.

Ministerio Público de las Acusación Provincia de Jujuy. (9 de Marzo de 2018). Unidad fiscal especializada en violencia familiar, de género y de delitos contra la integridad sexual: estadística de expedientes ingresados desde 01-06-2017 hasta 31-12-2017. Recuperado el 2018 de Marzo de 28, de Ministerio Público de las Acusación Provincia de Jujuy: http://mpajujuy.gob.ar/pdfs/Unidad_Fiscal_Especializada_En_Violencia_Familiar_De_Genero_Y_De_Delitos_Contra_La_Integridad_Sexual.pdf

Montás, G. C. (Abril-Junio de 2011). Perfil neurocognitivo de agresores masculinos en contextos familiares como un subtipo de la agresión generalizada (1ra. Parte). Ciencia y Sociedad, 36(2), 360-380.

Monreal-Gimeno, C.; Macarro, M.J.; Muñoz, L. V. (2001). El adulto: etapas y consideraciones para el aprendizaje. Eúphoros, 3, 97-112-

Morales, A. G. (Octubre-Diciembre de 2003). Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales. ISLAS, 45(138), 125-135.

Muñoz, J. R. (2013). Aproximación a un modelo teórico de tipologías de hombres maltratadores. El hombre agresor de su pareja: un actor desconocido. Recuperado el 29 de Agosto de 2018, de Repositorio Académico de la Universidad de Chile: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/114808>

Muzlera, S. (13 de Marzo de 2013). Análisis de una definición de grupo terapéutico. Recuperado el 28 de Marzo de 2018, de Blog de Silvia Muzlera: <https://silviamuzlera.wordpress.com/2013/03/13/analisis-de-una-definicion-de-grupo-terapeutico-2/>

Organización Mundial de la Salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Recuperado el 28 de Marzo de 2018, de Organización Mundial de la Salud: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/

Organización Mundial de la Salud. (2005). Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer - Resumen de informe. Suiza: OMS.

Organización Mundial de la Salud. (2014). Resumen de Orientación: Sobre la situación mundial de la prevención de la violencia. Recuperado el 28 de Marzo de 2018, de Organización Mundial de la Salud: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/status_report/2014/es/

Ospina, D.; Jaramillo, D. E.; Uribe, T. M.; Y Cabarcas-Iglesias, G. (2006). Escala de identificación de las etapas de cambio conductual en mujeres en una relación conyugal violenta. Revista Latinoamericana de Psicología (38), 3, 523-534

Payarola, M. A. (2017). Violencia masculina en Argentina - Grupos psico-socio-educativos para varones que ejercen la violencia de género. Buenos Aires: DUNKEN.

Pichon-Rivière, E. (1999). El proceso grupal. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.

Raquel ConchellDiranzo, R. C., Murillo, M. L., y Catalá-Miñana, A. (12 de Junio de 2016). Intervención con hombres penados por violencia contra la mujer en las relaciones de pareja: el Programa Contexto. *Información Psicológica* (111), 51-63.

Reglamento de Trabajos Integradores Finales y Trabajos Finales de Grado. Disposición N°: 373/2014. Universidad Católica Santiago del Estero - Departamento Académico San Salvador de Jujuy, República Argentina.

Reyes Ruiz, W.; Tavárez, R.; Beltré; M. (2016). Perfil psicosocial del hombre agresor que participa en el programa de modificación de conductas violentas de 18 a 65 años y su incidencia en el aumento de violencia intrafamiliar y de género, municipio de Santiago de los caballeros. Enero- abril 2016. Universidad abierta para adultos UAPA

Rivas-Diez, R. (2011). Inventario de Estilos de Personalidad de Millon (MIPS) en mujeres chilenas. *RIDEP* 31(1). 177-193.

Salinero, J. G. (10 de Mayo de 2004). Estudios descriptivos. *Nure Investigación* (7). Recuperado el 28 de Marzo de 2018, de *Nure Investigación*: <http://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/180/163>

Sampieri, R. H., y Collado, C. F. (2010). *Metodología de la investigación - Quinta Edición*. México D.F.: McGraHi Educación.

Sánchez, R. O. (Julio-Diciembre de 2003). Theodore Millon, una teoría de la personalidad y su patología. *Psico-USF*, 8(2), 163-173.

Sánchez-López, M. y Aparicio, M. E (1998). El Inventario Millon de Estilos de Personalidad: su fiabilidad y validez en España y Argentina. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica*, 4(2), 87-110.

Sánchez-López, M.; Martina, M., y Aparicio, M. E. (1998). Estilos diferenciales de personalidad en población adulta española y argentina. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 4(1), 37-47.

Tonin, S.; Elías, D.; y Urrutia, M. (2016). Los modos cognitivos en el MIPS. *Investigación en estudiantes de psicología. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología -Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Urzagasti, O. A. (2006). Estructura de la familia de origen y nuclear en varones que ejercen violencia física en el ámbito conyugal. *AJAYU*, 4(2), 268-289

Zamudio, R. L. (2000). Atención Terapéutica con Hombres que Ejercen Violencia Conyugal, algunas reflexiones. Recuperado el 2018 de Marzo de 28, de Raullizana: <http://www.raullizana.com/docs/art%3ADculo-atenci%3%B3n-terap%3%A9utica-con-hombres.pdf>

Estrategias de consumo alimentario de los hogares en situación de pobreza de la Ciudad Capital de Santiago del Estero

Autora: Analía Marcela Valentini Cristina
Universidad Católica de Santiago del Estero
analiavalentini@gmail.com

Licenciada en Sociología. Especialista en Enseñanza de la Educación Superior. Especialista en Investigación Educativa y Formación Docente. Magister en Ciencias Sociales. Coordinadora del Área Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud de UCSE

Resumen

En este artículo compartimos las estrategias que organizan cotidianamente el acto de comer en los hogares santiagueños en situación de pobreza. Condicionantes como los ingresos, el número de comensales, la presencia de enfermedades, limitan y justifican las decisiones de cada hogar; pero además enlazan la historia, la cultura, la tradición y los afectos.

A partir de entrevistas a los encargados de los hogares sobre lo que comen a diario, los circuitos de abastecimiento, las formas de preparación y los principios que organizan la



comensalidad emergen preguntas que movilizan y preocupan en la mayoría de estos hogares ¿qué comeremos hoy? ¿comeremos hoy? A partir de ellas recuperamos una serie de decisiones que se asumen en forma colectiva en cada familia y organizan la cotidianeidad alimentaria, reinventando estrategias para satisfacer a los comensales.

Las cocinas familiares de los hogares en situación de pobreza de nuestra provincia se inscriben y reproducen formas de organización como la familia numerosa y extensa, activan redes solidarias, remiten a formas de producción y clasificación relacionadas con el origen rural de alguno de sus miembros y enlazan rituales festivos que otorgan una fisonomía particular a la mesa de estos santiagueños.

Palabras clave

estrategia alimentaria – cocinas familiares- comensalidad -hogares en situación de pobreza

Abstract

In this article we share the strategies that daily organize the act of eating in Santiago households in poverty. Determinants such as income, the number of diners, the presence of diseases, limit and justify the decisions of each household; but they also link history, culture, tradition and affections. From interviews with the heads of the households on what they eat daily, the supply circuits, the ways of preparation and the principles that organize commensality, questions emerge that mobilize and worry in most of these households, what will we eat today? Shall we eat today From them we recover a series of decisions that are taken collectively in each family and organize daily food, reinventing strategies to satisfy diners. The family kitchens of poor households in our province register and reproduce forms of organization such as the large and extended family, activate solidarity networks, refer to forms of production and classification related to the rural origin of some of its members and link festive rituals that give a particular appearance to the table of these people from Santiago

Key Words

food strategy- family kitchens- commensality - households in poverty



Introducción

Este trabajo tiene como propósito compartir algunas reflexiones y resultados que se desprenden de una investigación interdisciplinaria aprobada y financiada en el marco del Concurso SeCyT - Convocatoria 2016. (Res 247/17 Universidad Católica de Santiago del Estero), la cual tuvo como objetivo general comprender las estrategias de consumo alimentario en hogares pobres de nuestra provincia. La búsqueda se orientó a captar las prácticas que las familias pobres realizan en el marco de la vida cotidiana para mantener o mejorar la alimentación y las razones que se aducen para justificarlas.

Existe cantidad de literatura que evidencia la relación entre la nutrición de las personas y el desarrollo económico de las mismas. Una persona bien nutrida tendrá mayor capacidad de trabajo lo que redundará en un aumento de los ingresos, mientras que aquellas personas con una alimentación deficiente tienen mayor riesgo de enfermarse lo que acarreará otra clase de privaciones sumiendo a las personas en el círculo vicioso de la pobreza.

En la Argentina cada gobierno de turno fue implementando distintos programas de ajuste económico. Estos tuvieron su impacto en el patrón de consumo de los distintos sectores sociales produciendo cambios materiales y simbólicos a la hora de organizar la comensalidad. El contexto político en el que se inscribió nuestro trabajo profundizó el ajuste impactando directamente en los consumos básicos.

Ante este panorama los pobres presentarán un doble riesgo para su salud, por un lado un déficit de micronutrientes; que tiene que ver con la falta de consumo de alimentos protectores como las frutas, las verduras, carnes y lácteos, y por el otro lado problemas de sobrepeso por el consumo de alimentos altamente energéticos. Un tipo de alimentación que predispone a la pérdida de la salud, y si tenemos en cuenta los grupos críticos que conforman algunas familias, veremos que presentan un doble riesgo de vulnerabilidad nutricional. Por un lado una dieta nutricionalmente deficiente y por el otro lado, la organización de la comensalidad privilegiando al hombre proveedor con platos más abundantes; mientras que las mujeres, niños y ancianos suelen servirse de platos más escasos.

Si bien todas las clases sociales organizan cotidianamente su acto de comer, son los sectores en situación de pobreza quienes deben invertir mayor tiempo e ingenio táctico para ello. Para Huergo (2016), este dispositivo, denominado gestión diaria del comer familiar, no hace alusión a acciones de repetición mecánica, por el contrario, obedece a razones culturales propias de las condiciones de privación material en las que se inscribe su existencia.

Este proyecto se enlaza en gran medida con la Responsabilidad Social Universitaria, entendida como una exigencia ética de sostenibilidad que nos obliga como actores fundamentales en tanto comunidad universitaria a preocuparnos de las consecuencias sociales y ambientales de nuestros actos.

La responsabilidad social nos interpela desde la fragilidad de otros cuya carencia



condiciona sus estrategias de vida y las orientan a la reproducción de desigualdades.

Comer en contextos de pobreza

El comer es una de las prácticas cotidianas que se repiten día a día en el seno de cada familia y que, si bien cumple una función primaria, como es la de ingerir nutrientes para sobrevivir; también cumple una función social muy importante ya que genera identidad social, marca la pertenencia a una cultura o grupo social.

Se partió de la premisa que todo proceso de empobrecimiento llevará sin duda a restricciones en la calidad de vida e impactará en la alimentación de los hogares, pero no se puede convertir linealmente pobreza en hambre y desnutrición. Dependiendo en gran medida del punto de partida, de su vulnerabilidad, de sus saberes y sus posibilidades: comerán distinto, sustituirán productos caros (frutas, verduras, lácteos, carnes) por otros más baratos (pan, fideos, grasas, azúcares), comerán menor variedad de productos y platos únicos (comida de olla), se “llenarán” con pan y mate, cambiarán la manera de distribuir la comida entre los miembros del hogar, se reunirán con otras familias en su misma condición para intentar acciones comunes, recurrirán a instituciones públicas o privadas en busca de asistencia, etc. Es decir, generarán estrategias para afrontar la carencia.

Las familias “hacen cosas” ponen en juego su saber y su creatividad, lo que aprendieron en el pasado y lo que en otros hogares “funciona”, y con esas prácticas cotidianas, a fuerza de invertir su creatividad y su energía, logran mejorar sus condiciones de existencia (Huergo, 2016).

Las estrategias domésticas de los hogares nos permiten comprender como se organiza el acto cotidiano de comer. Para Aguirre (2004) estas estrategias no son individuales sino familiares, a pesar que son los individuos los que actúan, sus prácticas están fuertemente condicionadas por las decisiones del hogar, a través de un procesos de negociación sobre el destino de los ingresos y egresos, la preparación, distribución y consumo de los alimentos, todo esto justificado por creencias y valores acerca de qué se debe o puede comer y a quién le corresponde cada cosa.

En lo que respecta a las preparaciones alimentarias propias de los contextos de pobreza, hay que distinguir los vínculos entre los platos más característicos y las formas de cocción más frecuentemente empleadas. En relación a los primeros, predominan los platos colectivos, que son funcionales a la comensalidad, al tiempo de la cocinera, a la tecnología de cocción, y a las representaciones alimentarias de las clases populares: alimentos fuertes para cuerpos fuertes (que realizan trabajos de fuerza), que se comen colectivamente. Las limitaciones de vajilla e instrumentos de cocción (instrumentos necesarios para la preparación de un plato), hacen que la comida deba prepararse teniendo en cuenta un solo fuego y un solo recipiente, esto limita las preparaciones posibles a: sopas, guisos o frituras.



Estas preparaciones, ofrecen la posibilidad de “estirarse” con el agregado de agua si más integrantes se unen a la mesa, y pueden acompañarse con pan para dar volumen y mayor saciedad (Aguirre, 2011)

Por otra parte, en el mundo de lo posible no de lo elegible, las decisiones que hacen a la autonomía de las familias en relación al cómo se vive, cómo se obtienen/apropian los alimentos/comidas y cómo se come está reescrito para estos sectores por las definiciones que el Estado toma sobre su alimentación a través de políticas subsidiarias (Huerdo, 2016). Reconstruir las prácticas de alimentación supone también “historizar” el comer de un lugar, no sólo se trata de lo que comemos “nosotros” en tanto “gusto de clase”, sino también que comemos “nosotros los santiagueños”, lo que hace a la identificación de un pueblo y sus tradiciones.

Para Di Lulo (1935) hay una relación ineludible entre el comer y el vivir; por lo tanto son distintos los hombres y los pueblos, según la forma, cantidad y calidad de su ración alimenticia. El autor describe la alimentación popular santiagueña en los siguientes términos: “de una sólida y permanente materia nutricia, se complace, no obstante en la diversidad gustativa de sus adobos, salsa y formas culinarias” (p.118)

Con este estudio se intentó recuperar prácticas alimentarias con un pensamiento situado, que no desconoce la perspectiva estructural pero que intenta dar cuenta de patrones locales que redefinen el acto de comer y posibilita acercarse a la mesa familiar del santiagueño.

Contexto del estudio

El estudio se llevó a cabo en algunos barrios en situación de pobreza en Ciudad Capital de Santiago del Estero, los mismos están mayormente emplazados en la nueva periferia¹. De estos seleccionamos los barrios Bruno Volta, Cáceres, Don Bosco, General Paz, John Kennedy, Juan Felipe Ibarra, Juan Díaz de Solís, La Católica, Mosconi y 8 de Abril con una población total de 45.753 según un estudio realizado en estos barrios (Caumo, Santillán y Gómez, 2017).

La nueva periferia en Santiago del Estero acompaña en forma envolvente las actuales líneas de fijación y está conformada por veintitrés barrios, heterogéneos en su superficie, número de habitantes y equipamiento. Mantienen características urbanas de escaso dinamismo. Se advierten sectores reducidos con viviendas surgidas por iniciativa oficial, que coexisten con prevalencia de viviendas realizadas por iniciativa privada.

En ellos se observa en general, un tejido urbano discontinuo con un importante número de

¹ Según un estudio realizado por Colucci, Caumo, Santillán, Cantos, Moreira y Gioria (2012) las actuales líneas de fijación incorporan dentro de ellas diez barrios de la antigua periferia. De ellos Seleccionamos los barrios impactados con distintos programas y acciones desde la Universidad Católica de Santiago del Estero.



espacios vacantes, calles sin pavimentar, viviendas precarias, basurales espontáneos, que señalan entre otras cosas la vulnerabilidad de sus habitantes (Colucci, Caumo, Santillán, Cantos. Moreira y Gioria, 2012).

El ingreso a los hogares de los barrios seleccionados fue a través de las Unidades Primarias de Atención, llamadas actualmente también Unidades de Pronta Atención (UPA). Las mismas se crearon en nuestra provincia con la finalidad de poner a disposición de la población una serie de servicios básicos en 35 centros de salud del nivel I de complejidad, para descomprimir la atención de emergencias en hospitales de mayor complejidad y dar respuestas rápidas en zonas de mucha población.

Las Upas se organizan y llevan a cabo actividades de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad, a partir de los Programas implementados desde el Ministerio de Salud. Tienen acercamiento efectivo y permanente a los domicilios de las familias que se encuentran en el área de cobertura, a través de los agentes sanitarios, quienes se constituyeron en informantes claves y “porteros” a los efectos de nuestra investigación.

El ritmo del trabajo de campo estuvo condicionado por la disponibilidad de cada UPA para recibirnos, ya que las mismas dependen de un calendario anual para sus actividades, de vacunación, de implementación de campañas de prevención y promoción. Pese a la buena predisposición de los agentes sanitarios, la coyuntura política² nos obligó a redefinir algunas decisiones de orden metodológico.

Objetivos

Objetivo General:

- Analizar las estrategias de consumo alimentario de los hogares en situación de pobreza de la Ciudad Capital de Santiago del Estero

Objetivos Específicos:

- Describir la rutina alimentaria de los hogares en situación de pobreza
- Indagar las justificaciones en la elección de los alimentos, comidas preferidas y los circuitos de abastecimiento alimentario de la familia.
- Caracterizar las cocinas familiares y la organización que determina la comensalidad de los miembros del grupo familiar.

² En el transcurso del corriente año, como consecuencia de los ajustes realizados en el sector salud, renunciaron algunos profesionales o fueron removidos de sus lugares, se redujo no sólo el número sino los perfiles profesionales. Esto generó una redistribución de recursos humanos, con la consecuente sobrecarga de actividades en los Centros y en los agentes sanitarios.



Materiales y metodos

La comprensión de estrategias generadas en los hogares pobres para enfrentar el problema alimentario supone la discusión de perspectivas teóricas en torno al problema de la alimentación y el concepto de pobreza con las consiguientes decisiones metodológicas, dado que tales dimensiones son inseparables en un proceso de investigación

En el marco de este estudio la unidad de análisis fue la unidad doméstica (hogares) considerada la misma como el centro de las actividades ligadas a la reproducción cotidiana de los individuos que la componen.

Para el cumplimiento de los objetivos se definió un diseño exploratorio. A través de una mirada cualitativa y participativa se procuró recuperar la perspectiva de los actores sociales, con la convicción que esta perspectiva demanda una generosa dosis de reflexividad ¿Qué queremos decir con esto? Básicamente que apelamos a reconocernos como parte del mundo que estudiamos, indagar reflexivamente de qué manera se co-produce el conocimiento a través de sus nociones y sus actitudes y desarrollar la reflexión crítica acerca de sus supuestos, su sentido común, su lugar en el campo y las condiciones históricas y socioculturales en que el investigador lleva a cabo su labor (...) esto suele designarse como “reflexividad” (Guber, 1988).

En cuanto a las técnicas de recolección de datos, se administraron veinticinco entrevistas semi estructuradas en los domicilios familiares en compañía de agentes sanitarios. Las mismas se anunciaban con anticipación respetando la organización cotidiana del encargado del hogar.

También se realizaron tres entrevistas grupales en la sala de espera de una de las Upas. El tiempo de espera para turnos médicos, especialmente para consultas a pediatras y obstetras facilitó el acceso a mujeres mayormente jóvenes o de mediana edad quienes a veces asistían acompañadas de algún familiar. Estas entrevistas se llevaron a cabo en horarios de la siesta por ser lo previstos para la atención de pacientes. El equipo de investigación era presentado por los agentes sanitarios de turno, solicitando su consentimiento y colaboración. Seguidamente se exponía en términos sencillos los propósitos y se realizaban preguntas disparadoras para romper el hielo entre los participantes. Los encuentros fueron filmados y grabados previo consentimiento.

La entrevista grupal fue una modalidad que se adoptó al no poder realizar los talleres participativos previstos en el proyecto, por dos motivos principalmente: la falta de un espacio adecuado para interactuar y porque los asistentes a la Upas estaban acostumbrados a la organización “de espera” y temían perder sus turnos si retiraban del recinto que cumple esa función.

La entrevista grupal tomó la modalidad de una charla amena acompañada con algunas confituras o dulces que llevamos para compartir mientras transcurrían las mismas.

En ambos casos, entrevistas domiciliarias y entrevistas grupales, se focalizó la atención en la



narrativa del encargado del hogar, esto es aquel que organiza y dispone la adquisición, elaboración y distribución de la comida. No obstante estuvimos atentos a los aportes de los acompañantes, sean estos hombres o mujeres, que en muchas ocasiones se mostraron deseosos de participar y relatarnos su experiencia, probablemente por pertenecer al mismo grupo familiar y ser partícipe de las decisiones en torno a las estrategias alimentarias.

Se inició el proceso con algunas certezas e intuiciones, transitamos zonas de incertidumbre, invertimos mucho tiempo y esfuerzo en negociaciones para entrar a campo. Experimentamos tal como lo plantea Bourdieu (1995) que no hay nada más universal que la dificultad en la investigación.

Resultados

La rutina diaria del comer: "*no somos delicados*"

Los condicionantes de la preparación de la comida diaria están vinculados fuertemente al "hoy" de las familias, básicamente a la disponibilidad de dinero para su adquisición.

Los criterios que organizan la comida diaria de las familias entrevistadas tienen una rutina similar: el mate cocido marca el inicio del día en muchos hogares; la opción por la leche está presente si hay niños en la familia.

El "cocinar" se asocia a la complejidad de ese hacer, los encargados del hogar sostienen que "*cocina una vez al día*" por el tiempo que demanda la elaboración y se prioriza el almuerzo. En la cena se elaboran platos más simples, recalentando... "*si queda se calienta o sino se cocina...*" o reciclando "*si queda guiso, eso ya no quieren*"... "*por ahí uso huevos porque me gusta hacer torrejita del guiso que te queda*". La idea siempre es "*comer algo más livianito*" a la noche y esto puede ser "*una taza de leche o mate cocido*" cuando hay adultos en la casa; si hay niños o jóvenes la opción "liviana" es fiambre, papas fritas, "revueltos" o tortilla de papa. Una premisa en estos hogares frente a la decisión de lo que se come es "*no somos delicados*".

Se establecen reglas y rituales que las familias comparten entre sí como la idea que un buen mate "no va solo nunca", "se procura el pan de cada día" y "la comida no se tira". La comida casera, es decir, hecha por uno mismo en el hogar se venera y marca una diferencia importante: "*yo cocino siempre, y...hago de todo, yo prefiero hacer que comprar*", pero los avatares que impone la precariedad económica, hace que se resigne este hábito cediendo a la urgencia... "*cuando él llega (refiriéndose al marido)..., a eso de las cuatro, a veces, cruzo al frente, a la despensa y compro un poco de fiambre o unas milanesas*".

El mate acompaña la rutina "*mate todo el día...a medida que vamos haciendo cosas, vamos tomando mate,...ya viene el otro y seguimos así, todo el día*", para muchos matiza la siesta. La constante es que el mate se endulza con importantes cantidades de azúcar "*un bolsón de*



azúcar (10 kg) me dura tres días...somos muchos... ¡como 60 kilos tengo que comprar! (risas). El uso de edulcorante se asocia a enfermedad, especialmente la diabetes.

Entre lo que se prefiere y lo que se puede: "*Sí o sí tienes que cocinar*"

Entre las preparaciones nombradas con más frecuencia, se destacan el guiso, la sopa, "la salsa", "la milanesa", "la empanada".

"Bueno cuando ellos quieren comer un guiso, si se hace, o una salsa, se hace... generalmente de pollo, poco la carne, poco, está muy cara..." (Estela)

"Guiso y sopa casi todos los días" (Jazmín)

La sopa que antaño era un plato que complementaba el menú diario, se convierte en "relleno" para "completar una comida no tan sustentosa"... *"si te toca bife, la carne está cara y hacemos uno así para cada uno con ensalada (marca una porción pequeña con la mano como de diez cm)...ahí completamos con sopa..."* (Juan).

Pese a la notoria preferencia por la carne, algunas frituras y salsas suculentas también los entrevistados manifiestan su interés por las comidas que consideran saludables. Es decir, sostienen que se debe comer variado, muchas verduras, pescado y leche, argumentando sus beneficios: *"pescado trato de comer, porque tengo tiroides y leí una vez en una revista "Selecciones" que es muy bueno, así que como pescados, tomate en lata y lentejas... y arvejas en latas, pero... cada taaanto"* (Carola)

"Zanahoria no les pongo mucho porque no, no los convence (por la hija y el marido) yo sé que es la "proteína segura", pero la verdad por ahí no" (Doris)

Es posible que se trate reproducciones de discursos nutricionales aprendidos sobre la alimentación o de dar cuenta de hábitos saludables delante de los agentes de la salud que nos acompañaron *"...le hago para ella la dieta especial que tiene, por ahí, sí le hago pollo... con ensalada de, de verduras crudas, achicoria, tomate. Ella sabe que debe cuidarse"* (Estela)

En muchas entrevistas se destaca la disposición para describir las estrategias de aprovisionamiento, detalles de lugares y precios y justificaciones de la elección, dando cuenta de una especie de experticia en la economía doméstica.

"Busco el precio de la verdura. Detalla los precios: \$50 el kilo de pan, \$20 y \$30 el fideo Tío Nico en Montenegro, \$45 el aceite de litro "900 cm" \$248 el kilo de palomita, \$75 el kilo de pollo en el barrio, tres kilos de pierna por \$154, \$25 el kilo de menudo. -aclara que gasta dos mil pesos por semana para mercadería, eso es lo que puede destinar-. Compro una pieza entera de queso,- recuerda que la última vez pago \$415-. Busco el mejor precio en el barrio. Compro la verdura cuando pasa el verdulero en su camión, dos kilos de papa por \$25, \$20 el kilo de zanahoria, \$45 el kilo de pimiento, \$25 el kilo de cebolla, cocina con gas en garrafa, pago \$315 la garrafa de 10 kilos. Cuando quedo sin gas cocina con leña. Pago \$85 la bolsa,



pero dura mucho. A mi marido le encanta el locro, pero no hace últimamente por el gasto”
(Andrea)

Coincidimos con Cattáneo (2000) que la experiencia vivida, la multiplicación de otras instancias mediadoras a las que se ha transferido parte de la responsabilidad en el reparto de alimentos, ha modificado en cierto sentido esa percepción del acceso alimentario como un desafío cotidiano de vivir.

“A la leche me la dan en la sala, es marca Manfrey. Cuando se me acaba la compro en la plaza del ocho de abril a algunas mujeres retiran de la UPA y la vende algunas a 75 y otras a 100: -“A veces sacas dos cajas por 150,... están apretadas y venden... y yo pienso, te están dando tus hijos deben consumir” (Andrea)

Estrategias como “buscar la oferta”, “aprovechar cuando pasa el verdulero”, “comparar precio y distancia”, implican un “sacar ventaja” para procurar el alimento diario: *“si o si tienes que cocinar”*

La creatividad es puesta en práctica por la mayoría de las familias, forma parte de la gestión diaria del comer. La misma no se reduce a una repetición mecánica sino que obedece a razones culturales propias de las condiciones de privación material en las que se inscribe la existencia de estos hogares.

“Nosotros aquí somos humildes pero la comida aquí, como le digo, no falta” (Claudia).

De las cocinas familiares en Santiago del Estero: *“comer mucho y bien en fiesta”*.

Para Fischler (1995) la cocina es mucho más que la suma de ingredientes y técnicas que se utilizan para cocinar, ya que representan las creencias y prácticas asociadas a ella y que comparten los individuos pertenecientes a una misma cultura.

Las cocinas familiares se construyen y las modalidades familiares de llevar adelante la práctica de comer presentan tanto coincidencias como diferencias de familia a familia. En ese marco la gramática culinaria estructura la cocina, codificando, evaluando y controlando con precisión (por medio de marcadores tanto sensoriales como sociales) cada uno de sus engranajes: hora, número de comidas, asociaciones de alimentos, preferencias, valores simbólicos y tradiciones familiares, modos de preparar, servir, distribuir y compartir la mesa, los tiempos y los espacios (Huerdo, 2012)

Di Lulo (1935), pensando en Santiago del Estero, planteaba que un renglón de las costumbres, harto descuidado era la cocina. Y sin embargo, nada más importante que ella para conocer el carácter de los individuos, desde que es posible descubrir, a través de sus predilecciones, modalidades psicológicas bien interesantes.

La tarea de analizar las cocinas familiares comienza con la descripción de su puesta en marcha a través de sus gramáticas culinarias. Para Huerto (2016) la construcción analítica



de la gramática culinaria familiar presenta cuatro dimensiones relacionales que adoptaremos a los fines de este análisis: Carta de menús familiares (comidas/bebidas frecuentes, comidas in-imaginables de existencia, comidas que generan curiosidad de ser probadas, comidas consideradas no comidas, comidas que se extrañan, sus modificaciones); Cocinero (Transmisión de los haceres/saberes culinarios, Rol asumido al cocinar, Criterios para elegir el menú, sensibilidades asociadas al cocinar, normativa impartida); Comensales (Niños como destinatarios, Adultos como destinatarios); La situación de compartir el espacio-tiempo de comer (Con un nos-Otros, Con un-Otro de clase, Significados del compartir la comida).

Cartas de Menús Familiares

En las primeras décadas del siglo pasado, Di Lulo (1935) marcaba un patrón en la alimentación de nuestro pueblo, afirmaba que el régimen carneo fue y es la base de la alimentación popular de Santiago. Era natural que la carne interviniese en la preparación de los más diversos platos, a tal punto que los que no la contenían eran designados como comida de “gringos”:

Santiago del Estero tiene predominio de población rural, por lo cual muchas familias, de distintos sectores atan sus raíces o guardan relaciones de parentesco con familias rurales. En los relatos se marca la continuidad de ciertas costumbres y patrones alimentarios.

Según Zapata, Roviroso y Carmuega (2019) en Argentina los hogares rurales presentan mayor consumo aparente de gran parte de los grupos de alimentos. Para los autores estas diferencias observadas se relacionan con las condiciones en la disponibilidad y la accesibilidad de algunos grupos de alimentos en el entorno rural como, por ejemplo, el caso de los alimentos frescos de más difícil acceso, y la carne ovina y porcina que, por ser muchas veces de producción local, se consume en mayor cantidad.

“De todo traigo cuando voy al campo, una bolsa de anquín, gallina, huevos...aquí es caro y feo. Usted no sabe lo que salen los bizcochuelos con huevos caseros” (Estela)

Existen en las cartas de menú alimentos que evocan la nostalgia, alimentos biográficos. Su preparación se asocia a recuerdos gratificantes, personas queridas y lugares que forman parte de la historia y crianza de quienes ejercen el rol de cocinero en las cocinas Santiagueñas.

“A la siesta o a la tarde en vez de hacerles matecocido les preparo “masa blanca” como nos hacía mi abuela”. Andrea repasa afanosamente la receta, cuenta que sus abuelos eran del campo y que ellos les enseñaron a cocinar, con maíz tostado.

“A mi me encantaba la añapa³, no sé si usted ha escuchado nombrar... lo lavamos a la

³ Añapa (quechua,kakán) beb NOA, Catamarca, Salta, La Rioja, Santiago del Estero. Bebida refrescante que se prepara con algarroba machacada, macerada en agua que no se deja entrar en fermentación. A diferencia de la aloja que es una bebida fermentada con una preparación similar. Definición extraída de Alimentos, saberes y sabores. Pequeño atlas del patrimonio gastronómico del Noroeste Argentino de Jorge Alberto Garufi Aglamisis.



algarroba, y le sacas el palito de ahí y luego lo machacamos con la mano del mortero y así sabía hacer mi mamá y mi papá en el campo” (Carmen)

Cocinero/a

En la cultura occidental, las “gramáticas culinarias” (Fischler, 1995) son transmitidas principalmente por vía materna y están fuertemente vinculadas a la trama familiar que a su alrededor se configura.

“Aprendí de mi mamá y viendo (silencio) y viendo, buscando recetas y de ahí...Y... en la tele, revistas, en cosas que encuentro” (Marcela)

Así cobra centralidad la estrecha vinculación entre el significante cocina y rol materno. Tanto la presencia de los hijos como prioridad al momento de seleccionar, elaborar y compartir los alimentos, como las comidas provistas en algún momento de la vida por madres y abuelas otorgan una carga simbólica tal a las prácticas culinarias que permanece vigente frente a las complejas formas de vida de la sociedad actual.

Los recuerdos sobre quién les enseñó el oficio de cocinar forman parte de las decisiones y elecciones de las cocinas que dirigen los encargados del hogar. El afecto pasa por la transmisión de los saberes aprendidos de generación en generación.

“En mi casa, en mi mamá, ella me enseñó a cocinar, ella me enseñó la comida, a envasar las frutas, los dulces, todo eso hacía ella” (Carola)

“Así sabía hacer mi mamá y mi papá y yo he aprendido de ellos” (Carmen)

Los recuerdos y aprendizajes no siempre se relacionan con los afectos, a veces originan angustia. Los relatos están atravesados por emociones e imágenes contundentes, y definen “el saber y el hacer”:

“Aprendí a cocinar sola, mi mamá no nos dejaba acercarnos a la cocina... (rompe en llanto), no nos dirigía la palabra” (Roxana)

Si bien hoy en día este rol de hacerse cargo de la cocina ha sufrido algunas transformaciones, especialmente en ciertos grupos y sectores y el rol de la mujer se ha ido modificando estratégicamente al interior de los diferentes estratos sociales (Del Campo y Navarro, 2012), pero quienes tienen el privilegio de ejercerlo en las familias entrevistadas son las mujeres.

“Y bueno generalmente yo decido que es lo que se va a comer” (Cecilia)

Este rol se acompaña principalmente por hijas mujeres y nueras y eventualmente por hijos varones o maridos en ocasiones especiales, en comidas como el asado u otras preparaciones en parrilla u horno de barro.

“Mi marido él hace tortilla por ahí, hacemos, por ejemplo, hace dos kg y ya nos queda tortilla para toda la semana” (Jazmín)



Comensales

La comensalidad como engranaje de la historia de las cocinas familiares, es entendida por las familias, como el acto en el que se reúnen a comer y beber alrededor de la mesa; comprende el: “dónde”, “cuándo”, “quiénes” y “qué” se come.

Una de las prácticas que contribuye significativamente a acceder a los alimentos, es la articulación entre unidades familiares sumando sus provisiones para comer juntos. En otros casos se trata sencillamente de hogares extendidos, esto es, un grupo formado por la familia nuclear (matrimonio con hijos) y otras personas emparentadas donde varios aportan económicamente para la elaboración de la comida principal

“nosotros tenemos comedor comunitario en casa” su mujer acompaña con risa cómplice... “todos pasan a la hora de la comida y ya se quedan, mi hija, el yerno, el chiquito...el otro también... compramos la gaseosa nomás... dicen que rico y se sientan. Ella es buena cocinera y yo pago con esto (golpeándose con palmadas la espalda)...los domingo somos dieciocho y los otros días como catorce”

“Mi hijo de 32 años y yo ponemos la plata para las compras. Mi nuera cocina. Comemos todos juntos, somos trece. Puede ser dos kilos de milanesa y una botella de aceite de 900ml para que alcance o sino guiso de arroz con pollo o ensalada, la hacemos con pollo hervido y verdura, como salpicón” (Roxana)

Del acompañamiento y la presencia alrededor de la mesa se desprenden sensaciones, sentimientos y hasta el propio gusto por la comida: *“Antes estábamos todos, ahí hacía todo eso. Yo hacía todo casero, pastas, mayonesa, ahora ya no, somos dos nomás,...cuando vivíamos con mi marido, por ejemplo... se comía asado, pizzas empanadas...” (Palmira)*

La presencia del otro, referente afectivo, garantiza el disfrute y que el acto de comer no se vuelva una simple rutina. Siempre se cocina de acuerdo al gusto de los comensales y de sus necesidades.

“Mi hija también aparte de su miastenia, y por su osteoporosis también y por su diabetes, (...), entonces generalmente nosotros no cocinamos cosas que puedan hacer mal, por ejemplo, muchas harinas, no” (Estela)

Los comensales especiales son los niños, destinatarios tanto de alimentos considerados saludables para su crecimiento *“por ejemplo, a ella no le podría faltar la leche... si ella no tiene leche, no se... yogures, eso sí, también!” (Daniela)* Los abuelos tienen sus reservas para los nietos que van de visita; *“por ahí hago flan, compro flan, gelatina y les tengo ya”*

En referencia a la comensalidad, se observó por parte de todas las familias, la importancia del “comer juntos”, tanto en su pasado como en el presente. La costumbre de la reunión familiar, se concreta pese a cualquier circunstancia.

-“Los fines de semana, cuando nos invitan nuestros viejos un domingo, sí, comemos asado” (Jazmín)

Ir a comer a la “la casa de los padres”, más allá de constituir una estrategia racional de



“ahorro”, se relaciona principalmente con sostener los lazos familiares.

Las fechas especiales se celebran con comidas especiales y abundantes. Cumpleaños, bautismos, casamientos, aniversarios, feriados y otras fechas significativas son ocasiones de encuentro con familiares y amigos. Los anfitriones preparan comida en abundancia exhibiendo sus dotes culinarias.

“Aquí todos, a mi todos me viene por la empanada. Yo... todos los eventos, así, 15 y casamiento... siempre vienen y me encargan empanada, empanada.”(Marcela)

El locro... cuando cumpla años yo los 25 de mayo” y nos deleita con su receta que “cuando se puede” (haciendo referencia a lo económico) incluye todo tipo de cortes de carne (especialmente vísceras) y legumbres: *“Le hago amanecer al poroto y al maíz, después lo pongo tempranito (...) mucho zapallo, me lo sale re cremoso, chorizo, lleva tripo gorda, chorizo común o puede ser el colorado, este... el mondongo, pucheritos de chanco, eso, pedacitos e carne, de pala, puchero, de todo...”*

Di Lullo (1935) al respecto comentaba: las matronas rivalizaban en la preparación de platos succulentos que se obsequiaban entre las familias. La comida es un placer y las familias se enorgullecen de dulces, de pastas, de arropes, de fórmulas delicadas y se esmeran en prolijos métodos

Se trata de “comer mucho y bien en fiesta”, enfada quedar excluido... “yo estaba operada de vesícula y era día del padre, de todo han hecho...y yo con el pollo y las verduritas,...a eso de las 4 hey sacado todo de la heladera, de bronca, todo hey comido: el lechón, chorizo, empanadas, me he mando un fernet con las chicas, hey agarro la bici y me hey ido para mis amigas...mirá si ellos nomás van a festejar, con la faja de la operación puesta andaba todavía” (Susana)

Tiempo y espacio del comer

El escenario privilegiado para comer es el del hogar donde se conviven aunque no suele ser a un acto a “puertas cerradas”. La precariedad habitacional, algunas veces impone cocinar al aire libre, con una mesa improvisada que oficia de mesada durante la preparación de la comida y mesa a la hora de servirla y compartirla.

En algunos casos este momento es compartido con “otras mesas”, especialmente por los niños que asisten a escuelas estatales: *“Los más chicos comen en la casa y en el comedor de la escuela”* (Roxana)

También se entretajan en torno a estos espacios otros vinculados a organizaciones vecinales: *“En algunos casos se juntan en una casa familiares y vecinos y realizan una comida comunitaria”*; *“Le están ayudando con mercadería y dinero para poder pasar el día”*; *“Están tratando de realizar alguna huerta, aunque sea en macetas”* (Entrevista grupal)

El comer juntos en un tiempo y espacio determinado otorga identidad y sentido a las vivencias de cada integrante de la familia, *“Pero como todos la mayoría vienen todos los*



días, vienen en total 12 o más también, 15, vienen los hijos y sus nietos, más está aquí que allá” (Cármen)

En muchos hogares a los miembros de la familia que vuelven de trabajar fuera se los espera para almorzar: *“Si, por ahí ya a esa hora ya cocino yo, por q, ahí eh.. esa hora viene pue él y esa hora comemos juntos” (Jazmín)*

Así, la comida del mediodía se extiende con el mate de la siesta, muchas veces como tiempo deseado y buscado de unión y especialmente los fines de semana.

El olorcito a asado que atrae, aglutina y genera felicidad y sirve para “presumir” que estoy compartiendo con la familia ese alimento deseado por todos los vecinos; todos se sientan a la mesa cuando está lista la comida.

Espacios que transcurren mayormente entre pisos de tierra y cemento, dónde las preparaciones del día a día todavía se desarrollan con la noble leña y el carbón y se crean asadores improvisados o espontáneos entre chapas, con algunos ladrillos que se encuentran en los terrenos, puede ser al fondo o adelante a la vista de todos, como buscando los testigos vecinales de este tiempo que se comparte para adentro y para afuera con orgullo.

“... de hambre, de ahí en más, no nos vamos a morir” (Marcela).

Conclusiones

Desde una matriz interpretativa procuramos desentramar sentidos y significados compartidos por los santiagueños en torno a las prácticas cotidianas del comer en contextos de pobreza. Acercarnos a las mesas familiares santiagueñas e indagar qué se come cada día implicó el desafío de escuchar historias “con sabores” y “sin sabores” sobre sus estrategias para afrontar la carencia y satisfacer una necesidad básica irrenunciable.

En coincidencia con autores que nos sirvieron como punto de partida en estos hogares (Aguirre, 2011; Huergo, 2016 y Sottile, 2015) predominan las “comidas de olla”, “rendidoras”; elaboradas a base de salsas y aceite, preferentemente condimentadas y con carne.

La mesa familiar santiagueña es predominantemente extendida y participan de ella comensales fijos (los que están todos los días) e invitados (frecuentes, ocasionales y circunstanciales); se trata de compartir “lo que se tiene” porque se considera que “donde comen muchos, puede comer uno más”.

Se observó que las familias santiagueñas en contexto de pobreza generan numerosas estrategias para afrontar la carencia en el marco de sus restricciones. El hecho de “buscar la oferta”, de establecer prioridades en la provisión de alimentos para niños y los enfermos da cuenta del esfuerzo, tiempo y energía investida para planificar las estrategias alimentarias.



Se distingue una comensalidad cotidiana, la de todos los días, y una comensalidad especial, de ocasiones particulares. En referencia a la primera, se organiza en función de horarios y obligaciones (trabajo, estudio y rutina del hogar). Y representan momentos para compartir, para cuidar la unión familiar y conversar. Las ocasiones especiales se caracterizan por la mayor dedicación de las cocineras en la elaboración de las comidas: celebraciones con platos especiales y cargados de afecto. Muchos y muy frecuentes son los motivos de celebración, van desde cumpleaños, casamientos, bautismos y aniversarios a celebraciones patrias.

Los denominados Alimentos biográficos construyen la identidad de la cocina santiagueña y estos resultados, en coincidencia con Sottile (2015), dan cuenta que la transmisión cultural es más que el aprendizaje de una técnica de cocina o de manejo del fuego -en nuestro caso con leña y carbón- abarca la historia en que está inmersa nuestra comunidad, la historia de vida de sus integrantes, y la historia de las comidas en sí mismas según ingredientes, estilos, procedencias. Refiere también a la formación de un gusto específico por ciertas comidas o ciertos condimentos que no son universales, sino particulares del grupo de procedencia: son señas de identidad. Esas que se desarrolla en torno al “Olorcito a asado” ligado a nuestro régimen cárneo, al “locro del cumpleaños de la abuela” y al comer todos juntos el domingo en “la casa de los padres”.

Coincidimos con Sottile (2015) que “la cocina como práctica cargada simbólicamente constituye uno de los lugares donde se han gestado y modificado los roles atribuidos socialmente a hombres y mujeres y la formación de sus respectivas identidades” (p. 9). En este sentido, existen trabajos que muestran la vinculación entre alimentación cotidiana y mujeres así como entre prácticas y representaciones alimentarias e identidades de género en coincidencia con nuestros resultados que ubican mujer como organizadora y principal estrategia (emocional y racionalmente).

Sin embargo el hombre aparece en nuestro caso como auxiliar y compañero que colabora en algunos casos activamente con la mujer en la cocina familiar santiagueña.

La cocina continúa siendo una práctica con una función trasmisora de valores y de identificación de roles de género, en permanente tensión con otros discursos y prácticas sociales. Punto que este que quedará como elemento futuro de investigaciones en relación al género que pudieran surgir a partir de la presente.

Una reflexión que se desprende de la investigación es que no hay registro en los relatos de la asistencia económica por parte del Estado. Los encargados de hogar refieren mayormente a la inversión de dinero obtenido a diario de trabajos informales; sólo en algunos casos se hizo referencia a la Tarjeta Social⁴.

Las estrategias alimentarias de las familias santiagueñas en contexto de pobreza, involucran

⁴ La Tarjeta Social es un programa del Ministerio de Desarrollo Social que permite que las familias que se encuentran por debajo de la línea de indigencia compren alimentos que ayuden a cubrir sus necesidades nutricionales básicas.



la gestión diaria del comer, apelando a la creatividad y planificando en el marco de sus restricciones económicas. Esta organización incluye la cotidianidad donde se esfuerzan por garantizar al menos una comida y el gasto festivo de comer en el marco de la familia extendida. La Carta de menús familiares, la generosa inclusión de otros comensales, en contextos de carencia se la lleva como estandarte de resistencia y protección de la historia alimentaria familiar, cultural e histórica. Cuando se puede, se celebra, cuando se celebra se “come mucho y bien en fiesta”

Referencias bibliográficas

- Aguirre, P. (2004). Ricos flacos y gordos pobres. La alimentación en crisis Claves para Todos. Editorial Capital Intelectual, Buenos Aires.
- Aguirre, P. (2008). Los alimentos rendidores y el cuerpo de los pobres. Recuperado de <https://unlp.edu.ar/frontend/media/72/4572/ff3f7792dddcf8ea6286301d455f1d56.pdf>
- Bourdieu, P. & Wacquant L. (1998). Respuestas por una antropología reflexiva. Ed. Grijalbo, México.
- Cattáneo, A. (2000). Alimentación, salud y pobreza: la intervención desde un programa de desnutrición. Recuperado de <https://unlp.edu.ar/frontend/media/70/4570/398f110f8e483e934a91cfd00244649a.pdf>
- Colucci, A., Caumo M., Santillán H., Cantos A., Moreira, L. y Gioria; A. (2012). La expansión de la ciudad de Santiago del Estero. Los servicios de salud, educación y transporte en la nueva periferia. Nuevas Propuestas, 51&55, 93-124.
- Caumo M., Santillán O. y Gomez D. (2017). Los barrios del sector periférico de la ciudad de Santiago del Estero. Características socio-territoriales. Revista Trazos Universitarios. Recuperada de <http://revistatrazos.ucse.edu.ar/index.php/2017/05/29/los-barrios-del-sector-periferico-la-ciudad-santiago-del-estero-caracteristicas-socio-territoriales/>
- Di Lulo, O. (1935). La Medicina Popular de Santiago del Estero. La Alimentación Popular de Santiago del Estero. Editorial El Liberal, Santiago del Estero.
- Eguía, A. (1997). Un estudio comparativo de las vías de acceso al consumo alimentario de familias pobres urbanas en el Gran La Plata (1988-1994) Programas estatales, autoabastecimiento y autoayuda. Consumo alimentario de sectores pobres en el Gran La Plata. Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.188/pm.188.pdf>
- Guber R. (1988): El salvaje metropolitano. Colección Comunicación y Sociedad. Editorial Legasa, Buenos Aires.
- Hammersley, M.; Atkinson, P (1994). Etnografía. Métodos de Investigación. Paidós, Barcelona.
- Hintze, S. (1997). Apuntes para un Abordaje Multidisciplinario del Problema Alimentario. Cadernos de Debate (Revista do Núcleo de Estudos e Pesquisas em Alimentação - NEPA/



UNICAMP), Campinas, v. V, p.1-20.

Huergo J (2012). Encima que les dan, eligen, Políticas alimentarias, cuerpos, emociones. Revista Latinoamericana de estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad N° 8. Año 4. Abril-Julio 2012. Argentina, p. 29 a 42

Huergo J (2016) Reproducción alimentaria-nutricional de las familias de Villa La Tela, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba. Editorial del Centro de Estudios Avanzados, Córdoba, Argentina

Huergo, J (2016). Darse un gustito. Cocinar y comer en familia. Villa La Tela, Córdoba, Argentina, Physis Revista de Saúde Coletiva, Rio de Janeiro, 26 [4]: 1125-1159, en <http://dx.doi.org/10.1590/S0103-73312016000400004>

Patiño, F. y Milena, S. (2010). Aportes de la Sociología al estudio de la alimentación familiar Contributions of sociology to family nutrition dynamics. Manizales, 2010-04-30 (Rev. 2010-09-12) Revista Luna Azul ISSN 1909-2474 Recuperado en <http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n31/n31a10.pdf>

Sottile, C. (2015) A través de la mesa. Los saberes alimentarios y su modificación en la segunda mitad del Siglo XX, en la Ciudad de Buenos Aires. Tesis de Licenciatura Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras Departamento de Ciencias Antropológicas R e c u p e r a d o d e <http://antropologia.filo.uba.ar/sites/antropologia.filo.uba.ar/files/documentos/Sottile%20-%20Tesis.pdf>

Zapata, M., Rovirosa, A., Carmuega, E. (2019). Urbano y rural. Diferencias en la alimentación de los hogares argentinos según nivel de ingreso y área de residencia en salud colectiva | Universidad Nacional de Lanús | issN 1669-2381 | eissN 1851-8265 | doi: 10.18294/sc.2019.2201

Revista Difusiones, ISSN 2314-1662, Num. 18, agosto 2020, p47-58
Fecha de recepción: 20-06-2020. Fecha de aceptación: 10-07-2020

La violencia de género en el contexto de pandemia. Una obligada reflexión sobre la eficacia de los mecanismos de seguimiento a víctimas de violencia

Autora: María Paula Carril

UCSE-DASS

E-mail: mpcarril@justiciajujuy.gov.ar

Abogada (UCSE). Posgrado en Derecho Laboral (con certificación de la UBA). Posgrado en Derecho Penal y Diversidad Cultural (con certificación de la UNJU). Secretaria de Fiscalía General del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Jujuy.

Resumen

La obligación de aislamiento social, preventivo y obligatorio constituye una decisión estatal acertada y tomada a término para evitar la sobrecarga y saturación del sistema sanitario de salud, pero afecta a la totalidad de los planos sociales, e innegablemente repercute en el acceso a la justicia de las víctimas de violencia de género. El impacto del coronavirus es transversal y en lo que respecta a la temática de género no sólo dificulta o imposibilita el acceso a la justicia de la víctima sino el sistema de seguimiento institucional de la misma. Si

bien a nivel institucional y jurisdiccional, las respuestas en materia de género en contexto de pandemia han sido brindadas adecuadamente y con premura, pusieron de manifiesto la carencia y la incapacidad de algunos métodos de seguimiento y de denuncia en materia de género. Sería óptimo que cuando pase la situación de excepción, se analice cuáles de las medidas especiales de carácter temporal implementadas deben ser derogadas; cuáles reconfiguradas o readaptadas para darse una continuidad con algunas modificaciones, siendo que el aislamiento social, preventivo y obligatorio habría pasado; y cuáles adquirir rango de permanentes o al menos que las mismas puedan seguir siendo sostenidas en el tiempo y más allá de esta etapa excepcional.

Palabras clave

coronavirus- violencia de género- seguimiento- medidas de protección.

Abstract

The obligation of social, preventive and compulsory isolation constitutes a sound state decision and taken to term to avoid the overload and saturation of the health system, but it affects all social levels, and undeniably affects access to justice in victims of gender violence. The impact of the coronavirus is transversal and with regard to gender issues, it not only makes access to justice more difficult or impossible for the victim, but also the institutional monitoring system of the victim. Although at the institutional and jurisdictional level, responses on gender in the context of a pandemic have been provided adequately and quickly, they highlighted the lack and incapacity of some methods of monitoring and reporting on gender issues. It would be optimal that when the exceptional situation passes, it is analyzed which of the temporary special measures implemented should be repealed; which reconfigured or readapted to give continuity with some modifications, being that the social, preventive and compulsory isolation would have passed; and which ones to acquire permanent status or at least that they can continue to be sustained over time and beyond this exceptional stage.

Key Words

coronavirus- gender violence- monitoring- protection measures.



Introito

A poco tiempo de que fuera calificado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, el covid-19 arribaría a suelo argentino luego de una rapidísima propagación por más de 114 países. Llegaría para instalarse entre nosotros, para cambiar la vida de todos, y para repensar en un sinnúmero de consideraciones que repercutirían en todo estamento de la realidad.

Con adecuado tino, y atento a la premura que exigía tomar postura respecto a los recaudos de prevención, el Poder Ejecutivo Nacional estableció la obligación de aislamiento social, preventivo y obligatorio, que hoy todos conocemos con la sigla ASPO.

La medida constituye una decisión estatal acertada y tomada a término para evitar la sobrecarga y saturación del sistema sanitario de salud (con la consiguiente dificultad que inevitablemente se presentaría en la atención de casos y la imposibilidad de brindar adecuada respuesta a lo que la pandemia nos pone de frente). Pero, afecta a la totalidad de los planos sociales, e innegablemente repercute en el acceso a la justicia de las víctimas de violencia de género.

El impacto del coronavirus es transversal y en lo que respecta a la temática de género no sólo repercute en el acceso a la justicia de la víctima, sino en el sistema de seguimiento institucional de la misma. La pandemia recrudece los niveles de violencia doméstica y de género.

Este escenario, en que justificadamente se restringen las libertades personales en aras de proteger la salud pública, obliga a pensar en sus consecuencias e invita a reflexionar sobre la idoneidad del sistema jurisdiccional para contener y sostener soluciones a largo plazo en materia de violencia de género.

Efecto coronavirus y DNU 297/20

Se señalaba precedentemente que la medida del aislamiento social afecta todos los planos sociales. Uno de ellos es el acceso a justicia de las víctimas de violencia, toda vez que se les torna dificultoso trasladarse y acceder a tribunales, fiscalías, defensorías y comisarías, e inclusive complejiza el contacto de las víctimas con sus abogados. Esto se conjuga además con el sistema de transporte reducido y tribunales de feria judicial extraordinaria con reducido personal. El servicio de justicia no aparece disponible al justiciable en su plenitud. Desde lo institucional las limitaciones que hemos marcado bastan para arribar a una incipiente afirmación inicial: el contexto de pandemia y la situación de confinamiento agravan las circunstancias en las que se produce la violencia ya que el encierro en lugares reducidos exacerba los ánimos y los motivos que permiten que la violencia se ponga de manifiesto. A ello, debe sumarse la cuestión económica que implica la grave circunstancia



por la que atraviesa el país y en muchos casos la imposibilidad de trabajar.

El Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina emitió un comunicado de fecha 26/03/2020 específicamente sobre violencia de género en contexto del aislamiento social preventivo y obligatorio en el que se resalta:

"...se debe tener presente que el confinamiento obligatorio en los domicilios, el estrés que genera la pandemia viral, el temor ante la posibilidad de enfermarse y las consecuencias económicas que genera esta situación, sumados al contexto de vulnerabilidad por razones de género de base, son factores que pueden incrementar de la tensión en parejas convivientes con vínculos violentos. Esto puede significar el recrudecimiento de las agresiones, con hechos más frecuentes o de mayor intensidad, potenciando la escalada de violencia".

Dice Medina (2020), que es imperioso dar mayor flexibilidad a la forma en que las denuncias son realizadas, ampliando los plazos de las medidas cautelares dictadas mientras dure la emergencia y mejorar los lugares donde se toman las denuncias para mantener las distancias recomendadas por las autoridades sanitarias para evitar el contagio.

No debe perderse de vista que la República Argentina se encuentra comprometida por su adhesión a la Convención de Belén do Para, a adoptar por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas, orientadas a prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra la mujer (Capítulo III, deberes de los estados, art. 7 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra La Mujer - "Convención de Belem do Pará"); al tiempo que ha asumido el deber de garantizar a las víctimas de violencia de género un efectivo acceso a la justicia.

Sentada esta base primordial, y teniendo en consideración que en épocas de aislamiento la violencia avanza o se potencia a mayores niveles, resulta necesario repensar en las respuestas que el sistema podrá idear para contener los casos de violencia de género y brindar adecuada respuesta estatal y jurisdiccional.

Respecto de la prórroga automática de medidas cautelares que muchas Cortes Provinciales han dispuesto con motivo de la emergencia sanitaria y el aislamiento social, parece adecuado no imponer un límite temporal en su implementación, más que todo el tiempo que dure el aislamiento preventivo y obligatorio.

Resulta interesante la implementación de flexibilizaciones que en materia de formalización de denuncias han implementado algunas Provincias. La Corte de la Provincia de Buenos Aires autoriza a los Juzgados de Familia y de Paz en turno, a recibir de las respectivas comisarías, por cualquier medio telemático en los teléfonos oficiales, incluso utilizando la aplicación de mensajería instantánea whatsapp o equivalentes. La medida tiene amplia aceptación desde la practicidad y desde la lógica mundana. Acerca a la víctima de violencia de género al estrado judicial desde un reducto fácil y alcanzable a todos.

La cuestión edilicia de los Juzgados de Género no es una cuestión menor y debe ponerse

sobre el tapete. La pandemia obliga a tomar recaudos básicos para evitar la cercanía de las personas y cumplir las disposiciones sanitarias de mantener distancia reglamentaria entre una persona y la otra.

La imposibilidad de circulación o circulación limitada, genera el interrogante respecto de si las víctimas de violencia de género pueden desplazarse a hacer una denuncia sin violar la prohibición de circulación. La respuesta es afirmativa e implica sostener que las víctimas de violencia de género o doméstica se encuentran exceptuadas del cumplimiento del ASPO porque se encuentran ante una situación de fuerza mayor que deben atender. Simplemente debe bastar esa invocación para que la circulación en la vía pública no les fuera limitada.

En algunas jurisdicciones en que se permite la posibilidad de realizar la denuncia por medios digitales o equivalentes, la circunstancia debe interpretarse tal como se plantea: es una posibilidad más a la que la víctima de violencia podrá echar mano. Mas ello, no importa de manera alguna concluir que aunque se encuentren habilitadas vías telefónicas o digitales, puede cercenarse el derecho que les asiste de realizar la denuncia del modo “tradicional” ante la autoridad policial o judicial correspondiente. Esta afirmación encuentra basamento en la consideración de que no todas las víctimas tienen posibilidad de acceder a recursos digitales; y que, a veces no sólo por una cuestión económica sino cultural, la persona prefiere apersonarse para exponer su situación.

Los esfuerzos descomunales que esta pandemia le exige al personal de salud en lo que es materia sanitaria son inconmensurables. No obstante, la materia que nos ocupa también requiere de su colaboración. Y es que, hipotetizando que una víctima de violencia presente sintomatología -y más aún si el registro de caso acontece positivo- el personal de salud deberá colaborar para la realización de la denuncia y así evitar el desplazamiento.

Sobre la particular situación, Gherardi¹, expone: “Frente a estas situaciones, lo importante es ver cuáles son los recursos disponibles, cuando muchas veces la socialización, la interacción con otras personas, los vínculos de trabajo y amistad, son los que te sostienen, te animan y te dan un salvavidas”. En ese orden de ideas, Rico² aporta que es imprescindible que las víctimas se sientan acompañadas, porque estas medidas de distanciamiento social, incrementan su grado de vulnerabilidad.

A nivel local

El 30 de marzo de 2020, por resolución 08-PSTJ-2020, Presidencia del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Jujuy, dispuso: 1) Prorrogar automáticamente las medidas cautelares a vencerse durante el receso judicial extraordinario, por el término de noventa

¹ Entrevista a Natalia Gherardi, Directora del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, disponible en www.lanacion.com.ar

² Entrevista a Ada Rico, titular de La Casa del Encuentro, disponible en www.lacasadelencuentro.org

(90) días, desde el día de su vencimiento. 2) Extender automáticamente, las medidas cautelares que se hayan vencido durante el receso judicial extraordinario, por el término de noventa (90) días desde la fecha de emisión de la resolución. 3) Hacer saber a la Policía Federal y de la Provincia de Jujuy que respecto de las medidas cautelares judicialmente dispuestas en los términos de la Ley Nº 5.107 de “Atención integral a la violencia familiar”, así como la Ley 5.738 de “Adhesión a la Ley Nacional 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres” y Ley 5897 “ Creación de los Juzgados de Violencia de Genero” -exclusión del hogar, prohibición de acercamiento y contacto, otorgamiento de botón antipánico o tobillera, o cualquier otra que haga a la protección de la persona con carácter general - aun las vencidas durante la emergencia sanitaria, deberán prestar la asistencia que les sea requerida, considerándolas al efecto prorrogadas por el plazo de noventa días (90) a partir de la fecha de emisión de la presente.

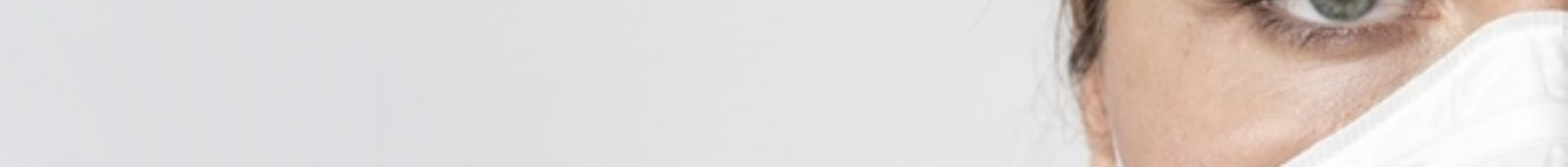
De sus considerandos se extrae: “En el marco de la emergencia sanitaria de que se trata, resulta imperioso garantizar el acceso a la justicia de personas vulnerables en los términos recomendados por las “Reglas de Brasilia” y de la Ley Nº 5.107 de “Atención Integral a la Violencia Familiar”, así como la Ley 5.738 de “Adhesión a la Ley Nacional 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres” y Ley 5897 de Creación de los Juzgados de Violencia de Genero, todo lo cual supone la adopción por parte de las autoridades públicas de medidas de acción positiva, en particular de las víctimas de violencia familiar y/o de género, que requieren medidas de protección para hacer cesar o evitar una situación de riesgo en el contexto de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” imperante”.

Como bien sostiene Medina (2020), dentro de las potestades organizativas de los poderes judiciales se encuentra la facultad de dictar políticas públicas para cumplir con los imperativos convencionales y legales de prevenir la violencia y lograr el acceso a Justicia de personas en condiciones de vulnerabilidad. La resolución se enmarca en esa tésis.

A partir del 27 de abril de 2020, el Superior Tribunal de Justicia de Jujuy dispuso el restablecimiento progresivo de la actividad judicial, para lo cual instauró un Protocolo de Bioseguridad, aprobado por el Comité de Operativo de Emergencia (COE).

El Poder Judicial de Jujuy restableció su actividad laboral a pleno, al reanudarse el pasado 4 de mayo de 2020, los plazos procesales que estaban suspendidos y comenzar las audiencias en Juzgados y Tribunales. La justicia jujeña fue la primera en el país en alcanzar el funcionamiento pleno, en el marco de la emergencia sanitaria por covid-19 y las restricciones vigentes por el aislamiento social, progresivo y obligatorio. Lo hace mediante dos mecanismos: presencial (y de modo alternado) y a distancia.

Durante los primeros trece días de cuarentena, en Jujuy, el Consejo Provincial de la Mujer e Identidad de Género, realizó un total de 249 atenciones, 130 correspondieron a seguimiento de casos de violencia de género denunciados con anterioridad, y 96 casos



nuevos que respondieron a necesidades de asistencia. Se recibieron 23 nuevas solicitudes sobre violencia de género³.

En 16/06/2020, algunas Localidades y Departamentos, retornaban a fase 1 por disposición del COE y el Gobierno de la Provincia de Jujuy, disposición que se replicó días más tarde en que la medida alcanzó a la totalidad de la Provincia. Con ese motivo, el Poder Judicial de la Provincia emitió la Acordada n° 67/2020, declaró feria judicial extraordinaria con afectación reducida del personal correspondiente a los fueros penales, de menores y de primera instancia en violencia de género.

Una obligada reflexión sobre la eficacia de los mecanismos de seguimiento a víctimas de violencia.

Desde la ONU Mujeres, se ha señalado: "Las medidas restrictivas adoptadas en todo el mundo para luchar contra del COVID-19 intensifican el riesgo de violencia doméstica y los Gobiernos deben defender los derechos humanos de las mujeres y los niños y proponer medidas urgentes para las víctimas de esa violencia"⁴.

Este escenario, parafraseando a Herrera (2020), genera un momento que resulta propicio para reavivar el análisis de las recomendaciones provenientes del Comité de la CEDAW. Asimismo, como ya dijimos, invita a repensar en la eficacia de los mecanismos de seguimiento a víctimas de violencia.

Sobre las medidas que resultan necesarias para mitigar la violencia de género en tiempos de coronavirus, el Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) solicitó la incorporación de la perspectiva de género en las medidas que se tomen para la mitigación del covid-19 y el reforzamiento de acciones para la prevención y atención de la violencia de género. Algunas de las medidas que se proponen consisten en:

"i) El establecimiento de albergues y refugios dignos en los que las mujeres, sus hijas e hijos, las y los adultos mayores y cualquier otra persona en riesgo de vivir violencia puedan acceder durante las cuarentenas que sean establecidas para la mitigación del COVID-19; ii) se faciliten y se difundan estratégicamente los medios para denunciar la violencia de género, a través, por ejemplo, de mensajes de texto, de páginas de internet o de estrategias en las farmacias, supermercados o cualquier otro establecimiento a los que sí se pueda acceder en caso de cuarentena o de cualquier otro medio que no ponga en riesgo a la mujer al ser vista o escuchada por

³ Datos expuestos por la Dra. Alejandra Martínez, titular del Consejo Provincial de la Mujer e Identidad de Género, en el marco del Informe n° 20 del COE (Comité Operativo de Emergencia).

⁴ <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/03/covid-como-incorporar-a-las-mujeres-y-la-igualdad-de-genero-en-la-gestion-de-respuesta> (Consultado el 02/04/2020).



sus victimarios; iii) se establezcan células de reacción inmediata para atender eficazmente las denuncias y los casos de violencia de género; iv) se fortalezcan las medidas de protección para las mujeres y niñas en riesgo; v) se evite la venta de alcohol, drogas, armas y cualquier otro detonante de la violencia de género durante los periodos de aislamiento; vi) se mantengan activas todas las acciones y servicios necesarios para prevenir, atender, juzgar y sancionar la violencia contra las mujeres y las niñas", agregándose también la generación de "esquemas de pagos únicos por causa de fuerza mayor en las instituciones, organizaciones y empresas que no formen parte del salario cotidiano para que las familias puedan enfrentar el aislamiento sin que se vean afectados sus derechos mínimos a la alimentación, a la salud y a la vida digna, entre otros; así como subsidios por parte de los gobiernos para las mujeres y hombres que trabajan en la informalidad o que su sustento dependa de la reactivación de la economía"⁵.

Todas las medidas -no sólo las especiales temporales- deben tener en cuenta como lo expresa la Recomendación nro. 25 de la CEDAW "tanto la discriminación directa como indirecta, entendida esta última como toda ley, política, programa que se basan en criterios que aparentemente son neutros desde el punto de vista del género pero que, de hecho, repercuten negativamente en la mujer"⁶. En este sentido, se considera que sería discriminación directa aquella que se focaliza en un grupo -en este caso, en las mujeres- cuya exposición sin la debida contención, las deja en un lugar de mayor vulnerabilidad, actitud o acción. Cuando es promovida por el Estado se observa una mayor gravedad. Esto refiere, por ejemplo, a lo que diferentes espacios feministas debaten en torno a la iniciativa adoptada en forma conjunta entre el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (MMGyD) y la Confederación Farmacéutica Argentina (COFA) para que las mujeres y personas LGBTI+ puedan acercarse a partir del 01/04/2020 -y siempre que la cuarentena esté activa- a la farmacia más cercana del barrio o llamar a la de confianza y solicitar un barbijo rojo, para que el personal comprenda que se trata de una situación de violencia por motivos de género y gestione una comunicación con la Línea 144.

Comulgamos con Herrera que esta idea del "barbijo rojo" pensada como la "contraseña para las mujeres golpeadas en las farmacias" parte de una idea falaz: pensar que se trata de una contraseña. Sucede que para ser tal no tiene que ser conocida por el agresor ,y al tratarse de una campaña masiva, no solo llega a la víctima sino también al agresor. Por otra parte, cabría preguntarse si el personal que trabaja en las farmacias está preparado para contener a mujeres víctimas de violencia de género que, si denuncian por esa vía cuando

⁵ <https://mailchi.mp/dist/comunicado-covid-19-y-el-reforzamiento-de-acciones-para-la-prevencion-y-atencion-de-la-violencia-de-genero?e=148d9c4077> (Consultado el 02/04/2020).

⁶ Conforme la Recomendación 25/2004, la discriminación indirecta acontece cuando "de manera inadvertida, estilos de vida masculinos y así no tener en cuenta aspectos de la vida de la mujer que pueden diferir de los del hombre. Estas diferencias pueden existir como consecuencia de expectativas, actitudes y comportamientos estereotípicos hacia la mujer que se basan en las diferencias biológicas entre los sexos. También pueden deberse a la subordinación generalizada de la mujer al hombre".

pueden salir a la calle por alguna razón excepcional en atención a la situación de aislamiento social, preventivo y obligatorio, es porque se trata de un caso de extrema gravedad en el que la intervención debe ser bien precisa y elocuente. ¿Acaso, abrir canales de denuncia sin preparación no podría ser considerada una medida que profundiza la violencia por parte de quien es el garante último en la protección y no discriminación en razón de la violencia de género? Además, si lo que se pretende es abrir canales de denuncia teniéndose como base una línea telefónica gratuita de carácter federal como lo es la línea 144 disponible las 24 horas, sólo bastaría informar mediante campañas de difusión su existencia y facilitar los medios para acceder a este llamado a todos los negocios abiertos al público según los servicios declarados esenciales en el Decreto 297/2020, no siendo el personal de las farmacias los únicos comprometidos para colaborar a denunciar situaciones de violencia de género.

Dice Herrera (2020) que "la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer con miras a lograr la igualdad de jure y de facto entre el hombre y la mujer en el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales de ambos" constituye un objetivo que se lo observa con mayor dificultad o en un horizonte más alejado cuando acontecen situaciones excepcionales como las que se están viviendo a nivel mundial.

Sobre la renovación automática de las medidas de protección de las mujeres, es incuestionable que la medida aporta tranquilidad y seguridad y pone en evidencia en ese aspecto la madurez de un sistema judicial que -si bien con inevitables falencias- ante la situación de emergencia sanitaria, identifica la problemática y busca garantizar protección. Durante la prórroga de las medidas de alejamiento y no comunicación, se genera una situación de seguridad en las víctimas, presuntamente garantizada por el Estado, pero es un hecho que la vigilancia y los seguimientos no son infalibles, y el miedo de las víctimas se intensifica dependiendo de la particular casuística de cada una de ellas.

Decíamos bajo el título que presenta este trabajo, que la circunstancia actual que envuelve nuestra realidad, en la que coexisten la violencia y la pandemia, gesta una obligada reflexión sobre la eficacia de los mecanismos de seguimiento a víctimas de violencia.

Lo cierto es que, esta impensada situación que se presenta en todos los ámbitos de la vida -y del Derecho- genera una nueva perspectiva (un tanto desconocida) sobre los alcances de los mecanismos actuales de seguimiento y contención a la víctima de violencia que hoy conocemos. De alguna manera, la pandemia y el aislamiento social han puesto luz roja sobre la emergencia que no solo es sanitaria, sino que en materia de violencia, también urge atender.

Si bien puede decirse que a nivel institucional y jurisdiccional, las respuestas -a lo largo y a lo ancho del país- han sido brindadas adecuadamente y con la premura que ameritaba el caso, no resulta menor señalar que pusieron de manifiesto la carencia y la incapacidad de algunos métodos de seguimiento y de denuncia en materia de género.

Para el supuesto de seguimiento de caso, los mecanismos se “han quedado cortos”, y basta afirmar que existe un vacío en lo que respecta a un sistema integral de contención y seguimiento a la víctima de violencia, que -potenciado con la particular situación de convivencia con el agresor en situación de aislamiento social-, recrudece cualquier cuadro de violencia, e impide o por lo menos dificulta alcanzar -con los actuales mecanismos- una adecuada tutela jurisdiccional de la víctima de violencia.

Tal es la situación, que para bien, debe abrir los ojos de quienes ejercen la actividad parlamentaria y de quienes juegan el rol de intérpretes de la ley, para que puedan sancionarse y aplicarse nuevas formas de abordaje en materia de género, flexibles para cada caso particular, pero que instauren reglas procedimentales y principios básicos de actuación para la generalidad de los casos. Para que la ley no siempre llegue después del caso, dando por sentado la existencia de lagunas normativas que tanta inseguridad jurídica generan.

A modo de conclusión

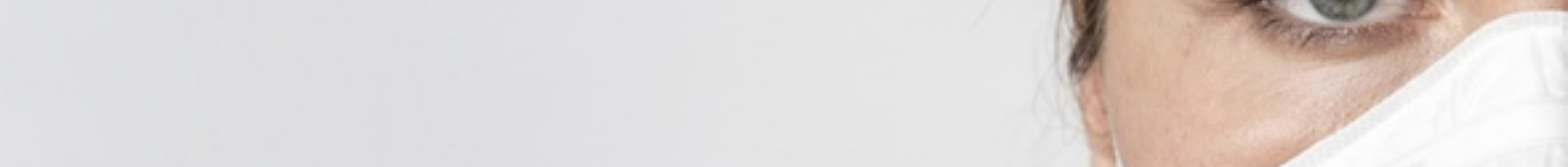
Se puede afirmar sin hesitación alguna que la pandemia, el coronavirus y el necesario marco de aislamiento vigente en nuestros días, impacta de un modo transversal y negativo en la vida de todos, particularmente en las mujeres y que; en particular, la temática más acuciante es la relativa a la violencia de género.

La línea 144 que se creó en el 2013 para cumplir los objetivos propuestos en la ley 26.485, resulta insuficiente para abordar la problemática de la violencia de género que se agrava con la emergencia epidemiológica, contexto en el que muchas niñas, niños y mujeres se ven obligados a cumplir aislamiento junto a sus agresores.

La particular situación que nos convoca motiva a arbitrar al máximo las medidas para evitar la producción de eventos violentos y facilitar el acceso a la justicia. Es imperioso también dar mayor flexibilidad a la forma en que las denuncias son realizadas, ampliando los plazos de las medidas cautelares dictadas mientras dure la emergencia y mejorar los lugares donde se toman las denuncias para mantener las distancias recomendadas por las autoridades sanitarias para evitar el contagio. La concreción de esta clase de medidas, será el reflejo de la existencia de un Poder Judicial comprometido con la obligación de hacer realidad el acceso a la justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

La seguridad jurídica demanda que se unifiquen las políticas públicas que se han puesto en marcha en casi la totalidad de las Provincias Argentinas en el contexto de pandemia; para evitar la diversidad de plazos y medidas, que generan incertidumbres que no necesariamente contribuyen a garantizar el acceso a justicia.

Repensar en los mecanismos de seguimiento y contención a las víctimas de violencia de género, importa no hacer oídos sordos al llamado que desde algunos sectores se efectiviza



a los gobiernos y a las instituciones de salud globales para que consideren los efectos sexuales y de género del brote de covid-19, tanto directos como indirectos, y realicen un análisis de los impactos de género de los brotes múltiples, incorporando las voces de las mujeres en la primera línea la respuesta al covid-19 y a los más afectados por la enfermedad dentro de las políticas o prácticas de preparación y respuesta en el futuro.

Si bien a nivel institucional y jurisdiccional, las respuestas en materia de género en contexto de pandemia han sido brindadas adecuadamente y con premura, pusieron de manifiesto la carencia y la incapacidad de algunos métodos de seguimiento y de denuncia en materia de género. Para el supuesto de seguimiento de caso, los mecanismos se “han quedado cortos” y es necesario repensar en la eficacia de los mismos no sólo en relación al colectivo de mujeres, sino también respecto de otros sectores vulnerables.

Desde el punto de vista práctico, resta aportar que sería óptimo que cuando pase la situación de excepción, se analice cuáles de las medidas especiales de carácter temporal implementadas deben ser derogadas; cuáles reconfiguradas o readaptadas para darse una continuidad con algunas modificaciones, siendo que el aislamiento social, preventivo y obligatorio habría pasado; y cuáles adquirir rango de permanentes o al menos que las mismas puedan seguir siendo sostenidas en el tiempo y más allá de esta etapa excepcional. Mucho antes de que supiéramos del coronavirus, la OMS (Organización Mundial de la Salud) en 2013, consideró que la violencia hacia las mujeres es una pandemia y un problema de salud pública.

Bibliografía

- Entrevista a Natalia Gherardi, Directora del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, disponible en www.lanacion.com.ar
- Entrevista a Ada Rico, titular de La Casa del Encuentro, disponible en www.lacasadelenacimiento.org
- HERRERA, Marisa. “Aislamiento social y violencia de género- Una revisión crítica a la luz de las Recomendaciones Generales del Comité de la CEDAW”. RC D 1524/2020; Rubinzal Culzoni Editores, Boletín Diario del 15/5/2020.
- <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/03/covid-como-incorporar-a-las-mujeres-y-la-igualdad-de-genero-en-la-gestion-de-respuesta> (Consultado el 02/04/2020).
- <https://mailchi.mp/dist/comunicado-covid-19-y-el-reforzamiento-de-acciones-para-la-prevencion-y-atencion-de-la-violencia-de-genero?e=148d9c4077> (Consultado el 02/04/2020).
- Informe n° 20 del COE (Comité Operativo de Emergencia).
- MEDINA, Graciela. “COVID-19, la violencia doméstica y de género”. RC D 1456/2020,



Rubinzal Culzoni Editores. Boletín Diario del 14/5/2020.

· Recomendación 25/2004 Comité de la CEDAW.

· Violencia contra las mujeres: la pandemia en la sombra, disponible en www.unwomen.org/es/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzile-violence-against-women-during-pandemic+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ar

Revista Difusiones, ISSN 2314-1662, Num. 18, agosto 2020, p59-67
Fecha de recepción: 25-06-2020. Fecha de aceptación: 14-07-2020

Re-pensando el campo de intervención del trabajo social junto a las víctimas de violencia de género, durante la pandemia de COVID-19

Autoras: Érica Montenegro¹ y Mónica Montenegro^{1,2}

¹ UNJu

² UCSE-DASS

E-mail: ericahuaico@gmail.com, monicarudy67@gmail.com

Érica Montenegro

Licenciada en Trabajo Social.

Docente de la Universidad Nacional de Jujuy

Prosecretaria Técnica de Juzgado. Poder Judicial Jujuy

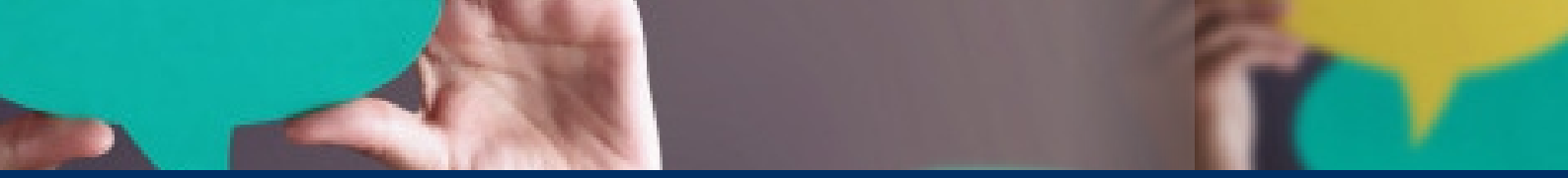
Mónica Montenegro

Doctora y Magister en Antropología.

Prosecretaria de Investigación DASS-UCSE

Coordinadora del Gabinete de Investigación en Estudios Culturales DASS-UCSE.

Docente de la Universidad Nacional de Jujuy



Resumen


El contexto mundial actual, severamente afectado por la Pandemia de CoVid-19, nos obliga a reflexionar acerca de la preservación tanto de la vida humana como del medioambiente. El espacio donde desarrollamos nuestra cotidianeidad se pone en tela de juicio y la propia praxis disciplinar busca nuevos horizontes epistémicos para comprender esta nueva realidad y delinear metodologías adecuadas para intervenirla. El confinamiento como medida preventiva conlleva nuevas problemáticas; en el caso del Trabajo Social afecta directamente la posibilidad material de intervención ante la limitación de circulación de los equipos profesionales. Esta situación acrecienta las desigualdades sociales al impactar severamente sobre los grupos más vulnerables, que cuentan con escasas redes de contención, como es el caso de las mujeres víctimas de violencia de género quienes, en una generalidad de casos, quedan atrapadas en sus hogares junto a sus victimarios. En este trabajo nos permitimos re-pensar desde el trabajo social la necesidad de ampliar las fronteras epistémicas disciplinares para acceder a la comprensión de esta nueva realidad, y reflexionamos sobre la necesidad de delinear nuevas herramientas para intervenir con mayor eficacia, en casos de violencia de género ejercida sobre mujeres en el ámbito intrafamiliar durante el confinamiento.

Palabras clave

Pandemia de Covid-19, Trabajo Social, violencia de género, intervención.

Abstract

The current global context, severely affected by the CoVid-19 Pandemic, forces us to reflect on the preservation of both human life and the environment. The space where we develop our daily life is called into question and the disciplinary practice itself seeks new epidemic horizons to understand this new reality and outline appropriate methodologies to intervene. Confinement as a preventive measure involves new problems; in the case of social work directly affects the material possibility of intervention in the face of the limitation of the circulation of professional teams. This situation increases social inequalities by severely impacting the most vulnerable groups, which have few containment networks, such as women victims of gender-based violence who, in a general case, are trapped in their homes with their perpetrators. In this paper we allow ourselves to re-think from social work the need to expand the disciplinary epistemic boundaries in order to gain an understanding of this new reality, and we reflect on the need to outline new tools to



intervene more effectively, in cases of gender-based violence exercised on women in the intra-family sphere during confinement.

Key Words

Pandemic of Covid-1, Social Work, gender-based violence, intervention.

Introducción

En este trabajo presentamos algunos interrogantes y reflexiones interdisciplinarias acerca del campo de intervención del Trabajo Social junto a las víctimas de violencia de género, durante la Pandemia de covid-19, por ello nos interesa partir presentando un estado general de situación sobre las mujeres víctimas de violencia de Género durante el confinamiento.

Según la declaración de la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres del 6 de abril de 2020, a partir de la situación de confinamiento en la que se encuentran 90 países para evitar el contagio del COVID-19, han aumentado en todo el mundo las llamadas solicitando ayuda a las líneas de atención y a los refugios para la violencia doméstica. Autoridades gubernamentales, personas que defienden los derechos de las mujeres y aliados de la sociedad civil en Argentina, Canadá, Australia, Singapur, España, Francia, Reino Unido, Chipre, Alemania y Estados Unidos, han señalado un aumento de las denuncias de violencia doméstica durante la crisis y mayor necesidad de protección de emergencia.

En nuestro país, las situaciones de vulnerabilidad de las poblaciones más carenciadas se han agravado en estos tiempos de Pandemia de Covid-19, esto se ve reflejado en situaciones como pérdida de empleos, precarización laboral, alteración de las rutinas diarias, mayor número de episodios de ansiedad y depresión, crecimiento de adicciones, aumento de casos de violencia doméstica e intrafamiliar en mujeres, niñas, niños y adolescentes, y en casos más graves femicidios, que se van sumando día a día (Montenegro y Montenegro 2020); este hecho interpela crudamente la praxis del Trabajo Social obligándonos a re-pensar cómo gestionar las intervenciones en condiciones de Pandemia de Covid-19.

Reconociendo el contexto de la praxis

Definitivamente a partir de la declaración de la pandemia de Covid-19, el mundo sufrió grandes e inesperadas transformaciones en sus estructuras sanitarias, sociales, económicas, políticas y hasta ideológicas. En Argentina, una de las primeras medidas que tomó el Estado Nacional y los Estados provinciales, fue la instrumentación de dispositivos legales para establecer eficazmente normas de confinamiento obligatorio de los ciudadanos, tendientes a evitar la propagación del virus y los contagios masivos.



Lamentablemente, en muchos casos el confinamiento alentó las condiciones de violencia hacia las mujeres, que en algunos casos derivó en femicidios. El Observatorio de las Violencias de Género “Ahora Que Sí Nos Ven” registró para el período 20/3/2020 y el 26/4/2020, un total de treinta y dos (32) femicidios en nuestro país durante el confinamiento; del Informe se desprende que un 72% de los casos ocurrió en la vivienda de las víctimas, evidenciando de esta manera que el “quédate en casa” representa un peligro inminente para las mujeres.

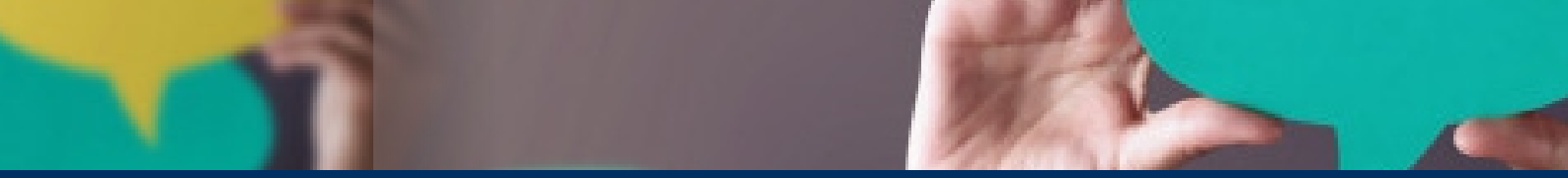
Algunas especialistas sostienen que, en las familias más vulnerables, la vida cotidiana transcurre en espacios limitados y muchas veces en hacinamiento, lo que ocasiona conflictos entre los miembros del grupo familiar; desde que comenzó el confinamiento obligatorio, es posible advertir que la situación de encierro agrava la violencia hacia las mujeres. Se trate de una vivienda grande o pequeña, haya hijos o no, haya suficientes alimentos o no, las relaciones de dominio existentes en las parejas debido al sistema patriarcal imperante (Segato 2010), van llevando a un incremento de la violencia y tal vez quienes hasta ahora no fueron víctimas hoy lo son y quienes ya eran víctimas antes de la pandemia, hoy están en situación de mayor vulnerabilidad.

Es sabido que muchas mujeres de sectores carenciados, no tienen acceso a consultas de salud mental, sexual y reproductiva; como grupo poblacional vulnerable además de enfrentarse a sentimientos de angustia y desesperanza no pueden imaginar la posibilidad de un proyecto a futuro; máxime en estos tiempos de Pandemia, en que se ven condicionadas a cohabitar con sus victimarios, amenazadas en su seguridad e integridad, impedidas de acceder a redes de apoyo y contención ante situaciones de violencia doméstica (Montenegro y Montenegro 2000).

El aislamiento social puede resultar efectivo para que las mujeres no se contagien de Covid-19, aunque esta medida provoca una separación de las personas y los recursos que mejor pueden ayudarlas, siendo esta situación perfecta para quienes ejercen comportamientos controladores y violentos en el hogar. Entonces, al mismo tiempo que los sistemas sanitarios se esfuerzan al límite para prevenir los contagios, los refugios para la violencia doméstica alcanzan también su máxima capacidad, agravándose el déficit de servicio al readaptar dichos centros a fin de ofrecer una respuesta adicional al Covid-19 (ONU MUJERES- Informe 2020).

Sabemos que los cambios que se producen en el mundo externo repercuten en la subjetividad de los individuos, en su mundo familiar generando en ocasiones precarización psíquica (Briuoli 2007). La Pandemia no sólo amenaza la salud física, sino que impacta severamente sobre la salud mental¹ de los integrantes de las familias, generando en

¹ Se define la Salud Mental desde la Ley vigente 26657/10, que en su artículo 3, expresa “como un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento, implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona



muchos casos angustias, fobias y otros trastornos psicológicos. Esto se acentúa en el caso de las mujeres porque es en ellas, donde recae generalmente la mayoría de las cargas familiares: las actividades domésticas, el cuidado de los hijos y el desarrollo de las actividades de alfabetización de los mismos.

No debemos olvidar los casos de mujeres que trabajan en relación de dependencia, donde el hogar se ha transformado en oficina y el tiempo de trabajo se ha extendido; y si pensamos en las mujeres que se encuentran en relación de precariedad laboral, la angustia se multiplica en forma exponencial, dado que no pueden implementar las estrategias de supervivencia que desarrollan habitualmente para aportar un mínimo de ingresos económicos al grupo familiar.

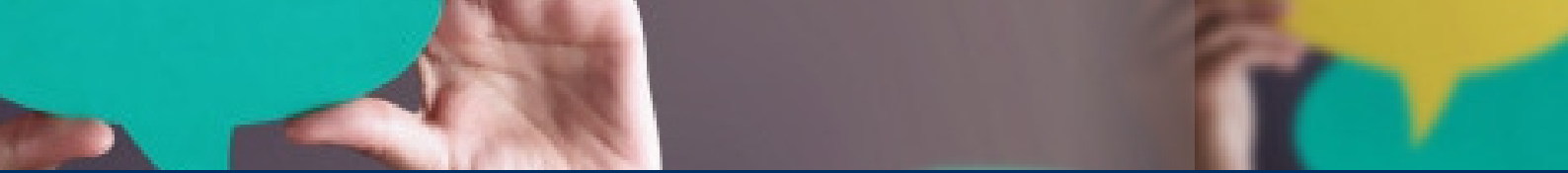
Como respuesta a esa problemática emergente, el Estado, a través de políticas de emergencia, amplió la atención telefónica en la línea 144, y la línea 911 de emergencias. También efectuó campañas de prevención de la Violencia de Género en distintos medios de comunicación y en las redes sociales. Desde el Poder Judicial se prorrogaron las medidas de protección, con las que contaban algunas mujeres por 90 días más, aunque esto claramente resulta insuficiente; pensamos que los dispositivos que se encuentran funcionando para el abordaje en la problemática (de orden policial y judicial) necesitan incorporar a profesionales de otras disciplinas para realizar intervenciones psicosociales efectivas durante esta emergencia sanitaria.

A esto debemos sumarle, la frágil condición laboral de gran parte de los profesionales del Trabajo Social en la provincia de Jujuy que por un lado se encuentran obligados a trabajar en condiciones de precarización y flexibilización laboral (como resultado de años de desacertadas decisiones socioeconómicas y políticas por parte del Estado); y por otro, la drástica reducción del personal en diferentes áreas y servicios ya que debido a su edad se encuentran entre la población de riesgo (sin que estas medidas hayan contemplado la posibilidad de garantizar reemplazos para estos espacios), lo que presenta una notable reducción de profesionales para dar respuestas a las demandas presentadas cotidianamente, que van en crecimiento (Costas Frisón, Montenegro- 2020).

Implicancia del Trabajo Social en contextos de Pandemia de COVID 19

El Trabajo Social no es ajeno a la situación de pandemia que atravesamos y, al igual que otras disciplinas científicas, se ve interpelada a partir del aislamiento social preventivo y obligatorio, en forma dialéctica en sus dos planos: el epistémico y el de la intervención profesional.

Desde el plano epistémico debe esforzarse con comprender de modo holístico el contexto



de intervención, analizando los nuevos atravesamientos que sufre el ejercicio de la profesión en la actual crisis sanitaria; se trata de nuevos escenarios socioeconómicos donde se están profundizando las condiciones de vulnerabilidad y empobrecimiento de las clases trabajadoras debido al desempleo y a la precariedad laboral. Por lo antes mencionado, en el plano de la intervención, se evidencia una complejización de las acciones que obliga a repensar el campo de intervención junto a las víctimas de violencia de género, a partir de nuevas herramientas metodológicas.


Para Fernandez Esquinas: 2020, “los retos más importantes se refieren a la orientación del papel de las ciencias sociales para contribuir a resolver los efectos de una crisis como la actual. Unos son de carácter interno a las disciplinas. Se encuentran en la manera en que los profesionales orienten la enseñanza y sus habilidades de investigación y análisis para resolver problemas reales.”

Siguiendo a Quispe Crispin (2020) quién explica el carácter de la disciplina del Trabajo Social pensado desde Paulo Netto con “Su carácter “profesionalizante”, consiste en su acomodo y flexibilidad en torno a la demanda de afrontar situaciones sociales conforme el contexto lo requiera”. Asimismo siguiendo a Max Agüero sabemos que el aspecto o dimensión que para el Trabajo Social adquiere estatuto e objeto disciplinar y de intervención, no sería otro que los modos de mediación simbólicos que construyen los agentes sociales en su vida cotidiana en relación con sus necesidades y demandas sociales, en vínculo con las condiciones de producción material, social y simbólica en un espacio, tiempo y tiempos determinados.

Algunas investigadoras afirman que la actuación del trabajador Social se encuentra en un campo problemático que abarca los problemas sociales que adquieren particularidad, en tanto están referidos a la manifestación de la Cuestión Social que se expresa en la práctica cotidiana de los sujetos; dicha práctica es condicionada por las posiciones diferenciadas que establece un tipo determinado de organización social (Rozas Pagaza 2000). Esto nos lleva a re-considerar las perspectivas de análisis del contexto social: el espacio teórico, la inscripción de la práctica, el lugar epistemológico y las cuestiones éticas para comprender desde que racionalidad pensamos y ponemos en acto la intervención, entendiendo la necesidad de una actividad interdisciplinaria como propuesta para la acción cooperativa de los sujetos (Simón y Montenegro 2018).

Re-pensando el campo de intervención junto a las víctimas de violencia de género

A nuestro modo de ver, en este contexto de pandemia mundial, cuidar la vida es lo primordial, y esto vale tanto para las mujeres víctimas de violencia de género con las que intervenimos en búsqueda de soluciones a los problemas sociales emergentes, como para



los profesionales del Trabajo Social.

La dinámica de la realidad social, es tan vertiginosa e incierta que nos interpela a ser creativos en la búsqueda de nuevas estrategias como colectivo profesional. Los entornos de protección, como las redes de apoyo familiar y social en las mujeres víctimas de violencia son la clave para trabajar desde un abordaje comunitario, siendo necesaria la inclusión de trabajos de prevención y de promoción de derechos.

Previo al establecimiento por decreto del Ejecutivo Nacional² del aislamiento social preventivo y obligatorio, una de las herramientas más utilizadas en el abordaje de la problemática con víctimas de Violencia de Género era la entrevista interdisciplinaria y la visita domiciliaria. A partir del confinamiento, los trabajadores/as sociales vieron obstaculizada su tarea en virtud de que algunas instituciones del Estado que abordan la problemática de la violencia de género, solicitaron modificar el modo de intervención optando por la vía telefónica o de videollamada: la provincia de Jujuy adhirió a esta modalidad.

Ello trajo aparejado una nueva problemática para el ejercicio profesional dado que, aunque las líneas telefónicas directas pueden funcionar como una herramienta efectiva para asistir a las personas de la comunidad desde una perspectiva de género se hace necesario una capacitación en esta área. Asimismo, se debe tener en cuenta que muchas mujeres en confinamiento no cuentan con teléfonos celulares para comunicarse ni con conectividad para hacerlo, lo que limita aún más la intervención.-

Esta situación interpela al colectivo de profesionales del Trabajo Social a re-pensar su praxis que, de cierto modo incentivaron conversatorios organizados por distintas instituciones (Colegios Profesionales de otras provincias, Organizaciones de la Sociedad Civil, Universidades), y debates al interior de los equipos de trabajo, tendientes a definir estrategias eficaces para el abordaje de las problemáticas, y nuevas herramientas para la intervención. Se analizó críticamente el uso de la telefonía celular y las redes sociales, ante la urgencia que significa el trabajo con víctimas de violencia de género, reconociendo que no alcanzan para dar respuesta a esta problemática emergente.

Por ello es necesaria la creación de nuevos dispositivos de emergencia y de estrategias de abordaje desde el Trabajo Social para garantizar una intervención de calidad y sobre todo de respeto y restitución de los derechos de las mujeres que día a día soportan situaciones de violencia.-

² Decreto del Ejecutivo Nacional 297/2020, acerca del aislamiento social preventivo y obligatorio, publicado en el Boletín Oficial el 20/03/2020



Reflexiones finales

La pandemia, nos moviliza, obligándonos a planificar nuevas formas de intervención en relación a nuevas problemáticas que emergen producto del cambio que se plantea en la cotidianidad de nuestras comunidades, en virtud que a partir del confinamiento los sujetos con los que intervenimos bajo el lema “quédate en casa”, se vieron obligados a interrumpir sus actividades sociales, familiares, económicas y sanitarias, lo que impacta en la salud mental de las personas, dificultándose los vínculos familiares y sociales por las restricciones de contacto ante el peligro de contagio por Covid 19.

La suspensión de muchas actividades, servicios presenciales como centros de día, centros de atención en problemáticas de Violencia, suponen un recorte en la atención a estas personas que ha de ser compensado por otros medios a los fines de no vulnerar sus derechos a una vida sin violencia.

Estamos convencidas de la necesidad de poder efectuar acciones coordinadas desde las distintas áreas del Estado como alternativa posible, a los fines del seguimiento de los casos, construyendo redes de apoyo familiar y social para las víctimas de Violencia de Género en el territorio. Ese seguimiento debería de ser preferentemente no presencial para evitar riesgos para la salud de los y las profesionales. El uso de la teleasistencia de forma más intensa, haciendo un seguimiento más próximo y cercano y en el caso de ser necesario de manera, presencial en domicilio o despacho.

Atravesamos un momento histórico donde la vorágine del ejercicio de nuestra profesión, no encontramos espacio para la reflexión de nuestras prácticas, apareciendo interrogantes, de un futuro que se nos presenta incierto, y que posiblemente traerá dentro de sus efectos una crisis económica-política y social que se profundizará a raíz de la situación sanitaria que nos encontramos viviendo; lo que plantea nuevos desafíos para la restitución de derechos.-

Referencias bibliográficas

Briuoli, N.M. (2007). La construcción de la subjetividad. El impacto de las políticas sociales. HAOL, Núm. 13: 81-88.

Costas Frisón, C. y Montenegro, E. (2020). Reflexiones iniciales sobre el ejercicio profesional del Trabajo Social en la provincia de Jujuy ante la situación de Pandemia covid19. En: Bergesio, L. y Perassi, L (Coords.) Pensando la pandemia en/desde Jujuy reflexiones situadas (pp. 51-55) Editorial Tiraxi.

Custo, M. (2008). Ciudadanía y Salud Mental. Una mirada del Trabajo Social. Buenos Aires: Editorial Espacio

Fernández Esquinas, M. (2020). Sociología y Ciencias Sociales en tiempos de pandemia



<http://dx.doi.org/10.7203/RASE.13.2.17113> Págs. 105-113

Max Agüero, E. (2012). Trabajo Social Familiar e Intervención Diagnóstica: Apuntes y Contribuciones Teóricas- Epistemológicas. San Salvador de Jujuy.

Montenegro, E. y Montenegro, M. (2020). Revista Reflexiones N° 7 (en prensa).

Quispe Crispín, C. (2020). Trabajo Social y el COVID-19: Perspectiva Política, Praxis Profesional y Posibilidad Comunitaria. Revista Margen <https://www.margen.org/pandemia/quispe.html>

Rozas Pagaza, M. (2000): La intervención profesional en relación con la Cuestión Social. Buenos Aires: Espacio

Segato, R. (2010). Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Buenos Aires: Prometeo.

Simón, C. y Montenegro, E. (2018). El rol del trabajador social dentro del ámbito de la justicia, en el marco de la Ley de Salud Mental 26657/10. Revista Difusiones N° 14:89-100.

Legislación y otros documentos consultados

Ley N° 26.657. Ley Nacional de Salud Mental.

Ley Provincial N°5937 de Adhesión a La Ley Nacional de Salud Mental.

Ley Nacional de Ejercicio Profesional de Trabajo Social N°27072.

OBSERVATORIO DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO “Ahora Que Sí Nos Ven” “Femicidios durante la Cuarentena” Disponible en: <http://idepsalud.org/hubo-32-femicidios-durante-la-cuarentena-observatorio-ahora-que-si-nos-ven/>

ONU MUJERES. Violencia contra las mujeres: la pandemia en la sombra. Declaración de Phumzile Mlambo-Ngcuka, Directora Ejecutiva de ONU Mujeres (Fecha: 06/04/2020) <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzile-violence-against-women-during-pandemic>



Revista Difusiones, ISSN 2314-1662, Num. 18, Agosto 2020, p68-94
Fecha de recepción: 28-05-2020. Fecha de aceptación: 30-06-2020

Vivir en las periferias. Una etnografía con los habitantes de un asentamiento localizado en el interior de Corrientes

Autor: Pablo Civila Orellana
Universidad de la Cuenca del Plata-Delegación Goya
E-mail: civilaorellanapablo_goy@ucp.edu.ar

Lic. en Psicología. Dr. en Sociología. Docente universitario e investigador. Docente en las carreras de Abogacía y Psicología en la Universidad de la Cuenca del Plata - Delegación Goya. Docente del Instituto Superior Goya y del Instituto Superior Santa Lucía. Coordinador de Programas Comunitarios.

Resumen

Diversas universidades elaboraron durante un largo periodo de tiempo diferentes producciones en relación con una problemática que aún registra ciertos obstáculos conceptuales, el abordaje de las villas miseria. Considerando como una situación puntual sobre cuáles fueron las temáticas tratadas en las variadas investigaciones, el eje central de ellas radicaron permanentemente en la ilegalidad de las tierras ocupadas por los habitantes de una determinada ciudad. En la manera que podemos asociar el binomio centro-periferia, el concepto de villa se entrelaza con la periferia, que consiste en territorios que usualmente se localizan en los márgenes de la ciudad, es a partir de ello que se asocia y representa una distancia social, desde lo material y simbólico. Las vinculaciones existentes entre periferia, villas y espacios relegados, permiten generar multiplicidad de



interrogantes, es a partir de ello que debemos clarificar que entendemos por periferia, haciendo mención a las dificultades que residen en una lectura moral sobre los territorios urbanos relegados. Mientras que las villas responden a una lógica sociocéntrica: si la villa fue retratada en función de la realidad histórico-social de las principales ciudades industrializadas, resulta complicado poder emplearla en los espacios más pequeños con una trama urbana diferente. A partir de un estudio etnográfico sobre las ocupaciones de tierras y la conformación de asentamientos en la ciudad de Goya, el presente artículo pretende analizar la manera en que los imaginarios urbanos sobre la “villa” se visibilizan en los discursos dados por los lugareños sobre el modo en que la cuestión social se expresa en el territorio.

Palabras clave

periferia, territorialidad, segregación, villas.

Abstract

Diverse universities elaborated for a long period of time different productions in relation to a problem that still registers certain conceptual obstacles, the approach to the slums. Considering as a specific situation on what were the topics dealt with in the various investigations, the central axis of them was permanently in the illegality of the lands occupied by the inhabitants of a certain city. In the way that we can associate the center-periphery binomial, the concept of town is intertwined with the periphery, which consists of territories that are usually located on the margins of the city, it is from this that a social distance is associated and represents, from the material and symbolic. The existing links between periphery, towns and relegated spaces, allow to generate a multiplicity of questions, it is from this that we must clarify that we understand periphery, making mention of the difficulties that lie in a moral reading on the relegated urban territories. While the villas respond to a sociocentric logic: if the villa was portrayed based on the historical-social reality of the main industrialized cities, it is difficult to be able to use it in the smallest spaces



with a different urban plot. Based on an ethnographic study on land occupations and the formation of settlements in the city of Goya, this article aims to analyze the way in which the urban imagery about the "village" is made visible in the discourses given by the locals about the way in which the social question is expressed in the territory.

Key Words


periphery, territoriality, segregation, towns

Introducción

El presente artículo surge a partir de un estudio etnográfico sobre las ocupaciones de tierras y la posterior conformación de los asentamientos en la ciudad de Goya –provincia de Corrientes, Nordeste Argentino. El eje del trabajo consiste en evaluar cómo la noción de “villa” repercute en los discursos locales sobre la dimensión territorial¹ en la que se encuentran los grupos familiares que habitan en esos sectores de la ciudad.

De acuerdo al apartado metodológico, se puede mencionar que el trabajo de campo etnográfico se llevó a cabo a mediados del mes de diciembre en el año 2018, a partir de una primera aproximación exploratoria en los diversos asentamientos que conforman la ciudad, especialmente aquellos localizados en las zonas ribereñas del Riacho Goya, cercanas a la zona de Puerto y del Regimiento de Batallón de Ingenieros de Montes 12. Posteriormente, se realizaron entrevistas a determinados sujetos quienes protagonizaron las tomas de tierras, funcionarios de diversas dependencias municipales –directora de Planificación Urbana, director de la Secretaría de Atención Primaria de la Salud, y director de la Secretaría de Desarrollo Social-, entidades estatales con presencia territorial importante -como Centros de Salud, al coordinador y personal enfermero, localizado en uno de los barrios en las cercanías del asentamiento y la Escuelas Primaria, que se encuentra también en un barrio en zonas lindantes- allí se estableció el contacto con la directora y una docente de dicha institución. La observación participante se limitó a un asentamiento en concreto - conocido como “La curva del Regimiento”-; cuando en el texto se alude a la opinión de los pobladores de asentamientos, por lo general se está haciendo referencia a los residentes de la “Curva del Regimiento” quienes expresaron sus comentarios al respecto, en donde se

¹ El artículo refiere de modo genérico a las “villas miseria” aunque, evidentemente, no se trata de un mundo homogéneo. Las villas no pueden ser pensadas de manera monolítica, pues los significantes asociados con las mismas varían de acuerdo a múltiples variables: si ciertas villas despiertan imágenes sociales ligadas con la delincuencia, otras pueden ser identificadas como espacios de movilización y organización comunitaria. Además está decir que incluso una misma villa responderá a diferentes significados según quién sea el actor que las invoca, las divisiones del espacio en distintas zonas y de acuerdo a ciertos ejes claves en la lectura del territorio –tales como alto/bajo, fondo/frente, etc. (Segura, 2011).



registraron los aspectos cotidianos de los habitantes de este sector de la ciudad. Siguiendo un criterio de selección vinculado al término “villa”, “asentamientos” o a la toma de tierras como tema prioritario, se rastreó en los sitios web, portales de noticias y en las correspondientes versiones virtuales de los periódicos principales de la ciudad –TN Goya y Power Noticias en donde los lectores publican sus opiniones acerca de la temática. El artículo no pretende sobredimensionar la importancia analítica de tales notas u opiniones de los diversos lectores de la ciudad; por el contrario, si se incluyen dichos relatos es por entender que proporcionan un acercamiento sobre la significatividad del término “villa” en las representaciones locales sobre los espacios de relegación urbana en la ciudad, los habitantes de esa zona y las diversas estrategias de vida que emplean.

La categoría de “villa” es de uso complejo por fuera de las grandes ciudades del país, muchas veces se coloca dicho atributo a territorios que no se adecuan a ese concepto apropiadamente. Resulta ser un constructo que arquitectónicamente, a nivel estético o de infraestructura, muchos de los asentamientos podrían ser definidos como villas y otros no, pero sin embargo esta demarcación acerca de lo que es uno y lo que no es, aún no es precisa. Pese a ello, la inmensa mayoría de los goyanos, y los residentes de asentamientos, sostienen sin titubear que la ciudad se caracteriza por la ausencia de villas. A la hora de referirse al modo en que los procesos de precariedad social se materializaron territorialmente, en ocasiones puntuales se produce la excepción a la regla y la palabra “villa” surge en los relatos; generando categorías. El empleo de tal término se percibe en los discursos brindados no solamente por los residentes de la “Curva del Regimiento”, sino también por el resto de los moradores de la ciudad. Conceptos centrales que muchas veces se entrelazan con ideas preconcebidas que no suelen estar correspondidas de acuerdo a su contexto histórico y social.

Responder a determinados interrogantes permitirá comprender por qué el artículo inicia con un recorrido por el análisis del trazado y el imaginario urbano de ciudades como Buenos Aires, cuando la investigación se concentra en las especificidades y usos de la categoría de “villa” en una ciudad del interior de Corrientes, la argumentación en relación a ello radica en la apropiación por parte de los habitantes a ese término. El primer apartado coloca el acento en el eje centro-periferia en donde el imaginario urbano de una ciudad como resulta ser Buenos Aires se desplaza hacia el modelo de Goya, y en la moral actúa como un criterio fundamental para la constitución de dicho binomio. A partir de ello, se argumenta, que el eje centro-periferia resulta clave en la articulación del imaginario social hegemónico sobre las villas miseria en cuanto por ejemplo en CABA se presentan de una manera distinta con respecto a lo que ocurre en otras latitudes del país, siendo que la población en Ciudad de Buenos Aires se incrementa paulatinamente sin cesar. Más aún, dado el peso que las villas miseria tuvieron en el nacimiento y consolidación de la sociología en nuestro país, las mismas se convirtieron en el modelo tradicional de análisis, en una unidad de sentido



territorial y una referencia difícil de eludir a la hora de abordar otros espacios urbanos relegados, conduciendo a un estereotipo establecido en otros lugares y que difícilmente se pueda adecuar a una realidad urbana diferente. En otro momento de la reflexión etnográfica, se analizó por qué la mayoría de los goyanos entienden que la villa no es un atributo o no es una categoría aplicada en la ciudad, sino que la misma respondería a una tradición urbanística propia de otras urbes, con atributos distintos a lo especificados para esta ciudad. La villa es un término que se hace presente en determinados contextos discursivos, vinculados con la amenaza de movimientos migratorios o descenso social que desvían a la ciudad de su “esencia” histórica y turística.

Reflexionar sobre la “villa” como un discurso moral que se aplica a determinados territorios urbanos permite detectar las conexiones entre los binomios centro-periferia, villas miseria y espacios urbanos relegados, conduciendo a una serie de obstáculos epistemológicos que impiden generar un abordaje específico sobre tal problemática. No se trata simplemente de una carga moral implícita en las lecturas sino que las mismas, a su vez, responden a una lógica sociocéntrica de las grandes ciudades y que es diferente en el resto de las ciudades del país, ya sea por otro modelo urbanístico o extensión territorial. El estudio de los espacios urbanos relegados en términos de centro y periferia, enfocados por lo general en las villas miseria, han condicionado el imaginario y las prácticas territoriales, afectando incluso ciertas representaciones nacionales sobre el espacio urbano (Grimson, 2009). Consecuentemente, si la villa fue retratada en función de la realidad histórico-social de las principales urbes industrializadas del país –especialmente de Buenos Aires-, debemos pensar que nos limitamos únicamente a esta concepción de ciudad, despojando de las características de cada una de las demás. El presente trabajo pretende dar cuenta cómo esas miradas morales conducen a interpretaciones erróneas a la hora de analizar los espacios urbanos relegados, así como dificultan la comprensión de las realidades urbanas propias de otras ciudades del país; asimismo, el artículo supone la posibilidad de tomar conciencia sobre la especificidad de las villas miseria y demás formas de “periferias urbanas” que fueron analizadas en el suelo porteño y bonaerense.

Los del centro y de los márgenes. Una aproximación hacia el concepto de asentamiento

La traza urbana de ciudades como Buenos Aires o Rosario se fue constituyendo a partir de una “lógica de continuidad” considerando que tales ciudades crecerían en un futuro de manera vertiginosa. Marcadas por una geografía accidentada, ciertas metrópolis como Caracas o Río de Janeiro responden a un patrón espacial fragmentado, favoreciendo la constitución de barreras entre sectores sociales, quedando claramente acentuada una



distinción en el acceso a la espacialidad y recursos en la ciudad. Por otro lado, las características geográficas de Buenos Aires, a partir de la extensión de su territorio y la conformación en las vías de comunicación/ transporte, permitió organizar su entretrejo entendiendo que es la capital del país y en donde se radican los representantes tanto del poder legislativo, ejecutivo, judicial y grupos económicos. De esta manera la planificación urbana de CABA se fue conformando de acuerdo a un modelo urbanístico que acrecienta el espacio local -los barrios-, integrándolos en una trama formalmente homogénea estableciendo una comunicación fluida con accesos y salidas inclusive hacia las distintas autopistas que derivan en la provincia de Buenos Aires y que al mismo tiempo conectan con el resto del territorio nacional. A su vez, dicha línea de continuidad territorial se basa en un sistema espacial que produce sentido, el cual se organiza en torno a CABA rodeando de manera circular tanto el primer y segundo cordón del Gran Buenos Aires. La lógica de contigüidad no excluye la presencia de fronteras que delimitan el territorio dentro de la misma ciudad; los límites se van estableciendo y al mismo tiempo se renuevan de acuerdo a los modos, maneras y manifestaciones que los habitantes imaginan, actúan en el espacio urbano, situación que se acentúa en determinados sectores en donde la presencia o circulación de ciertos habitantes no es legítima. Los discursos hegemónicos logran naturalizar dichas representaciones espaciales, imponiéndolas como sentido común, internalizados por los moradores de CABA (Bourdieu, 2002). Así, la lógica espacial basada en la continuidad de tres círculos concéntricos, es la misma que demarca la separación entre cada uno de los mismos, generando la identificación peculiar de cada espacio. Mediante la percepción de esta diferenciación, la frontera más significativa es aquella que distingue a CABA de la RMBA, generando aquella dinámica espacial que tradicionalmente fueron vividos en términos de centro y periferia.

El centro es la Ciudad de Buenos Aires, se constituye en eje de referencia a partir del cual se calculan y evalúan las distintas periferias que conforman el conurbano bonaerense, punto estratégico en donde se concentra una fuerte actividad económica, institucional y administrativa. Siempre existieron diversos centros y periferias, tanto al interior de CABA como de la RMBA. Pero a partir de este crecimiento e interjuego, la dinámica centrípeta-centrífuga produjo la proliferación de los barrios cerrados y countries (Svampa, 2001), los cuales expresan el surgimiento de nuevas centralidades y periferias en el ámbito de una RMBA que, actualmente, se caracteriza por una fuerte fragmentación socioterritorial (Prévot Schapira y Cattaneo Pineda, 2008) anudando y acentuando las diferencias en cuanto a los accesos de recursos materiales y simbólicos, servicios públicos, establecimientos educativos, centro de salud, entre otros bienes que se encuentran a disposición de un determinado grupo social sin ningún inconveniente mientras que para otros resulta inexistente o nulo el acceso. El considerar, el eje centro/periferia resulta obsoleto para explicar la actual espacialidad urbana del RMBA; permitiera comprender que




la construcción de los ejes centrales urbanos, como las redes de autopistas que conectan a las mencionadas “urbanizaciones de la opulencia” (Davis, 2008), busquen alterar el modo de representar a los diversos centros y periferias estableciendo de manera despótica las distinciones que se fueron conformando al pasar del tiempo. No obstante, lo planteado no invalida el argumento central: como sostienen algunos investigadores (Gorelik, 2004; Romero, 2009), en donde el eje centro/periferia ha sido central en la conformación histórica de los imaginarios urbanos de la región metropolitana. Por otra parte, en dicha tradición lo urbano, la distancia del centro con respecto a la periferia fue física, pero también moral, resultando esta última en innumerables ocasiones la más resistente y perdurable en el tiempo. Podría afirmarse que tradicionalmente existió un progresivo descenso en términos de ingresos económicos a medida que uno se aleja del primer al tercer círculo² generando a medidas que se aleja hacia las periferias la escasez de ciertos bienes y servicios que se encuentran disponibles únicamente en el centro y no en sus alrededores, agudizando tal situación visibilizando aún más las distancias. Pero son las fronteras simbólicas entre el centro y las periferias las que aquí interesan priorizar, y ello es así por dos cuestiones: a) por cómo estructuran el imaginario territorial y las prácticas espaciales; b) porque en buena medida exceden el ámbito metropolitano, afectando ciertas representaciones nacionales sobre el espacio urbano. Como sostiene Grimson (2011),

“el límite capital/provincia tiene una serie de implicancias simbólicas en un Área Metropolitana que actualiza de diferentes maneras ese antagonismo que se estableció en la oposición fundante de la nación, capital/interior, con sus implicancias imaginarias acerca de Europa y de América Latina, incluso de civilización y barbarie”

Demarcando aun la oposición interior/centro, concepciones que aún persisten en el tiempo y se acentúa en diversas ocasiones. Cuando desde la Capital se renueva dicha oposición, el Gran Buenos Aires es imaginado como alteridad, como diferencia, en donde las similitudes casi son nulas y se remarcan estas posturas antagónicas en los distintos centros urbanos del país. Las distancias físicas y simbólicas entre el centro y la periferia suponen una alta carga moral, y han sido contaminadas por toda una serie de valoraciones que injustamente demarcan la pertenencia territorial trasladada a otros planos. Así, Buenos Aires produjo un sentido territorial en “degradé”, el cual presupone una degradación que va en sentido centro-periferia, en función de variables dispares como la contigüidad físico-geográfica, el nivel de ingresos económicos, o las representaciones sobre el espacio urbano, resultando

² Nuevamente, esta afirmación debe ser relativizada: al interior de la CABA existen villas miseria, mientras que en el primer y segundo cordón del conurbano encontramos barrios donde residen las clases acomodadas. Como se sostuvo anteriormente, en las últimas décadas se observa una tendencia que contrasta con el patrón clásico de continuidad espacial y que se asocia con la proliferación de barrios cerrados y countries aledaños a zonas destinadas a los sectores populares. A pesar de ello, el argumento principal continúa vigente: en líneas generales, a medidas que nos alejamos de Capital hacia el tercer cordón, el nivel de ingresos económicos suele descender (Grimson, 2011.)



hasta el costo de vida inclusive más elevado que el resto de las zonas residenciales del país. Como veremos a continuación, la simbología que conlleva el par de opuesto centro-periferia condujo ciertas equivocaciones y concepciones erróneas en el imaginario sobre las villas miseria. La villa nacieron como una periferia, y no tanto porque se hayan localizado en “las afueras de la ciudad” -muchas villas se construyeron y continúan dentro de la ciudad de Buenos Aires; otras, no casualmente, fueron el epicentro del proceso de erradicación durante la última dictadura militar-, sino porque conceptualmente se la definió en función de su “lejanía” respecto de un centro concebido de manera positiva, siendo receptora de todo aquello indeseable y negativo.

La periferia y lo espacios relegados de la ciudad. Las nuevas configuraciones en relación a las villas

Los inmigrantes europeos que durante principios del siglo XX llegaron a la ciudad de Buenos Aires se alojaron en edificios viejos y céntricos; convirtiendo a los conventillos, hoteles familiares o inquilinatos en los primeros espacios urbanos relegados constituyéndose en la actualidad como un atractivo turístico. Sin embargo, la reflexión sociológica sobre la cuestión social recién se consolidó varias décadas después, tomando a las villas miseria como unidad de análisis (Merklen, 2005) demarcando el interés que merecía un acontecimiento de envergadura que no había sido abordado aún en nuestro país. En Argentina, las villas surgieron a fines de la década de 1930 en los alrededores de Buenos Aires y en otras ciudades del país, producto de un éxodo rural atraído por un proceso industrializador y en donde las oportunidades laborales, educativas escaseaban en los lugares de origen, lo que implicaba que los residentes se trasladaran a diaria desde la ciudad hacia los sectores periféricos y viceversa.

Estas poblaciones afrontaron su problema habitacional mediante la ocupación de terrenos, construyendo casillas que carecían de infraestructura y servicios urbanos básicos, no estaba planificado un crecimiento exponencial para ese tiempo, lo cual fue generando un crecimiento desproporcional. El proceso de configuración y localización urbana de las villas guardó relación con la proximidad a los lugares de trabajo o la mayor frecuencia de los medios de transporte público (colectivos, trenes), siendo uno de los primeros indicativos de los principales motivos de la circulación (Fernández Wagner, 2008). Originalmente, se trataba de tierras marginales, de auténticas “periferias”; con el paso del tiempo y a medida que creció la ciudad, terminaron ubicándose cerca de la misma y sus tierras en muchos casos fueron codiciadas por los especuladores inmobiliarios, quienes observando la posibilidad de multiplicar sus negocios, fueron expulsando, agravándose la situación de aquellos que no contaban con títulos de propiedad.



El nacimiento y la evolución del prejuicio contra quienes residen en las villas miseria guarda relación con los orígenes migratorios de la población rural hacia la ciudad, a medida que fue creciendo la ciudad se pudo evidenciar su presencia. La cuestión racial, el mito nacional según el cual “los argentinos descendemos de los barcos”, la valorización de “lo moderno” que a su vez se plantea como sinónimo de urbano y civilizado, fueron cuestiones que se condensaron en un centro: Buenos Aires, demarcando claramente una distinción étnica, económica y social con el resto. La “población blanca” de origen europeo, predominante en Buenos Aires, desplegó diversos motes despectivos hacia quienes vivían en las villas en función de sus rasgos físicos –especialmente el color de piel y cabello, a veces con ascendiente indígena (Guber, 1991). Así, la forma dominante de nombrar a estas poblaciones en las décadas de 1930 y 1940 fue como “cabecitas negras” cuestión que aun permite identificar aquellos que no se presente como agradable, merecedores para residir dentro de la ciudad (Rater, 1985).

Durante los primeros gobiernos peronistas (1946-1955) se vivió un clima de optimismo en el interior de las villas. El pleno empleo, la expansión de los derechos sociales o la proliferación de loteos de tierra, llevaron a los residentes de las villas a reforzar la sensación de que las mismas eran una solución transitoria a sus problemas.

Los numerosos planes de vivienda popular generaron indignación a más de un sector social; fue en tal época cuando surgieron las “leyendas negras” acerca de quiénes eran los beneficiarios de ciertos programas. Articuladas en torno al mito “barbarie o civilización”, constitutivo de la etapa de conformación del estado/nación argentino del siglo XIX pero aún vigente a mediados del siglo XX, las leyendas negras planteaban la incapacidad cultural o innata de los “cabecitas negras” para habitar “adecuadamente” en departamentos, ya que no se encontraban “habitados” a tales condiciones, siendo que gran parte de sus vidas vivieron en carencias materiales (Guber, 2004). Como sostiene Romero (Op. Cit.:328) respecto de la proliferación de villas, en aquellos años la ciudad de Buenos Aires “descubrió nuevamente su adversario no tanto en los viejos barrios urbanos, sino en las nacientes aglomeraciones del Gran Buenos Aires, que crecían como mancha de aceite, y la oposición volvió a plantearse entre el centro y la periferia”. Asimismo, es de notar que el mito de origen del peronismo, es decir el 17 de octubre, fue caracterizado por la prensa de la época como un “aluvión zoológico”, como el desplazamiento de la periferia al centro, como una irrupción de los sectores populares en un espacio que hasta entonces les estaba vedado y prohibido no solamente para permanecer, sino también “impensado” para circular (Neiburg, 1995).

Las distintas circunstancias históricas como por ejemplo el derrocamiento de Perón en 1955 implicó un claro retroceso en lo que refiere a la estigmatización de las villas miseria, siendo las principales receptores de aquello denigrante y portador de lo “no apto” para la ciudad, poseedor de las características negativas, indeseables. Entonces, el término “cabecita



negra” fue cediendo espacio al mote de “villero”, el cual se concatenaba con otras formas despectivas de nombrar, tales como “negro-bruto-ignorante-ladron-sucio indolente-borracho-prostituta” (Casabona y Guber, 1985)


Por otra parte, a partir de la década de 1950 y durante varias décadas, en América Latina la marginalidad fue la noción hegemónica en los estudios sobre la cuestión social, siendo una temática también abordada en nuestro país y por el sistema científico en sus inicios. Significativamente, en Argentina estas teorías tomaron a las villas miseria como unidad de análisis (Eguía y Ortale, 2007). Es decir, la reflexión sociológica sobre la cuestión social llega a su etapa adulta con la noción de marginalidad, la cual a su vez giró en torno a las villas miseria como espacio relegado que posee determinadas características que le hacen diferentes y distintivas con el centro. Las producciones elaboradas por Gino Germani y a José Nun representan la versión cultural de la marginalidad, durante la mitad del siglo XX. Su análisis sobre la marginalidad se focalizó en un déficit de integración por un flujo migratorio del campo a la ciudad, donde la dificultad de adaptación cultural por parte de los migrantes rurales a un medio desconocido los llevaba a ser incorporados en pautas socioeconómicas y culturales “tradicionales” que les impedían aprovechar las ventajas ofrecidas por el proceso modernizador, despojando la posibilidad de un progreso en el grupo social al cual pertenecen. Por otra parte, en esta propuesta teórica la villa era una periferia que se definía en oposición a un centro: Buenos Aires. En ese binomio, el primero era imaginado como un espacio de “ascendiente indígena, rural, tradicional, atrasado”, mientras que el segundo era el punto que representaba lo “europeo, lo urbano, lo moderno”, lo que permitía entender que lo positivo y negativo de un país se encontraba alojado en la ubicación territorial con las características que ella poseía.

Gradualmente, otros significantes fueron incorporados y complejizaron las representaciones del espacio social conocido como “villa miseria”. Entre ellos, cabe destacar la llegada de inmigrantes procedentes de países limítrofes. La dinámica estigmatizadora comenzó a operar no sólo en términos racistas, sino también en función de criterios de nacionalidad que reforzaron las identificaciones de la villa como un “espacio de otredad” en donde, si anteriormente gozaban de atributos negativos, esta situación se refuerza con la intromisión de lo latinoamericano como sinónimo de “inferioridad” social, económica, política y cultural. Asimismo, la esperanza de ascenso social y la representación de la villa como un lugar de paso fueron desmoronándose, en donde los posibles proyectos en relación a la mejora en la calidad de vida empezaron a desvanecerse.

El régimen de propiedad privada y el carácter especulativo del mercado inmobiliario; acompañado de los procesos de industrialización intensivo en capital y la alta tecnología que demandaban menos mano de obra en una primer etapa, y después la desindustrialización iniciada durante la última dictadura militar; la desregulación del mercado de tierras, fueron algunas de las causas que produjeron el abandono de las



versiones más optimistas de la villa, reafirmando las lecturas de las mismas como “espacios de degradación” y como último refugio para poder sobrevivir ante tal expulsión del centro (Hermite y Boivin, 1985). En tercer término, como consecuencia de una migración espontánea y desordenada que jamás encontró una situación que la desalentara por completo, inclusive se fue agravando aún más a pesar de la situación de hacinamiento generado por el crecimiento demográfico de estos lugares, en donde los recursos y servicios no eran suficientes ahora se agudizaba su escasez (Cravino, 2009). Buena parte de los estigmas que descalifican a la villa apelando a criterios anómicos e higiénicos derivan de dichos procesos de densificación poblacional que se convirtió en caótico este crecimiento no planificado. Pero las villas no siempre fueron representadas en términos negativos, en algunos momentos de la historia representaron la posibilidad de avizorar un futuro mejor, una población que buscaba por todos los medios lograr mejorar su calidad de vida. Por el contrario, ciertos imaginarios ligados con los discursos revolucionarios de fines de los 1960 y principios de los 1970 la caracterizaron como un espacio de esperanza, la posibilidad de poder acceder a mejoras que en otros lugares le fueron negadas. No obstante, la villa como territorio marcado por la militancia y la acción política, por la organización y movilización en reclamo de los derechos de ciudadanía, sufrió un fuerte revés durante la última dictadura militar, a partir de su llegada y la consolidación en el poder, el gobierno de facto produjo la contrapartida de la disminución en las mejoras de las condiciones en las villas. Situación que generó la expulsión de la mayoría de los habitantes de las villas porteñas a diversos sitios del Gran Buenos Aires, agravando el problema habitacional del conurbano, y empeorando las diversas condiciones de vida. Es a partir de este contexto histórico en donde se generaron ciertos significantes ligados con la peligrosidad social, la higiene y el orden público -la villa como refugio de delincuentes, prostitutas y alcohólicos. Al mismo tiempo, se reforzaron las representaciones que caracterizan a los “villeros” como “vagos” en la que su estilo de vida se basaba en vivir de la beneficencia, organizando su subsistencia a partir de un asistencialismo que resultaría en muchas ocasiones contraproducente. Es la etapa donde más se resalta la alteridad del villero, un “otro” radicalmente diferente al habitante de la ciudad desde su apariencia física, vestimenta, modos de expresarse, gustos y lugar de residencia. Considerando al RMBA como lugar de referencia, diversos estudios señalan que los años 80 se establecieron nuevas modalidades ligadas al hábitat: la conformación de asentamientos a partir de la ocupación de tierras. Uno de los principales elementos destacados por investigadores como Merklen (2012) o Cravino (2009), consiste en los esfuerzos que realizan los protagonistas de las tomas por diferenciarse de “los villeros”, en dar a conocer una realidad diferente a los que muchas veces uno podría inmediatamente ligar con la villa. La organización comunitaria, la creencia en el esfuerzo personal como medio de integración, el respeto por los principios de urbanización vigentes, el autodefinirse como un trabajador, la intención de mejorar el terreno obtenido, el descenso



de las clases medias, serían elementos destacados por quienes tomaron tierras en oposición a ese “otro espacio” tan temido, como es la villa. Tomando en consideración los puntos dados a conocer, los asentamientos supondrían la conformación no sólo de un espacio físico sino también social, la producción de una identidad en contraposición a la villa, lo cual es otro indicio del peso que la villa posee como unidad territorial de referencia en el análisis de los procesos de relegación urbana y ser considerada como uno de los espacios para habitar de manera indecorosa.

Durante la década de 1990 se intensificaron algunos significantes preexistentes acerca de lo que es la villa, las costumbres y hábitos que en ella se generan. En primer lugar, en un contexto de privatización de las empresas públicas, se consolidó el estigma del villero como un “vago” que vive gratuitamente colgado de los servicios a expensas del resto de los ciudadanos, sacando provecho de los recursos, sin colocar para ello algún esfuerzo, ya que también aparecería el estado como principal cómplice a estas prácticas debido a que nos los reprime o sanciona. En segunda instancia, en tales años se generaron estudios sobre la fragmentación y segregación urbana, los cuales caracterizaron al aislamiento como una característica central de las villas, generando el apartamiento de estos sectores de la ciudad con relación al resto. Entonces, se sostuvo que el desempleo y la precariedad económica condujeron a la dificultad incluso para subsistir mediante la economía informal, mercado laboral que resultó el mayor captor de la población económicamente activa de estos lugares, generando aún más las desventajas sociales y económicas (Saraví, 2006). A su vez, la violencia pasó a ser un tema clave para la población villera, un factor que atentaría contra los lazos de solidaridad barrial y promovería la autoreclusión en las propias viviendas, generando que la gran mayoría de ellas posean paredes de una altura considerable en las partes del patio y rejas en ventanas/puertas. Asimismo, la percepción de la villa como un “aguantadero de delincuentes” se produce en un contexto de desempleo o precarización socioeconómica, cuando la droga como negocio y consumo se masifica, generando un mayor número de usuario dentro de sus propios límites. Por último, los medios de comunicación se convirtieron en un agente fundamental a la hora de estereotipar a las villas como reductos inexpugnables, contribuyendo a cerrar a la villa en un proceso policial represivo, estigmatizando, excluyendo a la totalidad de su población mediante diversas barreras simbólicas y materiales con respecto a los demás habitantes de otros sectores por fuera de las villas (Puex, 2003).

Luego de la crisis a principios del nuevo milenio, la etapa de postconvertibilidad significó una recuperación a nivel de crecimiento económico, empleo y pobreza. Sin embargo, dicho crecimiento fue muy desigual, desperejo lo cual condujo a diversos investigadores a plantear que las brechas económicas y sociales parecen haberse consolidado, concentrándose en los espacios relegados como resulta ser las villas generando al mismo tiempo un sentimiento de resignación ante tal situación que les toca vivir (Kessler, 2011).



Asimismo, hoy en día las políticas sociales siguen siendo centrales en la vida económica, social y política de muchos de estos espacios urbanos relegados, ya que los ingresos económicos que suelen surgir a partir de percibir la AUH, pensiones, jubilaciones no contributivas o pensiones. El análisis de cómo evolucionaron en estos últimos años los procesos de estigmatización en territorios como las villas miseria, es aún una materia pendiente, pero que se van incrementando paulatinamente.

Se pudo observar cómo la villa miseria se convirtió en una referencia ineludible en los estudios sobre el modo en que la precariedad social se expresa territorialmente, así como indagamos la evolución de las representaciones sociales de tales espacios urbanos por lo general ligados a un imaginario de degradación y vinculado al mundo de la delincuencia, se busca establecer la línea demarcatoria entre aquello que resulta indeseable, problemático para unos y otros. Sin embargo, el trabajo etnográfico realizado en un asentamiento localizado en Goya nos permite advertir los riesgos inherentes a adoptar tal categoría de manera acrítica y sin ningún tipo de análisis, generando clasificación sin ningún tipo de respaldo teórico.

Una propuesta etnográfica en Goya. Las periferias de la ciudad

Para conocer cómo la noción de “villa” repercute en los discursos locales sobre la dimensión territorial³ en la que se encuentran los grupos familiares que habitan en estos sectores de la ciudad, fue necesario implementar el método cualitativo de investigación. En ciencias sociales, la metodología cualitativa refiere a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas y la conducta observable. Por ello el diseño de investigación es flexible, ya que los investigadores desarrollan conceptos, intelecciones y comprensiones partiendo de los datos y no recogiendo datos para evaluar modelos, hipótesis o teorías preconcebidas (Taylor y Bodgan, 1996). Los métodos cualitativos suponen una perspectiva holística: las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo. El investigador suspende sus propias creencias y valoraciones, comprende a las personas en sus marcos de referencia y no busca la verdad en un sentido esencial, para el todas las perspectivas son valiosas. (Taylor y Bodgan, 1996). La conducta humana, lo que la gente dice y hace, es producto del modo en que define su mundo, la tarea de los estudiosos de la metodología cualitativa, es

³ El artículo refiere de modo genérico a las “villas miseria” aunque, evidentemente, no se trata de un mundo homogéneo. Las villas no pueden ser pensadas de manera monolítica, pues los significantes asociados con las mismas varían de acuerdo a múltiples variables: si ciertas villas despiertan imágenes sociales ligadas con la delincuencia, otras pueden ser identificadas como espacios de movilización y organización comunitaria. Demás está decir que incluso una misma villa responderá a diferentes significados según quién sea el actor que las invoca, las divisiones del espacio en distintas zonas y de acuerdo a ciertos ejes claves en la lectura del territorio—tales como alto/bajo, fondo/frente, etc. (Segura, 2011).



aprehender este proceso de interpretación. Las ventajas del método fenomenológico en la descripción y comprensión de vivencias, conceptos, representaciones, emociones, acciones, en suma, contenidos de conciencia son ampliamente reconocidas (Husserl, 1949; Landgrebe, 1968; Silazi, 1973), en el campo de las ciencias sociales se destacan Schütz, 1972; Merleau Ponty, 1969; Garfinkel, 1967 y, en general, los investigadores que adhieren a la antropología fenomenológica (por ejemplo, Good, 1994; Kleinman, 1991), al interaccionismo simbólico (por ejemplo, Blumer, 1969, Kuhn, 1964) y a la etnometodología (por ejemplo, Zimmerman y Wieder, 1970). El método fenomenológico supone un primer momento que implica la reducción o puesta entre paréntesis de conocimientos previos tanto teóricos como tradicionales y disposiciones pragmáticas y afectivas (Husserl, 1949; Merleau Ponty, 1969). El sentido de la puesta entre paréntesis radica en acceder sin prejuicios previos a los significados que las acciones y fenómenos tienen para los actores sociales, en tanto contenidos de conciencia, esto es percepciones, representaciones, conocimientos y emociones, en síntesis, vivencias. El tema que nos ocupa supone la realización de un acabado fenomenismo de los significados y acciones que los actores sociales vivencian en relación con la noción de villa y la repercusión de la misma en la dimensión territorial. La descripción fenoménica requiere del relevamiento de todos los aspectos que se asocian estructuralmente a la construcción de múltiples discursos y el modo en que noción de “villa” repercute sobre la dimensión territorial en la que se encuentran los grupos familiares que habitan en esos sectores de la ciudad, supone consiguientemente una etnografía de la construcción de identidades en un contexto multiétnico y pluricultural. En su segundo momento, el enfoque fenomenológico recurre nuevamente a la reducción o puesta entre paréntesis, esta vez para alcanzar la esencia del fenómeno (Husserl, 1949; Landgrebe, 1968; Szilasi, 1973). Para ello, es necesario reducir todos aquellos aspectos de lo dado que sean secundarios o accesorios o que hagan a la existencia histórica, procedimiento que permite descubrir y comprender la esencia, la cual es una estructura de significación de carácter general.

La unidad de análisis fueron los habitantes de los asentamientos de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes. El enfoque metodológico pretendió desarrollar y profundizar una etnografía que dé cuenta de los factores, vivencias y significados que explican el habitar en los márgenes de la ciudad y la dimensión territorial condicionados por el contexto de referencia. Entendemos por etnografía a la realización de trabajo de campo y al uso de técnicas cualitativas que dan soporte a la descripción, comprensión y/o interpretación de un grupo cultural y/o social.


Las técnicas clásicas de la etnografía ampliamente difundidas son las entrevistas abiertas y la observación (Griaule, 1969; Robson, 2002; Taylor y Bodgan, 1996), a las que sumamos el análisis de las noticias publicadas en dos portales digitales de noticias, Power Noticias y TN Goya. En el campo, la mayor parte de la información fue recabada a través de entrevistas



abiertas, extensas y recurrentes con informantes calificados y grupos naturales (Coreil, 1995). Se procedió, asimismo, a la observación participante. Son informantes calificados los habitantes de los márgenes y los representantes de las entidades cercanas a estos lugares, directora, docente de la institución educativa y coordinador, enfermera del centro de salud. En segundo lugar, fueron informantes algunos directores de Secretarías dependientes de la Municipalidad –directores de Planificación Urbana, Atención Primaria de la Salud y Desarrollo Social- y a integrantes de la Junta Vecinal, con el fin de cruzar esta información con la aportada por los habitantes respecto de su situación territorial. Las entrevistas fueron recabadas magnetofónicamente. En el gabinete se procedió a la transcripción literal del material de entrevistas, posteriormente se realizó su clasificación y sistematización. Se sistematizó el material proveniente de la observación, para luego proceder a su confrontación con el material proveniente de entrevistas.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, podemos caracterizar a Goya como la segunda ciudad de importancia legislativa, poblacional a nivel provincial y representa un punto de contacto debido a que se encuentra en los márgenes de un brazo del Paraná, que suele denominarse “riacho Goya”, resulta ser el canal de comunicación fluvial importante con la provincia de Santa Fé y por vía terrestre lo hace con Entre Ríos y el resto de la provincia. El censo nacional realizado en el 2010 arrojó la cifra de 77.379 habitantes, la ciudad cuenta con una trama urbana extensa aproximadamente más de -120 kilómetros-, que históricamente estuvo marcada por la discontinuidad entre los espacios habitados –aunque, con el crecimiento poblacional, hoy en día dicha trama tiende a la contigüidad, incrementándose la población en sectores anteriormente no habitados, como resulta ser la zona norte.

La ciudad surgió experimenta una expansión en el 1800, creció de acuerdo a los ritmos y requerimientos de la actividad ligada al puerto, a la pesca, ganadería y agricultura. En sus orígenes y durante décadas, se desarrolló principalmente hacia el sur el entramado urbano. Los barrios de la zona norte nacieron principalmente a partir de nuevos emprendimientos inmobiliarios como por ejemplo al barrio que actualmente recibe el nombre de Prefectura Naval Argentina, denominado de esa manera por ser una cantidad de parcelas destinada a los agentes de dicha fuerza, pero que paulatinamente fueron vendiendo la titularidad de las tierras a particulares. En las cercanías de dicho sector habitacional se observa una industria textil, zona de playas públicas y un centro deportivo perteneciente a una importante cadena multinacional dedicado a la producción tabacalera. De manera paralela, el centro de la ciudad fue incrementando el número de comercios y oficinas pertenecientes a la administración estatal. A su vez, la disposición física fragmentada guardó relación con características topográficas: las cuatro principales avenidas (en el norte la Mazzanti, en el sur la avda. Sarmiento, en el este la J. J. Rolón y en el oeste la Caa Guazú y el riacho) divide al centro de las demás zonas de la ciudad. Ello conllevó a que cada alguno de los sectores de la



ciudad posea su propio centro, comercios y espacios de recreación. Por otra parte, las históricas diferencias socioterritoriales de la ciudad en buena medida respondieron al acceso a determinados servicios públicos, calles, avenidas e ingresos económicos, los mismo actuaron como barrera que no sólo separó al centro de la zona norte y sur, sino que dicha barrera también se materializó en las lógicas de construcción y crecimiento de la ciudad; es decir, si los “barrios” surgieron mediante las formas convencionales de acceso al suelo urbano —el mercado inmobiliario y/o las políticas estatales de vivienda—, los asentamientos se localizaron en las laderas de la ruta y en las orillas del riacho Goya, en áreas declaradas como “no urbanizables” por la municipalidad, dichos habitantes hasta el día de hoy continúan sin disponer de reconocimiento legal debido a problemáticas vinculadas por ejemplo al ser zonas inundables o tierras bajas.

Aquí localizamos el primer factor que explica por qué, para el sentido común local, en la ciudad no existen las villas. El eje centro-periferia, clave en la interpretación nacional de los territorios degradados en términos de “villas miseria”, no es aplicable en Goya. Por un lado, y a pesar de nombrar las distinciones de los barrios de la zona norte o sur, los mismos responden a los kilómetros de distancia que poseen con respecto al centro, la dispersión sin continuidad espacial obturó la posibilidad de pensar al territorio siguiendo la lógica de círculos concéntricos que se amplían, no estableciendo una modalidad estilo espiral. Por el otro, la distancia al centro sólo se mide en términos físicos, no así morales con el caso de la zona norte, ocurre una situación demarcatoria tanto con la zona del puerto como con la zona Oeste. La fuerte relación entre una identidad laboral y barrial tradicionalmente supuso un orgullo por el lugar de pertenencia, muchas veces esta situación se representa por ser simpatizante o hinchas de clubes, como por ejemplo la zona norte se identifica con Huracán de Goya mientras que el sector sur lo hace con Central Goya. Ser de la zona céntrica permite comprender que se goza de una comodidad económica y social, lo mismo podría decirse en contraposición con la zona sur en donde se presenta una amplia población que responde al sector asalariado y cuentapropista. Por el contrario, en las representaciones contemporáneas, el centro de la ciudad no sólo era el espacio de la administración pública, sino también se convierte en el punto estratégico para la localización de establecimiento de distintos rubros comerciales bares y centros recreativos orientados principalmente hacia los trabajadores de las empresas tabacaleras y productores agrícolas-ganaderos

A mediados del siglo XX, y especialmente luego del crecimiento en la densidad poblacional debido a la fuerte movilización interna en la misma provincia y de extranjeros, la ciudad comenzó a expandirse hacia el oeste y el norte con habitantes claramente identificados. A diferencia de lo que ocurriera con las zonas más antiguas (zona céntrica y los barrios del sur), en la zona Norte se observa una continuidad espacial, mientras que su común denominador es haber surgido de forma acelerada a partir de la compra de tierras por parte de particulares y es en la actualidad que su ubicación también por ser un terreno no



inundable la cotización se ha incrementado. En los orígenes de dicho espacio urbano, la mayoría de quienes protagonizaron las ocupaciones procedían de sectores profesionales, docentes o comerciantes. En la zona oeste la ciudad experimentó procesos de tomas de tierras, con especial fuerza entre los años 1990 y 2000, donde la presencia migratoria esta vez se vinculó con trabajadores de Paraguay, zonas rurales aledañas a Goya, habitantes de las islas y procedentes de diversas provincias. En definitiva, en función de las coyunturas relacionadas a posibles mejoras en las condiciones de vida (acceso a la vivienda, salud, educación, etc), Goya atrae fuertes flujos poblacionales; ante la falta de planificación urbana y el déficit de viviendas, los sectores populares tradicionalmente resolvieron sus necesidades mediante la toma de tierras y la conformación de asentamientos (Grimson y Baeza, 2011). Por otra parte, una actitud municipal permisiva ante las ocupaciones, o en el tratamiento del tema como un “problema social”, resultó al mismo tiempo fomentado por distintos actores sociales.

En la entrevista realizada al director de Planificación Urbana de la Municipalidad reconoció no tener la capacidad de intervenir sobre la totalidad ni saber con exactitud cuántos asentamientos existen en la actualidad en toda la ciudad. En cierta ocasión me proporcionó un mapa en el cual dicho funcionario colocó con demarcaciones en donde se encontrarían emplazados los asentamientos detectados; pero que sin embargo, no estaban demarcados con exactitud. Asimismo, las voces oficiales del poder ejecutivo municipal declaran desconocer un número aproximado de usurpaciones de tierras, en paralelo a una cierta cantidad de particulares con expedientes solicitando terrenos y sólo un número limitado de lotes disponibles, siendo uno de los principales proveedores en materias de vivienda en la provincia INVICO (Instituto de Vivienda de Corrientes) quien realiza mediante el sistema de sorteo y teniendo ciertas prioridades, la entrega de unidades habitacionales de manera periódica. En cuanto a determinados sectores barriales, ocurrió en la toma de tierras en un sector de la ciudad denominado los “Chacales”, el mismo nuclea a más de 99 lotes/familias, y resulta ser uno de los 3 asentamientos ubicados en la zona oeste de la ciudad, comenzó a ser construido a fines del 2000 y principios del 2001 por argentinos procedentes de distintos puntos de la ciudad o de diversas provincias –hubo un proceso de organización y expulsión de extranjeros del espacio barrial.

Los denominados asentamientos desde sus orígenes, se caracterizaron por una desorganización vecinal que impidió delimitar el espacio que buscaba respetar el trazado urbano de los barrios contiguos. Durante años, una comisión vecinal reguladora intentó buscar el respaldo de las autoridades municipal en sus reclamos por la instalación de servicios e infraestructura; a partir de ello es que buscan el reconocimiento de la Unión Vecinalista para recibir a cabo la posibilidad de llevar a cabo las elecciones de autoridades vecinales mediante un estatuto. A partir de entonces, se buscó lograr tener un reconocimiento estatal sobre las delimitaciones del barrio, lo que permitiría acceder a



mejoras urbanas en cuanto a los servicios públicos, inscripción en catastro, apertura de calles, entre otros datos esenciales para lograr mejores en las condiciones habitacionales. Retomando al eje central del presente artículo, nos permite rastrear en las versiones virtuales de los periódicos de la ciudad que para la percepción local “en Goya no hay villas”, solamente existirían sectores más empobrecidos, pero sin la connotación tan empleada en otros puntos del país. Durante las últimas décadas, desde inicios del nuevo milenio, o mejor dicho en los últimos años se pueden visualizar en las redes sociales (Facebook, Instagram, y Twitter) información vinculadas con tomas de tierras y/o asentamientos en la ciudad, pero que las mismas fueron sofocadas o desplazadas, por los mismos habitantes de las zonas circundantes por temor a que usurpen sus terrenos. En muy pocas ocasiones surge el término “villa”; es de notar que sólo en muy pocas columnas periodísticas la palabra fue citada como parte del mismo, mientras que en un número superior a 10 veces surgió en los comentarios de los lectores en relación a tales artículos. Se pueden encontrar producciones por parte de los medios de comunicación en donde funcionarios se refieren críticamente al tema, empujando en muchas ocasiones términos despectivos hacia esta población, siendo los más habituales “ilegales”, “usurpadores”, o “intrusos”, pero ni siquiera en tales situaciones surge la palabra “villa” en sus manifestaciones escritas y/o verbales. Lo mismo ocurre si evaluamos las entrevistas realizadas a los dirigentes del Centros de Promoción Barrial, 3 a autoridades de diversas Uniones Vecinales; 1 a médicos de Centros de Salud Barriales; 3 a funcionarios municipales que trabajan en áreas vinculadas a la problemática de interés, y 12 entrevistas a grupos familiares que residen en el asentamiento “la curva del Regimiento”, los encuentros con estos últimos fueron pautados en horario de la mañana o tarde, ya que ellos postularon dicha franja por seguridad del investigador. El término “villa” solo surgió en 1 de las 3 entrevistas a funcionarios de Planificación Urbana, y en 2 de las 10 entrevistas a vecinalistas.


Por otra parte, enfocar la atención en las experiencias de habitar hacia quienes residen en los asentamientos supuso privilegiar, entre otras cuestiones, los modos en que dichas personas transforman un espacio “no habitable” en habitable, cómo mediante sus prácticas y representaciones, el espacio cobra vida y pasa a ser un lugar practicado, lugar que puede ser apropiado y vivido (Lawrence y Low, 2003; De Certeau, 1996). Consecuentemente, uno de los interrogantes que guiaron la investigación fue el siguiente: cuando los residentes de la zona de la curva del Regimiento hablan de su espacio residencial o se refieren a otros sitios surgidos a partir de tomas de tierras, ¿cómo nombran a dichos lugares? Significativamente, en muy pocas ocasiones surgió el vocablo “villa” en sus relatos –vale la pena reiterar que ello no ocurrió en ninguna de las entrevistas. En primer lugar, la forma más común de mencionar al sitio donde viven –e incluso a otros espacios similares distribuidos a lo largo de la ciudad- es en términos de “barrio”; aunque no es frecuente, también pueden utilizar la palabra “asentamiento”, pero no lo hacen de modo despectivo,



sino buscando identificarse de manera opuesta con una villa. Otra forma típica de nombrar al lugar es como “la continuación”, una forma autóctona de mencionar a los asentamientos que presupone una lógica inclusiva: la “extensión” es sinónimo de la prolongación de un barrio—el barrio la curva del Regimiento, en este caso.

La villa, un espacio degradado para vivir. Sus representaciones en los medios de comunicación goyanos.

Observamos que los artículos periodísticos emplearon la palabra “villa” fueron muy pocos, un número que no superan los 10. Por lo general, el término surge como cita textual de las frases emitidas por parte de los cronistas, periodistas en las entrevistas. A su vez, en las 4 ocasiones donde el término fue utilizado en el mismo artículo, se identificó a la villa como un espacio habitado por inmigrantes, entretelado por la ilegalidad, falta de planificación urbana y de servicios básicos, incrustado de violencia y delincuencia. Hay un solo artículo donde un funcionario municipal apela a la villa en su discurso. También lo realizan algunos de los representantes de la Unión Vecinalista, en un contexto en la que se solicita una mejor redistribución de ciertos recursos que permitirían generar mejoras en las condiciones de viviendas y de las que obtendría muy poco a cambio. A partir de este crecimiento desmedido de la ciudad y la falta de recursos para afrontar los desafíos que el mismo conlleva, las autoridades mencionan sobre: “la concepción que depara algo negativo, que lamentablemente generara nuevas situaciones de abandono”. A partir de ello podemos deducir, que aún muchos goyanos adhieren a que si se denomina villa a un determinado sector de la ciudad esto provocara un incremento en la tasa de la ilegalidad y delincuencia. Cuando se logra identificar algún espacio de la ciudad como “villa”, la característica más distintiva de la misma es la connotación ligada a la nacionalidad de sus habitantes, que suelen ser de países limítrofes, sectores rurales o bien carentes de todo tipo de recursos, acentuando muchas veces la ausencia de algún nivel educativo. Sucede que a partir de ello muchas veces se considera a los habitantes de la villa poseedores de un único recurso “sus hijos”, sólo sirven las mujeres para “parir” y los hombres para “robar”, drogarse o emborracharse. Suele nombrar a los habitantes de la villa con términos relacionados con la “negritud” —vinculado con la falta de civilización o la incapacidad de habitar— y la delincuencia, aunque estas connotaciones netamente asumidas con sustrato biologicista de principios del siglo XX, aún perduran en los discursos segregacionistas, sumergido en una cadena de significantes, (villa-ladrón, villa-drogadicto) no dejando lugar a ninguna duda, sino únicamente a certezas de que el “habitante de la villa” es portador de los aspectos negativos de la ciudad. La palabra “asco”, asociada con la mugre y otras condiciones de ausencia de higiene social —por ejemplo con la supuesta prostitución de la mujer y el



consumo de sustancias-, apela a un posible foco infeccioso, que es necesario eliminar de alguna manera, despojando si resultan ser beneficiarios de algún programa social estatal o deportarlos hacia sus lugares de origen. También aparecen cuestiones vinculadas a la ilegalidad, con la usurpación de los servicios públicos que perjudicaría a los “verdaderos vecinos” -quienes pagan por el mismo-, o en cómo los “ilegales” disfrutaban, de lo que no se merecen, ni tampoco deberían gozarlo del usufructo o la venta de las tierras –que habrían sido tomadas por “sinvergüenzas” para ganar dinero y retornar a sus países. En más de una ocasión, las propuestas de solucionar esta problemática resulta más cercana a un gobierno totalitario en donde se eliminan las minorías, en este caso una “limpieza étnica” hacia todo aquello que representa lo latinoamericano. Es el comentario de Emanuel quien, sostiene que la “presencia masiva de extranjeros, o hijos de paraguayos que es lo mismo –esto está lleno de gente que no es de acá”-, ofrece como una respuesta, una posible resolución a esta situación el “poner una bomba en esas cuasi favelas, en esas villas y que se mueran todos esos tapes” (Emanuel, 19 años-Goya).

A su vez, en el uso del término “villa” es de un carácter vinculante con lo extranjero, es en ese territorio en donde aún se acentúa estas características y la solución para la problemática habitacional resulta ser la deportación, eliminación o el encierro en unidades penitenciarias por su atropello a los derechos de los demás. Así, ante las palabras del intendente mencionadas anteriormente, los comentarios de un forista, un lector de la versión digital de los diarios escribe:

“los paraguayos llenan las villas de emergencia, ¿no será tal vez porque recibimos pobres de todo el mundo? Todos estos hdp cobran la asignación por hijo, o tienen algún tipo de pensión, encima reciben educación, salud, tierras, ¿de dónde crees que sale el dinero?, de los bolu... que pagamos impuestos y multas! El intendente, gobernador y presidente deberían correrlos a todos de aquí, ni documento tienen algunos debería sacarlos a patadas en el o..., y que sus países se hagan cargos de ellos, si un argentino quiere ir a algún hospital en otro país, le cobran hasta el papel higiénico” (Maximiliano, Power noticias, 05 de febrero de 2019).

En el material trabajado se puede evidenciar justamente estas circunstancias, en los artículos, las notas periodísticas y comentarios se visibilizan dos cuestiones, ambas vinculadas con una percepción moral del espacio: a) la expresión “villa” sólo surge en tono de denuncia; y b) siempre se asocia con un elemento externo que modifica negativamente la dinámica local. Esa figura amenazante viene ligado a aquellas cuestiones que se condensan con lo extraño, lejano y que se encarna en el extranjero, pero que al mismo tiempo la villa representa lo cotidiano y habitual de otras partes no correspondiente a la historia de Goya⁴. De tal modo, la villa es representada como el espacio de pobreza de

⁴ La toma de tierras se explica por otros múltiples motivos: la topografía marcada por zonas bajas y lagunas, suponen la escasez de tierras urbanizables; un código de planeamiento urbano que limita el uso de suelo en temas como la construcción en altura; un mercado inmobiliario reducido y dominado por los propietarios, donde la gran demanda de inmuebles dispara los precios; un municipio que concentra la posibilidad de distribuir tierras pero cuya capacidad de respuesta es muy lenta; un municipio que suele otorgar las tierras disponibles a INVICO para la construcción de grupos habitacionales.



ciudades como Buenos Aires, algo que no tiene un equivalente en la historia local, en la historia de la ciudad. Así lo expresan ciertos comentarios en las notas periodísticas: “Goya, con la suciedad que tienes en tus calles y veredas parece una villa porteña, los chorros, arrebatadores y delincuentes hacen pensar que CABA ahora se trasladó a Goya y por eso crecen más los lugares que viven estos tapes (Comentario de Daniel en Power noticias, 6 de mayo de 2019).

A partir de un número de entrevistas realizadas a diversos actores, el término “villa” solo surgió en casos muy reducido de ellas, fueron aquellas manifiestas por los funcionarios de Planificación Urbana de tierras -en dos casos como consecuencia de una pregunta directa del investigador, en el otro de forma espontánea-, y en los sendos encuentros con el presidente de la Unión Vecinalista -en ambas ocasiones fue empleado de manera espontánea. De acuerdo a la información recolectada en los encuentros, los dos dirigentes vecinales que se refirieron a las “villas” coinciden en un punto: se niegan a representar a quienes residen en asentamientos de reciente conformación localizados en la ciudad pero que no es reconocido aún por las autoridades municipales y también entendiendo que dichos lugares nadie respeta a “nadie”, inclusive según los manifestado la agresiones no poseen límites, ni la policía quiere entrar, caracterizando al espacio en cuestión como un ámbito de “violencia urbana y fatalista” en el primer relato se usa el apelativo “villa” para advertir sobre la evolución del territorio, solicitando la intervención estatal (19 de abril de 2019, Entrevista a Juan Correa). En otra entrevista, se repiten elementos que son centrales en la articulación del relato: lo extranjero, la falta de una dirección y de espacios regulares propios de un trazado urbano planificado, la posesión legal del terreno, el acceso a los servicios públicos esenciales, el hacinamiento, la violencia y delincuencia, e incluso la incapacidad para distinguir “formas naturales” de la arquitectura urbana –la distinción entre un frente de la parte posterior de un hogar marcaría una imagen de aquello que es considerado villa.

“Un día viene un... no sé si es un boliviano. Yo trabajo en el rubro metalúrgico (...) me dice: yo quiero hacer unas rejas para el ventanal del almacén. Bueno, ¿dónde vive usted? Yo vivo acá arriba; ¿a dónde arriba?, ¿qué calle? Me dice no hay calles, no hay nombre. ¿Cómo llego? Es un lugar que está cerca de la curva del regimiento, le mandas derecho por ahí, y llegas seguro, es el único almacén. ¡Eso es una villa, villa, villa! Eso yo no la conocía: pasillitos en vez de las calles... esa gente. ¡No sabes cómo viven loco! Es horrible donde vive esta gente, crece el río y se les lleva todo, viven una bocha, todos amontonados, además tienen animales chanchos, gallinas, perros, gatos. ¡El almacén de este señor era una celda boludo, no había nada era parece una caja de té! Los chorros, que se yo, era una celda... Yo le digo ¿cuál es el frente? No se entendía absolutamente nada de lo que hacen cuando construyen sus casas, no le dan ni un sentido a las cosas ¡Nunca había visto cómo vive esta gente, es horrible no se puede llamar vida a eso!” (23 de mayo de 2019, Entrevista a Malcom).



En los dos discursos presentados anteriormente la “villa” fue caracterizada como un lugar distante que se aleja de cualquier posible clasificación de unidad habitacional, como un “espacio-otro” en donde claramente se ve identificado con el mundo marginal. Entonces, lo que muchas veces se postulaba como distancia no solamente es física, sino también moral pues el lugar denostado de hecho se ubica en cercanías de las viviendas pertenecientes a las personas entrevistadas. Algo similar se puede observar cuando establecemos la posibilidad de poder tener el encuentro con los funcionarios municipales abocados a la temática:

“lo que está pasando es gravísimo (...) lo único que se puede observar es que cuando quieren ingresar por alguna razón algún funcionario del municipio o de la provincia debe ir bien escoltados por esos policías de la infantería, armados y no solo patrulleros, sino también las camionetas, porque ellos mismos reconocen que es peligroso, que ahí no puede pasar nada bueno, que solamente se puede esperar de esos lugares aquello que es malo, que ahí nadie se salva si entras solo, ahí las cosas son muy pesadas (23 de agosto de 2019, Entrevista a Funcionario de Planeamiento Urbano-Municipalidad de Goya).

Por otra parte y como se sostuvo anteriormente, cuando los residentes de la “Curva del Regimiento” hablan de sí mismos sobre la ciudad o sobre otros asentamientos, en contadas situaciones utilizan la palabra “villa” para expresar aquello que es distintivo y que merece ser demarcado como lo netamente considerado inferior, despreciado por sus condiciones materiales y simbólicas. La excepción a la regla surgió al pretender remarcar positivamente la propia identidad y, para ello, las características dadas a los habitantes de la Curva del Regimiento fueron sobreestimadas como inmorales, a veces se definieron en oposición a la villa como imaginario de un espacio urbano degradado, dando a entender que son estos espacios los que permiten entender la dicotomía entre lo habitable-no habitable, apto-no apto. Los cuatro ejes que entonces se resaltaron fueron la nacionalidad, la planificación urbana, el trabajo y la violencia. Así, la “Curva del Regimiento” es constantemente definida como un lugar de “okupas”, en donde se materializa lo degradado de la ciudad. En segundo lugar, todos los informantes suelen resaltar con orgullo la peculiaridad en tanto “único asentamiento” que a pesar de las condiciones en la que habitan, buscan respetar el orden público establecido. La organización barrial aquí se encuentra estructurada por el hacinamiento y falta de higiene -la anomia- que caracterizaría también a otros asentamientos en general. En tercera instancia, los informantes describen a su lugar como un sitio de trabajadores; otros lugares habitados de manera irregular son empleado como contraejemplo, al ser retratado como un ámbito de “vagos, prostitutas, drogadictos y borrachos”. Finalmente, este mismo asentamiento es caracterizado como un entorno de “delincuentes”, mientras que la “Curva del Regimiento” es adjetivado con los términos “seguro y tranquilo” por parte de sus habitantes.

Los estereotipos negativos recaen en calificativos como “okupas” o “usurpadores”, “villeros”, sumado a los calificativos que suelen girar alrededor de ellos, humildes o pobres.




Los padecimientos residen en cómo el sistema jurídico y la noción de propiedad los descalifica en tanto “ilegales”; resultan ser los que tomaron por las fuerzas ciertos territorios que no les pertenecen, en cambio, no parecen sentir el peso de otras etiquetas cargadas de negativismo asociadas con cualidades morales que se adosan a quienes residen en un espacio que es nombrado como “villa” y en donde dichos calificativos están fuertemente ligado con el ámbito del delito.

De tal modo, los residentes del asentamiento entienden que sus malestares se acabarán cuando se “regularicen” su situación habitacional; por ello es que resaltan su voluntad por pagar en cuotas a la municipalidad por los terrenos que tomaron, y que incluso están abonando el consumo de la electricidad a la empresa correspondiente pese a que continúen conectados de manera ilegal. Es decir, para ellos ser propietario o consumidor en regla equivaldría al acceso a la plena ciudadanía, ser reconocidos por el estado pero también por el resto de la sociedad goyana, que legitimaría su lugar en el territorio de la ciudad, ya que no existiría a partir de ello ningún tipo de reproche hacia su condición. Algo similar ocurre en cuanto a la villa planteada como sinónimo de lo ilegal, de aquello que se encuentra entrecruzado con los delitos en sus diversas expresiones. En la ciudad, se imagina al asentamiento como un espacio de pobreza; este no es un dato menor pues, como sostiene Gúber (2004:117), “todas las categorías morales que se aplican al villero remiten a la carencia”. En Goya las ocupaciones por lo general fueron protagonizadas por desocupados o sectores pertenecientes bajo la línea de pobreza, o que contaban con un empleo o también por aquellos que se desplazaron hacia la ciudad desde la zona rural. Estamos ante una población con niveles de bajos de ingresos en relación con el promedio en el país, un déficit crónico de viviendas, lo cual da cuenta de que el problema no es tanto la construcción sino el acceso a la tierra (Grimson y Baeza, Op. Cit.). Consecuentemente surgen otros estigmas, como la supuesta de que toman tierra, ya teniendo casas o vivienda, en donde se desmerece o justifica su posesión, no así la pobreza como elemento indisociable a los asentamientos.

Para finalizar, en el asentamiento relevado no se observan otros elementos que, como vimos, son claves en la articulación del imaginario social sobre la noción de villa y que claramente va configurando sobre su existencia y como perciben en la ciudad a este sector poblacional

A modo de conclusión

Muchas de las producciones académicas desde el campo de la sociología se nutrieron de actividades centrada en conventillos, inquilinatos y otras modalidades de hábitat popular, en nuestro país la reflexión académica sobre la cuestión social llegó a su apogeo tomando a las villas miseria como unidades de análisis, especialmente en los últimos años, en donde



estas características de las ciudades se incrementaron generados a partir de una alta presencia de tierras tomadas por la fuerza en distintos puntos del país. A partir de entonces, las villas pasaron a ser un paradigma difícil de sortear a la hora de caracterizar cómo los procesos de precariedad social se expresan territorialmente, cuestión que permitieron entender la gran problemática habitacional que atraviesa el país, debido a la presencia no solamente de grandes grupos poblacionales localizados en los grandes centros urbanos, sino también en el resto de las ciudades que experimentan un crecimiento desorganizado e inusual en algún momento de su historia. Simultáneamente, la perspectiva espacial sobre los procesos de precariedad social se articuló en torno a un eje clave de lectura: el binomio centro-periferia, el cual presupone una distancia física, pero también moral entre ambos polos, esta última barrera resulta la más difícil de evitar debido a que en ella juegan las concepciones valorativas en cuanto lo que es permitido dentro de los márgenes de la ciudad y aquello que. Esta forma particular de representar al espacio urbano y la cuestión social tuvo sus orígenes en las ciudades donde surgieron las primeras villas, las cuales a su vez responden a un patrón –y a un imaginario- espacial limítrofe, en donde se evidencia claramente la presencia de determinados preceptos que permiten entender que es lo que fue sucediendo en el entramado de la ciudad.

En el artículo se sostuvo que dichas perspectivas conllevan una serie de obstáculos para la comprensión de la cuestión urbana vinculadas a las villas. Las lecturas morales sobre el territorio son un primer vector a considerar y que en infinitas ocasiones son las que permiten sortear la presencia de una situación de desventaja por parte de sus habitantes con respecto al resto de la sociedad. Por otra parte, en función de una lógica sociocéntrica, lo establecido y considerado en Buenos Aires tiende a ser interpretado como universal y pugna por imponerse como realidad discursiva en el resto del país; el resultado de tal proceso es una dificultad para comprender cómo, en las diversas ciudades del interior, las dinámicas de exclusión social se expresan territorialmente de manera dispar a la realidad de CABA. A partir de un estudio etnográfico sobre tomas de tierras y la conformación de asentamientos en Goya, el objetivo del artículo consistió en examinar cómo la noción de villa miseria se materializa –en términos de presencia o ausencia- en los discursos locales sobre el modo en que se expresa territorialmente la cuestión social que caracterizan los puntos centrales de estos espacios.

Todo espacio urbano socialmente delimitado, posee ciertas características, la villa no puede dejar de ser la excepción, la misma forma parte de un sistema social complejo; si bien de manera subordinada, se encuentra integrada al resto de la sociedad bajo ciertas modalidades que le resultan propias y singulares con lo cual sería incorrecto pensarla como una unidad de sentido aislada de la ciudad o separada del resto del cuerpo social. Tal afirmación apunta a entender los significados de la villa de acuerdo a cómo este concepto fue mutando históricamente su función social respecto de un planeamiento urbano




específico. Dichos significados se redefinen contextualmente: es por ello que en este trabajo se consideró la manera en que, con el pasar de los años, diversos significantes se fueron adosando como fuente de estigmatización a la categoría de “villa” generando ciertas tramas de caracterización .

El término “villa” emerge en los discursos locales, que no suelen contemplar determinadas características para que realmente sean poseedoras de cierta clasificación. Significativamente, el denominador común en tales relatos se asocia con una percepción moral del espacio en el que habitan los pobladores de la villa. Más aún, la palabra “villa” sólo es invocada en contextos de denuncia sobre los cambios negativos que estaría padeciendo la ciudad como consecuencia de agentes externos que la desvían de su tradición y generalmente estarían ocupados por inmigrantes de países limítrofes, indocumentados o argentinos ligado con el mundo del delito. Para el sentido común local, la villa es propia de las grandes ciudades como Buenos Aires y conurbano. En tono acusador se advierte que existirían intenciones de habitante de otros países con el propósito de la degradación urbana en la ciudad; incrementando el número de inmigrantes, especialmente cuando responden a características culturales de los pueblos originarios, son fundamentales para la articulación de este tipo de argumentos y que sustentan las creencias de que lo étnico resulta totalmente desfavorable para la dinámica de la ciudad.

Por otra parte, no es de extrañar que, para representar esta realidad supuestamente novedosa, el sentido común local apele al vocablo “villa” para designar aquello que es entendible como lo indecoroso, indeseable, lo no permitido en una ciudad que busca crecer y posicionarse como un centro turístico del litoral. Esto es consecuencia del peso que tiene la lógica sociocéntrica mencionada anteriormente: generada en un contexto específico –porteño y/o del conurbano bonaerense-, pero con pretensiones de validez nacional –o al menos con la suficiente fuerza como para generar efectos a nivel nacional-, la misma identifica el modo en que la cuestión social se expresa en el territorio urbano en términos de “villa” pero que esta situación es una de las tantas que ocurren con esta población que cohabita en el interior de las mismas. El proceso de subjetivación se estructura sobre la base de una alteridad que se materializa en “otros” asentamientos que resultan ser lo ilegal o por fuera de lo permitido, pero principalmente son portadores de los aspectos negativos que se pueden encontrar en el entramado social goyano.

La caracterización positiva del “nosotros” sólo puede ser comprendida en oposición a una otredad cuya radicalidad se expresa en términos de “villa”, término que engloba todos aspectos negativos de la ciudad y que lleva en sí mismo rasgos de intolerancia hacia aquello que es distinto a lo suyo, generando un mecanismo de defensa ante aquello que se muestra como opresor y censor. Son las “esencias” propias del término “villa” –en tanto ámbito de vagos y alcohólicos que viven de la asistencia social, sitio de maleantes o un espacio anómico- las que posibilitan autodefinirse como un entorno de trabajadores, como un lugar



tranquilo y ordenado, en la búsqueda constante del ascenso social, mejoras en las condiciones de vida. En definitiva, la moral es un elemento clave tanto en los discursos que niegan la existencia de villas en Goya, como en aquellos que hacen uso del término para advertir sobre la evolución urbana negativa y que son las condiciones que generan nuevamente el entorpecimiento y la falta de estética de la ciudad, recordando que anualmente se lleva a cabo un evento multitudinario de gran envergadura el “Mundial de la pesca del Surubí” en las aguas de uno de los brazos del Paraná.

Referencias bibliográficas

- BOURDIEU, P. (2002). “Efecto de lugar”. En: P. BOURDIEU (Ed.). La miseria del mundo. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 119-124.
- CASABONA V. y GUBER R. (1985). “Marginalidad e integración: una falsa disyuntiva”. En: L. Bartolomé (Comp.). Relocalizados. Antropología de las poblaciones desplazadas. Buenos Aires: IDES, 145-164.
- CRAVINO, M. C. (2009). “El nuevo horizonte de la informalidad en el Área Metropolitana de Buenos Aires”. En: P. ABRAMO (Coord.). Favela e mercado informal: a nova porta de entrada dos pobres nas cidades brasileiras. Porto Alegre: Antac, 272-303.
- EGUÍA, A. y ORTALE, S. (2007). “Introducción”. En: A. EGUÍA y S. ORTALE (Comps.). Los significados de la pobreza. Buenos Aires: Biblos, 8-23.
- FERNÁNDEZ WAGNER, R. (2008). “Los asentamientos informales como cuestión. Revisión de algunos debates”. En: M. C. CRAVINO (Org.). Los mil barrios (in)formales: aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular del área metropolitana de Buenos Aires. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, 13-44.
- GERMANI, G. (1967[2010]) “Investigación sobre los efectos sociales de la urbanización en un área obrera del Gran Buenos Aires”. En: C. MERA y J. REBÓN (Coord.). La sociedad en cuestión. Antología comentada. Buenos Aires: CLACSO
- FERNÁNDEZ WAGNER, R. (2008). “Los asentamientos informales como cuestión. Revisión de algunos debates”. En: M. C. CRAVINO (Org.). Los mil barrios (in)formales: aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular del área metropolitana de Buenos Aires. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, 13-44.
- GORELIK, A. (2004) Miradas sobre Buenos Aires. Historia cultural y crítica urbana. Buenos Aires: siglo XXI
- GRIMSON, A. (2009). “Introducción: clasificaciones espaciales y territorialización de la política en Buenos Aires”. En: GRIMSON, A. y BAEZA, B. (2011). “Desacoples entre nivel de ingresos y jerarquías simbólicas en Comodoro Rivadavia. Acerca de las legitimidades de la desigualdad social”. En: Revista Mana 17 (2), 337-363.

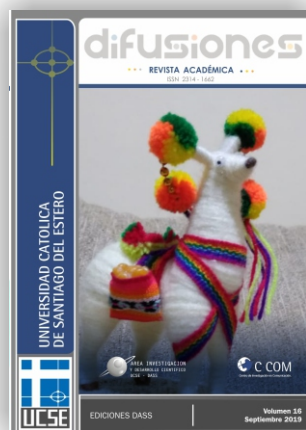


- GUBER, R. (2004). "Identidad social villera". En: M. BOIVIN, A. ROSATO y V. ARRIBAS (Comp.). Constructores de Otredad. Una introducción a la antropología social y cultural. Buenos Aires: Antropofagia, 115-125.
- GUBER, R. (1991). "Villeros. O cuando querer no es poder". En: A. GRAVANO y R. GUBER (Autores). Barrio sí, villa también. Dos estudios de antropología urbana sobre producción ideológica de la vida cotidiana. Buenos Aires: CEAL.
- HERMITTE, E. y BOIVIN, M. (1985). "Erradicación de villas miseria y las respuestas organizativas de sus pobladores". En: L. BARTOLOMÉ (Comp.). Relocalizados. Antropología de las poblaciones desplazadas. Buenos Aires: IDES, 117-144.
- KESSLER, G.; GARCÍA BOMBAL, I. y SVAMPA, M. (2010). "Introducción". En: G. KESSLER, I. GARCÍA BOMBAL y M. SVAMPA (Coord.). Reconfiguraciones del mundo popular. Buenos Aires: UNGS y Prometeo, 9-30.
- MERKLEN, D. (2012). Un pobre es un pobre. La sociabilidad en el barrio: entre las condiciones y las prácticas. Consultado en: www.margen.org/social/merklen.html.
- MERKLEN, D. (2005). Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (1983-2003). Buenos Aires: Gorlia.
- NEIBURG, F. (1995). "El 17 de octubre de 1945: Un análisis del mito de origen del peronismo". En J. C. TORRE (Comp.). El 17 de octubre de 1945. Buenos Aires: Ariel, 219-283.
- PRÉVOT SCHAPIRA, M. F. y CATTANEO PINEDA, R. (2008). "Buenos Aires: la fragmentación en los intersticios de una sociedad polarizada". En: Eure, Vol. XXXIV, N° 103, diciembre, pp. 73-92.
- PUEX, N. (2003). "Las formas de la violencia en tiempos de crisis: una villa miseria del conurbano bonaerense". En: A. ISLA y D. MÍGUEZ (Coord.). Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa. Buenos Aires: Editorial de las Ciencias, 213-257.
- RATIER, H. (1985). Villeros y villas miserias. Buenos Aires. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- ROMERO, J. L. (2009). La ciudad occidental: culturas urbanas en Europa y América. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- SARAVÍ, G. (2006). "Nuevas realidades y nuevos enfoques: exclusión social en América Latina". En: G. SARAVÍ, (Ed.). De la pobreza a la exclusión. Continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina. Buenos Aires: Prometeo, 11-54.
- SEGURA, R. (2011). "La ciudad invertida. Análisis antropológico de la segregación urbana en la periferia de la ciudad de La Plata". En: IX Reuniao de Antropología do Mercosul. Universidad Federal do Paraná, Curitiba, Brasil.
- SVAMPA, Maristella (2001) Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados. Buenos Aires: Biblos

NÚMEROS ANTERIORES



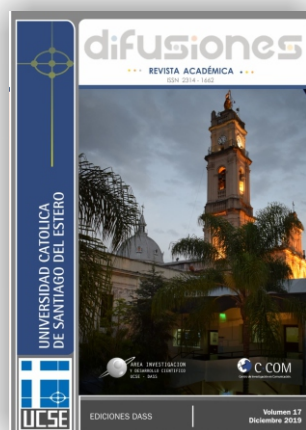
NÚMERO 13



NÚMERO 16



NÚMERO 14



NÚMERO 17



NÚMERO 15



difusiones

... REVISTA ACADÉMICA ...